

UN AÑO DE TRANSFORMACIONES



MONTEVIDEO / 15 DE MARZO DE 1996

UN AÑO DE TRANSFORMACIONES

MONTEVIDEO
15 DE MARZO DE 1996



UN AÑO DE
TRANSFORMACIONES



MONTEVIDEO
15 DE MARZO DE 1996

Montevideo, 15 de marzo de 1996

Señor Presidente de la Asamblea General
Don Hugo Batalla

Señor Presidente:

El Poder Ejecutivo, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 168 inciso 5 de la Constitución, tiene el honor de dirigirse a ese cuerpo, a fin de informar sobre "el estado de la República y las mejoras y reformas que considere dignas de su atención".

La República, en orden y libertad, con un funcionamiento normal de sus instituciones públicas y los ciudadanos en el goce efectivo de sus derechos, ha encarado este año transformaciones que le permiten mirar hacia el futuro con perspectivas esperanzadoras. Aquellas metas que se propusieron como fundamentales en los acuerdos logrados en el Hotel Victoria Plaza el 9 de febrero de 1995, como resultado de un largo y fecundo diálogo entre todos los partidos políticos, han sido básicamente alcanzadas o nos hemos puesto en camino para ello.

Inmersos en un tiempo de cambios, el Uruguay ha encarado reformas estructurales consideradas imprescindibles para esta etapa histórica de competitividad universal, globalización financiera y revolución científica. Ello ha sido posible por la configuración de una coalición política, que nació de una apertura al diálogo del gobierno electo con todos los partidos, sin exclusión alguna, para concretarse en un entendimiento entre el Partido Nacional, el Partido Colorado y el Partido por el Gobierno del Pueblo. Esto no ha impedido que otras colectividades, como el Nuevo Espacio y, en ocasiones, algunos legisladores del Frente Amplio, coincidieran con el gobierno en la votación de leyes o la formulación de propuestas.



I Un mundo en transformación

Dice Alain Touraine: «El punto de partida obligado de toda reflexión sobre Francia, como sobre cualquier otro país, no es un debate ideológico o un conflicto social: es un hecho económico, el triunfo de lo que algunos llaman la globalización y otros la economía-mundo. Esta observación, aparentemente banal, significa que los problemas del mercado internacional y del cambio social son más acuciantes, más decisivos, que las «relaciones de clases». Algunos piensan que esta situación está llamada a durar indefinidamente, en la medida en que nuestras sociedades contemporáneas se definirían por cambios incesantes y bastante poco ligados los unos a los otros, y no como sistemas o modos de producción. Tengo una opinión contraria, pero poco importa aquí, porque nadie puede negar que el mundo entero se inclina, desde hace 20 años, de una modalidad de cambio impulsada por el Estado hacia otro modo, regulado por el mercado mundial, en particular por el capital financiero que se despliega y busca su ganancia».

Nuestro país, que desarrolló desde principios de siglo una sociedad análoga a las que en Europa produjeron, dentro del pensamiento democrático liberal, la social-democracia o la democracia-cristiana, se encuentra hoy enfrentado a una necesidad de modernización que le permita adaptarse con éxito a ese nuevo contexto. De no hacerlo, estará renunciando a los bienes del avance científico y tecnológico, a los que sólo se puede acceder produciendo bienes y servicios en condiciones de competitividad.

Para encarar esta etapa, nuestro país se incorporó a un proceso de integración que venía gestándose en la región desde 1985 y culminó su formulación en el Tratado de Asunción (1991). El Mercosur se definió como la construcción de un espacio económico ampliado, flexible y relativamente abierto, capaz de habilitar una eficiente inserción en el mundo. Se abandona así la actitud proteccionista histórica de configurar alianzas sólo para defender el mercado interno, para ir hacia una economía de competencia, relativamente abierta, a partir de ese nuevo espacio, que dará mejores condiciones de competitividad. Estas definiciones fueron adoptadas por el país en su conjunto, con el apoyo de todos sus partidos y principales fuerzas sociales, asumiéndose también un período de transición en que se irá produciendo la reconversión de las economías. No cabe hoy el retorno. Tampoco asumir la integración con actitud resignada, como si fuera un castigo que nos impone dolorosos cambios. No es así: se trata de un mundo contemporáneo que ofrece a los ciudadanos, más que ninguno otro, oportunidades de bienestar personal y colectivo; para conquistarlo, hay que prepararse para esa competencia y ello supone dejar atrás ineficiencias públicas y privadas, reformar el Estado, mejorar la competitividad de la economía, alcanzar tasas inflacionarias bajas como es hoy usual ya en América Latina, poner a la educación al servicio de estos cambios y adaptar las instituciones políticas a un tiempo en que no es posible la morosidad retórica.

Estos cambios los hacemos desde la plataforma de una integración regional o por el contrario tendríamos que apuntar hacia una apertura más amplia y más traumática.

El necesario debate democrático debe conciliarse con la necesidad de eficacia. De no asumir esta realidad de la historia, el porvenir de nuestra sociedad será el empobrecimiento, el debilitamiento de la condición de los trabajadores por desplazarse hacia un informalismo que diluye los avances de la seguridad social, el deterioro de nuestro empresariado y detrás de él la caída de nuestro nivel de vida.

Los partidos políticos del país así lo entendieron y por eso, en las conversaciones del Victoria Plaza, se pusieron de acuerdo en los temas básicos (lineamientos generales de la política económica, reforma del Estado y seguridad pública).

El mundo contemporáneo ofrece a los ciudadanos, más que ningún otro, oportunidades de bienestar personal y colectivo. Para conquistarlo, hay que prepararse para competir, lo que supone:

- *Dejar atrás ineficiencias públicas y privadas.*
- *Reformar el Estado.*
- *Mejorar la competitividad de la economía.*
- *Alcanzar tasas inflacionarias bajas.*
- *Poner la educación al servicio de estos cambios.*
- *Adaptar las instituciones políticas.*



SANGUINETTI EN UNESCO

Por decisión del director general de la Unesco, Federico Mayor Zaragoza, el Presidente Julio María Sanguinetti cerró la ceremonia de celebración del 50 aniversario de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

Estos acuerdos abrieron la etapa innovadora en que nos encontramos. Sólo de este modo será posible acceder a los bienes que el progreso pone a nuestra disposición, preservando los valores esenciales que dieron al Uruguay la garantía de una sociedad estable. Los voluntarismos populistas ya no tienen margen: si antes fueron más o menos pasajeros, con un dispendio que pretendió distribuir sin generar riqueza, hoy serían ya como una estrella fugaz, porque no hay modo de sostener el déficit fiscal sin rápidas y penosas consecuencias. A la inversa, tampoco se concibe lanzarse a una apertura ingenua, sin salvaguardias de clase alguna, confiando en que la sola acción de las fuerzas del mercado producirán el milagro de atender a quienes más necesitan. Por eso deben combinarse el necesario equilibrio macro-económico con las políticas sociales que amparen a los sectores de población más amenazados. Ese es el gran desafío que el país tiene por delante. □

II Reforma política

El día 30 de marzo de 1995 se convocó a los partidos políticos a la Casa de Gobierno, por intermedio de sus autoridades representativas, a fin de plantearles la necesidad de abocarse a una reforma política que modificara aspectos sustanciales de nuestro sistema. Numerosas reuniones y trabajos se cumplieron al respecto a lo largo de los meses, en un paciente esfuerzo que permitió alcanzar algunos consensos básicos:

- 1) un Poder Ejecutivo dotado de la mayor representatividad política, mediante una elección a doble vuelta si ningún candidato obtuviera el 50% de la votación;
- 2) una elección presidencial en que cada partido es representado por un solo candidato;
- 3) la eliminación de la acumulación de votos por sub-lemas para las elecciones parlamentarias;
- 4) el otorgamiento al Presidente de la República de la facultad de modificar, en caso de crisis política, no sólo el gabinete sino los Directorios de los Entes Autónomos, a fin de facilitar la configuración de una nueva mayoría;
- 5) la reducción de las candidaturas municipales por partidos políticos.

Sobre estas reformas hubo coincidencia general, sin perjuicio de que cada partido propuso otros cambios que no alcanzaron la categoría de acuerdo. Este, en consecuencia, no refleja exactamente el pensamiento específico de ninguna colectividad ni del Presidente de la República, pero abre un camino de reformas de enorme significación, tanto en cuanto a darle claridad al elector como a darle mejor gobernabilidad al sistema.

La última reunión, del 28 de diciembre, mostró una amplia coincidencia, con sólo un partido sin definir su posición. Esto permite pensar, entonces, que en el correr del período parlamentario que se inicia, habrá la posibilidad de alcanzar una ley constitucional a plebiscitar oportunamente por la ciudadanía.



Los consensos básicos alcanzados incluyen:

- *Elección a doble vuelta si ningún candidato obtiene el 50% de la votación.*
- *Un solo candidato presidencial por partido.*
- *Eliminación de la acumulación de votos por sub-lemas para las elecciones parlamentarias.*
- *Facultad al Presidente de la República de modificar, en caso de crisis política, el gabinete y los Directorios de los Entes Autónomos.*
- *Reducción de candidaturas municipales por partido político.*

DIÁLOGO ABIERTO

El Presidente de la República promovió las conversaciones interpartidarias para acordar una reforma política. Luego de extensas negociaciones, los consensos alcanzados permiten esperar que la misma se concrete este año.



De lograrse esta meta, deberán encararse igualmente otras reformas políticas imprescindibles, como una legislación de partidos, que asegure su democracia interna, su funcionamiento orgánico y la necesaria disciplina, sin la cual la democracia moderna se hace ilusoria por ineficaz.

Estas reformas son impostergables en virtud de la fragmentación ocurrida en la demografía electoral del país, pero todo convoca a la perspectiva cierta de alcanzarlas. El propio gobierno de coalición que representamos ha sido ya una respuesta novedosa a estas nuevas realidades, una expresión vigorosa de voluntad de cambio. Su eficacia, demostrada cumplidamente este año, hace imprescindible, justamente, habilitar los cambios que en el futuro hagan posible entendimientos de esta naturaleza y gobiernos capaces de actuar con mayorías operativas. □

III Reforma de la seguridad social

Como consecuencia de los cambios demográficos operados en la sociedad uruguaya —mayor expectativa de vida, más años gozando la jubilación y descenso de la tasa de natalidad— el gasto en todo el sistema estatal de Seguridad Social ha llegado a los 2.800.000.000 de dólares anuales, mientras que todo el resto del Presupuesto Nacional no pasa de los 2.400.000.000 de dólares. Los egresos en Seguridad Social han crecido más del 80% en términos reales en los últimos cinco años y representan más del 17% del PBI. Esto impide destinar recursos a otros destinos productivos, al tiempo que el país pierde competitividad, por falta de inversión y por el elevado costo de su mano de obra. Lo peor es que este enorme sacrificio tampoco produjo un sistema justo y generoso, sino discriminatorio y estimulante de la evasión, más que de la solidaridad contributiva.

Para solucionar esta situación, que hipotecaba el futuro de los uruguayos, con el acuerdo de gran parte del espectro político del país, se creó un nuevo sistema de Seguridad Social, que no toca ninguno de los derechos de los actuales jubilados, sino que, por el contrario, garantiza esos mismos derechos, al superar un sistema desfinanciado cuyo quiebre era unánimemente anunciado por los estudios técnicos.

El nuevo sistema de Seguridad Social es una apuesta hacia el futuro, que le devuelve viabilidad y perspectiva a nuestra economía y permite que las nuevas generaciones accedan a un sistema de jubilaciones digno.

La reforma de la Seguridad Social se inició con el régimen de más amplio alcance (Banco de Previsión Social), pero se proyecta adecuar los restantes sistemas, presentando los proyectos de ley respectivos, a más tardar el 31 de diciembre de 1996, como está dispuesto legalmente.

Sistema mixto

El nuevo sistema es mixto, combinando un régimen jubilatorio solidario, a cargo del Banco de Previsión Social (BPS), y un régimen jubilatorio de ahorro individual obligatorio u opcional, de acuerdo a las franjas de ingresos.

En el futuro las personas que se jubilen y hayan participado en el régimen de ahorro individual habrán generado a su favor dos pasividades: una pagada por el BPS y otra que consiste en una renta mensual basada en el ahorro acumulado que hizo el propio contribuyente.

Hasta los primeros 5.000 pesos de ingresos (actualizados a partir de mayo de 1995 por el Índice Medio de Salarios), todos aportan al régimen de reparto o solidaridad intergeneracional a cargo del BPS. Entre 5.001 y 15.000 se suma al régimen solidario de reparto el régimen de ahorro individual. Por encima de 15.000 el ahorro es opcional. No obstante, quienes ganan por debajo de 5.000 pesos tienen la opción de destinar el 50% de sus aportes al régimen de reparto y el otro 50% al ahorro individual. Quien ejerza esta opción se verá beneficiado porque su jubilación por solidaridad intergeneracional está «bonificada» por la ley.

Como puede verse, todos forman parte del régimen de reparto y todos tienen la oportunidad de participar en el régimen de ahorro individual.

Este sistema mixto es un modelo muy equilibrado, que propugna un cambio gradual, respeta los derechos existentes y no adopta posiciones extremas. Si bien está

● *El nuevo sistema no afecta en ningún sentido a los actuales jubilados.*

● *Combina un régimen jubilatorio solidario, a cargo del Banco de Previsión Social, y un régimen jubilatorio de ahorro individual obligatorio u opcional.*

● *Amplía el número de años que se toman en cuenta para calcular el promedio jubilatorio.*

● *Elimina los topes.*

● *Aumenta gradualmente la edad mínima de jubilación de la mujer, uniformizándola con la del hombre.*

● *Extiende la cuota mutual a 90.000 jubilados.*

● *Cada trabajador posee un registro individual, con su Historia Laboral, instrumentado por el BPS.*

● *Mejóro la gestión del BPS: aumentó la recaudación y disminuyó significativamente la demora de los trámites de las jubilaciones y pensiones.*



NUEVO SISTEMA

El nuevo sistema de Seguridad Social no afecta a los actuales jubilados y constituye una apuesta hacia el futuro, permitiendo que las nuevas generaciones accedan a un sistema de jubilaciones digno.

apoyado por los estudios de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la Comisión Económica para América Latina (Cepal), además del BID, tiene características propias de las ideas predominantes en la sociedad uruguaya, como es el hecho de sintetizar un componente de reparto administrado por el BPS y un componente de capitalización administrado por entidades de propiedad pública o privada.

Cálculo de la jubilación

El nuevo sistema amplió el número de años que se toman en cuenta para calcular el promedio jubilatorio. Antes se tomaban los tres últimos años de trabajo, lo que estimulaba el fraude —por subdeclaración— y la evasión. Ahora se pueden computar los 10 últimos años o los mejores 20 en la vida laboral, los que pueden tomarse en forma sucesiva o alternada, según sea más conveniente.

Edades y años de trabajo

Si bien el trabajador —hombre o mujer— puede jubilarse a los 60 años de edad, el sistema lo estimula a que permanezca en actividad, como sucede en la mayor parte de los países del mundo.



El nuevo sistema llevó de 30 a 35 el mínimo de años que es necesario trabajar. No obstante, en la actualidad, la mayor parte de las personas se jubila con más de 35 años de trabajo, el mínimo que exige el nuevo sistema.

Se eliminaron los topes

Por el sistema anterior, el trabajador tenía un sistema de topes que evitaba que existieran jubilaciones superiores a los 4.025 pesos (cifra de agosto de 1995, equivalente a siete Salarios Mínimos Nacionales), sin importar cuánto había aportado ni cuáles eran los ingresos por los que aportó. Por el sistema actual, eliminando los topes, las jubilaciones guardan directa proporción con los aportes del trabajador.

Cabe señalar que a la vez se eliminan situaciones consideradas de privilegio, como la que refería a los cargos de naturaleza política.

Mayores tasas de reemplazo para la jubilación

Las siguientes franjas de ingresos pueden salir beneficiadas con mayores tasas de reemplazo para la jubilación:

Los que ganan menos de 1.500 pesos (a valores de mayo de 1995) se benefician más que otros con el nuevo sistema, porque pueden jubilarse por el mínimo, que es significativamente más alto que el del sistema anterior.

También los que ganan entre 1.500 y 5.000 pesos pueden resultar más beneficiados con el nuevo sistema, si optan por destinar la mitad de su aporte al régimen de ahorro, ya que a la jubilación por este régimen se le sumará una jubilación bonificada por el régimen de solidaridad intergeneracional, pudiendo llegar a tasas de reemplazo superiores a las actuales.

Comparándolo con el sistema anterior, los que ganan más de 5.000 pesos pueden beneficiarse con el nuevo sistema, porque tienen derecho a la jubilación por el sistema de reparto —que en el sistema anterior ascendía a un máximo de 4.025 pesos y en el nuevo sistema a 4.125— a lo que se suma la jubilación por el ahorro individual obligatorio.

Extensión de cuota mutual a 90.000 jubilados

Todos los jubilados como trabajadores dependientes, cuyos ingresos sean inferiores a 1.050 pesos (a valores de mayo de 1995), tienen derecho a la cuota mutual a partir del 1° de enero de 1997. A partir del 1° de enero de 1998 también tienen derecho a cuota mutual todos los que tengan ingresos inferiores a 1.250 pesos. De este modo se benefician alrededor de 90.000 jubilados, que están comprendidos dentro de estas franjas.

Se ha presentado un proyecto de ley que, de aprobarse, extenderá este beneficio a más de 100.000 jubilados a partir del año 1998.

MEJORA DE GESTIÓN DEL BPS

El Banco de Previsión Social puso en marcha diversas medidas para mejorar su gestión: por el número 1997 se responden consultas sobre el calendario de cobros, pagos, derechos, obligaciones y beneficios que se sirven. En breve se atenderá, por el mismo número, todo tipo de consultas sobre el nuevo sistema de Seguridad Social.

I - IDENTIFICACION
DE LA EMPRESA

DECLARACION

(Para más de 11 personas)

AL SISTEMA DE HISTORIA LABORAL (1010)

SERIE A Nº

HORA	TOTAL
DE	

II - DATOS DEL
PERSONAL

DC	Nº EMPRESA	Nº CONTRIBUYENTE	T. CONTRIB.	NOMBRE O DENOMINACION TITULAR
DOMICILIO CONSTITUIDO		TELEFONO	FAX	

CARGO	MM	AA

NOMINA PERSONAL OCUPADO										DATOS REGISTRALES									
CEDULA IDENTIDAD	APELLIDOS		NOMBRE	CONCEPTO	DIAS TRABAJAD	HORAS TRABAJAD	REMUNERACION IMPONIBLE	S. SALUD		ALTAS					ALTAS/MODIFICAC.			BAJAS	
	PRIMERO	SEGUNDO								FECHA NACIMIENTO	SEXO	NACION	FECHA INGRESO	FECHA	HORAS SEMAN	VINCULO FUNCIO	EXONE	COMPU ESPEC	CAUSAL
										DD	MM	AA	DD	MM	AA				DIA

III - UNIDAD HISTORIA LABORAL

REVISION - FUNCIONARIO	NUMERO	DD	MM	AA	SUB-TOTAL \$
------------------------	--------	----	----	----	--------------

TOTAL MONTO IMPONIBLE \$	TOTAL A PAGAR \$
--------------------------	------------------

*IAS = BLANCA = U.H.L. II ROSADA = CONTRIBUYENTE

Prod. Gral. 80.002 UNIT ISO A4

HISTORIA LABORAL

Con el nuevo sistema de Seguridad Social, cada trabajador posee un registro individual, con su Historia Laboral, instrumentado por el Banco de Previsión Social.

Historia Laboral

Con el nuevo sistema, cada trabajador posee un registro individual, con su Historia Laboral, instrumentado por el BPS. La Historia Laboral tendrá un número de referencia y contendrá toda la información de los servicios y aportes. Estará computarizada y actualizada, con datos fidedignos que representan la realidad de cuánto percibía el trabajador en actividad, cuánto aportó y cuántos años trabajó.

Pensión a la vejez

Cualquier persona que a partir del 1º de enero de 1997 tenga 70 años o más, no tenga recursos o sin haber alcanzado esa edad, no pueda trabajar por cualquier impedimento, recibirá una prestación asistencial, que no requiere aportes y que se llama pensión a la vejez o invalidez.

Las administradoras de los ahorros

La Ley prevé que, expresamente autorizadas por el Estado y controladas por el Banco Central, se establezcan Administradoras de Fondos de Ahorro Previsional (AFAP), donde los trabajadores podrán depositar sus ahorros jubilatorios en cuentas personales.

Las administradoras de fondos pueden ser de propiedad pública o de propiedad privada. A comienzos de marzo de 1996 se instaló la primera AFAP pública, la República AFAP S.A., integrada por el Banco de Seguros del Estado, el Banco de la República Oriental del Uruguay y el Banco de Previsión Social y ya se anuncian dos entidades privadas.

Los trabajadores tienen diversas garantías frente a las administradoras de sus ahorros:

- Pueden elegir una AFAP pública o privada.
- La ley establece en qué títulos y valores pueden hacer las inversiones las AFAP.
- Está determinado el porcentaje máximo que se puede adjudicar a determinadas inversiones sobre el monto total, así como explícitamente prohibidas algunas otras.
- En este paquete de inversiones hay una importante participación en papeles públicos.
- Cada administradora deberá tener, como mínimo de capital, 60 mil UR (un millón de dólares).
- Los fondos de ahorro de la administradora serán rigurosamente controlados por el Banco Central.
- Si la rentabilidad de la administradora es inferior al promedio, obligará a sus representantes a completar la rentabilidad del fondo de ahorros con sus propios recursos o capital y no con el de los ahorristas.
- La administradora tiene la obligación de remitirle al trabajador, periódicamente, un estado de cuenta de los ahorros que tiene acumulados.

Los fondos de las administradoras pueden invertirse en los grandes proyectos nacionales, como planes de vivienda, desarrollo forestal o en la construcción de obras fundamentales de infraestructura, de acuerdo a la experiencia de los países más avanzados del mundo.

El trabajador ahorra -por intermedio de la AFAP-, hasta configurar la causal jubilatoria. En caso que desee retirarse, la AFAP debe entregarle el informe final de cuánto tiene ahorrado, y el trabajador debe elegir, libremente, una empresa aseguradora de las que operan en el mercado, incluyendo al Banco de Seguros del Estado, que será la encargada de pagar la pasividad al jubilado.

Mejora de gestión del BPS

El Banco de Previsión Social puso en marcha importantes transformaciones para mejorar su gestión.

Se está llevando a cabo una mejora sustancial de los servicios y de la calidad de la atención al público.

Se modernizaron los métodos de gestión, rediseñando e informatizando la implantación de la Historia Laboral y la nueva ley de Seguridad Social:

Se abatió significativamente la evasión en la recaudación. En términos reales la recaudación del año 1995, comparada con la del año 1994, aumentó un 3,82% (base 95, IMS) ó 1,29% (base 95, IPC). El aumento de la recaudación comenzó a verificarse a partir del mes de julio de 1995.

La descentralización de los trámites permitió reducir significativamente la demora promedio en los mismos: ahora, las pensiones y subsidios se gestionan y liquidan dentro de los 30 días de solicitados; el promedio de demora en el trámite de las jubilaciones, desde la solicitud hasta la liquidación, pasó de más de un año y medio a tres meses; el trámite de las pensiones por vejez o invalidez disminuyó de casi dos años a menos de dos meses.

Se descentralizó el pago de pasividades, que ahora puede hacerse por vía bancaria, sin necesidad de concurrir a la Caja. En la actualidad ya han adherido a este sistema 17.157 pasivos que cobran en Montevideo. Desde el 1° de diciembre de 1995 el nuevo sistema comenzó a extenderse al interior del país.

Asimismo se descentralizó la cobranza de tributos a empresas unipersonales y de servicio doméstico. El sistema comprende la prefacturación de las obligaciones tributarias, remitiendo las mismas vía correo y la posibilidad de pago en la red de locales de cobranza de las agencias de loterías y quinielas. En la actualidad han adherido a este sistema 17.300 empresas en el departamento de Montevideo, lo que se extenderá al interior del país cuando la capacidad tecnológica lo permita.

El 24 de enero comenzó a operar un sistema de teleconsultas por el número 1997, donde se informa sobre el calendario de cobros o pagos; derechos, obligaciones o beneficios que se sirven; requisitos para cumplir con éstos; documentación exigible a presentar, etcétera. La línea atenderá también todo tipo de consultas sobre el nuevo sistema de Seguridad Social. □

IV Reforma de la educación

Uruguay ostenta, en el área educativa, indicadores semejantes a los países desarrollados. El índice de alfabetización llega al 95% y el 19% de la fuerza laboral tiene nivel universitario. No obstante esos avances cuantitativos, investigaciones realizadas en los últimos años mostraron bajas de calidad. Además, se torna necesario adaptar el sistema a los nuevos tiempos y a las nuevas realidades, particularmente la integración regional en el Mercosur.

La conducción de la reforma educativa, con el enorme cambio cultural que representa, está en manos de un grupo de expertos, elegidos sin cuotificación política, simplemente porque se les considera los mejores técnicos que tiene el país.

Al servicio de esta reforma se han puesto los mayores recursos de los que podía disponer el Estado: las sumas destinadas a la educación, ya en el año 1996, alcanzan un orden del 25% del Presupuesto nacional, excluidas las transferencias a la Seguridad Social y las partidas a re aplicar.

Este año comienzan los Programas Experimentales en Secundaria, con la construcción de las aulas necesarias en Montevideo y en las zonas deprimidas del interior.

Cerca de 6.000 niños más tendrán educación preescolar, lo que resulta altamente significativo si se tiene presente que el objetivo quinquenal es ampliar la educación preescolar a 25.000 niños de 4 y 5 años.



● *Cobertura de educación preescolar a 45.000 niños de 5 años de edad y a 40.000 niños de 4 años, universalizando así la educación obligatoria desde esa edad.*

● *Atención de tiempo completo al 67% de los niños carenciados de 4 y 5 años de edad, al 12% de los alumnos asistentes a las escuelas públicas del país, al 40% de los niños pertenecientes a hogares con Necesidades Básicas Insatisfechas que asisten a las escuelas públicas y al 19% de los jóvenes carenciados que asisten al Ciclo Básico.*

● *Servicio de alimentación al 100% de los niños y jóvenes carenciados que asisten a las escuelas públicas y al Ciclo Básico.*

● *Conocimientos de inglés a 10.000 niños asistentes a escuelas públicas del país.*

● *2.500.000 libros de texto para alumnos de escuelas públicas.*

● *Un mínimo de seis horas de clase al 51% de los alumnos liceales.*

PRIMEROS EN AMÉRICA

La reforma educativa pretende universalizar, al año 1999, la cobertura preescolar en los niños de 5 años, y se propondrá la obligatoriedad desde los 4 años, lo que pondrá a Uruguay a la cabeza de América, con 11 años de educación preceptiva.



25% DEL PRESUPUESTO

En 1996 las sumas destinadas a la educación alcanzan un orden del 25% del Presupuesto nacional, excluidas las transferencias a la Seguridad Social.



Se agregarán nuevas escuelas de tiempo completo en las zonas más humildes, que permitirán quebrar el círculo vicioso de la reproducción de la marginalidad, que nuestro sistema educativo, hoy por hoy, no logra romper.

Educación preescolar

En los barrios con mayores niveles de cobertura de educación inicial se verifica una menor repetición al inicio de la etapa escolar. Al mismo tiempo, la educación preescolar genera resultados positivos en un contexto familiar carentado.

Por ello, la reforma educativa propone universalizar, al año 1999, la cobertura preescolar en los niños de 5 años. Asimismo se piensa proponer que la obligatoriedad llegue desde los 4 años, lo que pondrá a Uruguay a la cabeza de América, con 11 años de educación preceptiva.

Este año se habilitarán 20 aulas con servicios, recientemente construidas, y se licitarán otras 80 para atención preescolar de modo de contar con más plazas para niños de 4 y 5 años en 1997.

Se ampliará la atención horaria al 67% de los niños carenciados de 4 y 5 años en todo el país y se dará cobertura alimentaria al 100% de los alumnos provenientes de hogares con Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) que concurren a escuelas urbanas.

Enseñanza Primaria

Uno de los objetivos de la reforma educativa, en lo concerniente a la educación primaria, es cubrir con escuelas de tiempo completo al 40,4% de los alumnos pertenecientes a hogares con NBI, lo que equivale a 31.051 niños de 6 a 12 años. Las escuelas de tiempo completo atienden a los niños entre las 8 y las 17 horas, con asistencia alimentaria, de salud y actividades extracurriculares.

Una de las metas del quinquenio es duplicar el número de egresos de la carrera de magisterio. Con una inversión de 700.000 dólares será rehabilitado el local del antiguo Colegio Alemán (Soriano y Carlos Roxlo), para destinarlo al Instituto Normal. De esta forma, el magisterio accederá a un local propio para la formación de los futuros educadores, luego de carecer del mismo durante décadas.

La generación que inició la escuela en este año tiene asegurados textos gratuitos en todo el ciclo escolar. Todos los alumnos matriculados en 1996 en 1° y 2° año recibirán gratuitamente textos de enseñanza.

En diciembre de 1995 se aprobó la licitación para proveer de tres textos (Lenguaje, Matemática y Ciencias Sociales y Naturales) para la totalidad de los alumnos de 3° y 4° año escolar. Un total de 360.000 libros se distribuirán este año, para ser usados en el año 1997. La meta es extender el programa de distribución de textos hasta abarcar 6° año.

Recibirán conocimientos básicos de inglés 10.000 niños de 189 escuelas de todo el país y se consolidará la enseñanza informática en este nivel.

Enseñanza Secundaria

En los países desarrollados, los alumnos tienen el doble de horas de clase que los uruguayos. A su vez, los alumnos uruguayos tienen excesiva cantidad de asignaturas y profesores, justamente en una edad crítica, que requiere un seguimiento y un contacto personal educando-profesor.

Basándose en el principio de que no hay educación sin tiempo educativo, se ampliará a un mínimo de seis horas los turnos del 51% de los alumnos liceales. Para ello se crearán 14 nuevos institutos de Enseñanza Secundaria y se reorganizarán otros 19 ya existentes.

Se aumentará rápidamente la cantidad de docentes titulados y se capacitará a los no titulados. Una de las metas del quinquenio será triplicar el número de profesores titulados y capacitar a aproximadamente 2.700 profesores no titulados de Secundaria y 1.600 de la enseñanza técnica.

La capacitación se concentrará en cuatro polos regionales (Maldonado, Rivera, Salto y Colonia), a crearse con fondos del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

LIBROS GRATIS

La generación que inició la escuela en 1996 tiene asegurados textos gratuitos en todo el ciclo escolar.



En este sentido se extenderá la experiencia que se realizó durante 1995 en Punta del Este, donde profesores y maestros del interior del país se capacitaron en matemáticas, ciencias experimentales y computación.

La reforma educativa propone separar, dentro de Enseñanza Secundaria, el Ciclo Básico (1º, 2º y 3º) del Bachillerato Diversificado (4º, 5º y 6º).

Los alumnos del Ciclo Básico –cuyas edades oscilan entre los 12 y los 15 años– necesitan una atención específica que debe efectuarse en centros educativos cuya escala impida el anonimato y con un vínculo estrecho con las comunidades o barrios próximos al domicilio del educando.

Racionalizando los recursos y los locales se podrá ofrecer a esos alumnos de Ciclo Básico jornadas de seis horas.

El Ciclo Básico debe preparar a los estudiantes para «aprender a aprender». No son ni los conocimientos preuniversitarios ni los conocimientos técnicos o manuales los que definen este nivel, sino aquéllos que habilitan la racionalidad, la organización del pensamiento, la comunicación, avivan la curiosidad y permiten expresar sentimientos.

Un tercio del alumnado del Ciclo Básico de Montevideo pasará a recibir dos horas diarias más de enseñanza. En total 21 liceos de Montevideo y medio centenar del interior tendrán dos turnos de cinco horas y media de extensión cada uno, lo que equivaldrá, al término del año, a un incremento en la carga horaria de 13 semanas de clase.

Se brindará servicio de alimentación al 100% de los jóvenes carenciados que asisten al Ciclo Básico.

El Bachillerato, por su parte, será reformulado mediante nuevas opciones con base lingüística, informática, matemática y de ciencias sociales.

Liceos Experimentales

Este año se inicia un Programa Piloto en ocho liceos de Enseñanza Secundaria y tres escuelas técnicas. Además de la extensión horaria, en esos establecimientos se introducirán una serie de reformas para superar los excesivos fracasos que se producen en el proceso de enseñanza-aprendizaje del Ciclo Básico. Para ello se establecerá un programa experimental, con una nueva estructura de asignaturas con seis áreas de co-

nocimiento, de modo que el educando pueda integrar la información y tener una relación más estrecha con los profesores.

Dichas áreas son las siguientes: Lengua Nacional, Matemática, Ciencias Experimentales, Ciencias Sociales, Lengua Inglesa e Informática. Un día de la semana se destinará a actividades expresivas (música, arte y programas que establezca la comunidad académica liceal).

Educación Media Terminal

En un programa financiado por el BID, el Codicen desarrollará un conjunto variado de formaciones de educación media terminal, creando nuevos bachilleratos que tengan en cuenta los cambios regionales y de la estructura productiva.

Inglés y computación

La reforma educativa aspira a preparar a todos los alumnos de educación media como usuarios de computadoras personales, para lo que se construirán 150 aulas dedicadas a esta disciplina. La enseñanza de inglés tendrá carácter obligatorio.

Enseñanza técnica

La meta es aumentar en 25% la cobertura de las formaciones técnicas, orientadas a los servicios (informática, comunicaciones, hotelería) y a los sectores productivos dinámicos (mantenimiento informático, área forestal y sectores agroindustriales de punta), con una estructura flexible y salidas tempranas al mercado laboral.

En el año 1996 se inaugurará la Escuela Superior en Técnicas de Frío y Calor, que está actualmente en construcción en el Buceo y se licitará un Centro Polimodal en Montevideo.

Educación terciaria

En razón de que existe en el país una creciente y significativa oferta de educación superior privada, que supone una diversificación, no sólo de la oferta en sí, sino también de su calidad, se establecieron pautas para la regulación de la educación superior -terciaria universitaria y no universitaria- que garantice la calidad y pertinencia de la educación a ese nivel.

A tal fin, el 11 de agosto de 1995 se aprobó un decreto en el que se definen conceptos básicos relacionados con las instituciones de educación superior y se establecen los criterios para el funcionamiento de instituciones universitarias y no universitarias, así como para el reconocimiento académico de carreras en esos niveles.

Se integró el Consejo Consultivo de Enseñanza Terciaria Privada con el cometido de asesorar al Poder Ejecutivo y al Ministerio de Educación y Cultura en las solicitudes de autorización de las instituciones para funcionar, reconocimiento de nivel académico o solicitudes posteriores de inclusión de nuevas carreras. □



V Reforma del Estado

- *Modelo menos burocrático y más gerencial.*
- *Se privilegian los resultados en lugar de los procedimientos.*
- *Nuevos mecanismos de evaluación a los funcionarios.*
- *Premios de 10 % y 3 % respectivamente de la suma de retribución anual nominal para los funcionarios de calificación excelente y muy buena.*
- *Descentralización de los servicios correspondientes a actividades no esenciales o que pueden prestarse más eficazmente en forma de empresas del Estado.*
- *Reducción del personal excedentario.*
- *Estímulo para que los funcionarios se organicen para cumplir funciones públicas.*

Importantes avances se han cumplido en este terreno y ha de asumirse que este proceso de reforma pasa a ser una actitud permanente de todo el Estado. Por lo que ya se ha dicho, los tiempos históricos no habilitan al quietismo ni la ineficiencia del Estado. Su gran desafío es transformarse para ser eficaz en aquello que sólo el Estado debe realizar.

El país no puede detenerse en el debate simplista entre el Estado y la actividad privada, como si no fueran complementarios en una sociedad contemporánea. El tema es que se han modificado los roles respectivos. El Estado es cada día menos productor de bienes o servicios y necesariamente debe redimensionarse, para no erigirse en pesada e insuperable carga que lastra la dinámica de la economía, así como agilizar sus procedimientos, en acuerdo con la velocidad de los tiempos. De este modo, se potenciará a su vez para cumplir mejor sus roles de orientación en la vida económica y de garantía de los equilibrios de la sociedad, en los cuales es imprescindible. El sector privado, a su vez, ensancha su campo de acción en muchas actividades de producción o servicios que el Estado abandona o bien se complementa con él en obras de infraestructura y otras inversiones fundamentales.

Un cambio cultural

Uruguay tiene un Estado muy grande; el gasto público es el 35% del Producto Bruto Interno.

La reforma del Estado representa un cambio cultural que introduce una modificación en los sistemas administrativos. A partir de ahora debe pensarse en un modelo menos burocrático y más gerencial, donde se privilegian los resultados —medidos por indicadores de gestión— en lugar de los procedimientos y las actividades; donde se premia la eficiencia y donde la asignación de recursos se hará en función de esos resultados.

El desafío es llegar al año 2000 con una reasignación de los recursos públicos, de modo que con los mismos recursos haya más producto. Ello es imprescindible para brindar igualdad de oportunidades y fortalecer la competitividad de la economía uruguaya en el contexto del Mercosur y con el resto del mundo.

La reforma del Estado en la Administración Central, tal como se ha presentado conjuntamente con el Presupuesto Quinquenal, incluye:

- reducción del número de unidades ejecutoras, lo que evitará la duplicación de funciones y de gastos;
- descentralización de servicios correspondientes a actividades no esenciales o que pueden prestarse más eficazmente en forma de empresas del Estado, tales como el correo, la atención de los hospitales públicos o las actividades de extensión agropecuaria;
- cambios fundamentales en la gestión de personal, que incluyen la reducción del personal excedentario; la remuneración según rendimiento, con el pago de retribuciones adicionales a quienes hayan cumplido sus tareas con calificaciones de óptimo o muy bueno; la exclusión de funcionarios con mal rendimiento sistemático y el establecimiento de los cargos de alta gerencia con una retribución acorde;
- desregulación de actividades, dado que subsisten múltiples reglamentaciones que afectan la competencia, ya sea porque está monopolizado el servicio por parte del Estado o porque se han creado monopolios u oligopolios privados a través de normativas reglamentarias;

- estudio de todas las tasas que cobra el Estado por la prestación de sus servicios, su adecuación a los costos si se trata de una verdadera contraprestación y la determinación de la conveniencia de su mantenimiento si se trata de impuestos ocultos.

El Estado se debe a los ciudadanos

El Estado se debe a los ciudadanos, que son quienes lo financian. En consecuencia, su eficiencia constituye un problema ético. La eficiencia del Estado es, asimismo, un mecanismo de redistribución del ingreso, ya que quien usa el servicio público es, por regla general, el sector más carenciado.

El segundo gran objetivo, propio de esta etapa histórica, es la necesaria competitividad a la que tiene que llegar el país cuando funcione plenamente el Mercosur, al final de esta administración. En la situación relativa, tomando en cuenta la presión tributaria sobre el Producto Bruto Interno (la que se aproxima al 35%), Uruguay tiene, hoy, condiciones desfavorables, desde el punto de vista de la competitividad, ya que presenta el máximo peso en la región.

Por otro lado, la dimensión de escala pequeña, obliga a realizar esfuerzos para disminuir los costos y mejorar la calidad de sus productos. A efectos de buscar rasgos distintivos que mejoren la competitividad desde otro punto de vista, se ha priorizado, en la asignación de los recursos presupuestales, a la educación, la seguridad y las inversiones infraestructurales.

Cometidos del Estado

Los cometidos del Estado deben concentrarse en la provisión de bienes públicos a la sociedad y la intervención en el mercado cuando se detecten fallas vinculadas a la salud humana, el medio ambiente y la satisfacción de los consumidores.

Nuestro Estado, sin embargo, hace mucho más que eso, por lo que debe readecuarse a sus cometidos sustantivos, utilizando más mecanismos de mercado. Así pues, cuando se contratan o se desarrollan actividades que las pueda regular mejor el mercado, es preferible contratarlas en un ambiente de competencia, manteniendo una regulación rígida por parte del Estado.

El objetivo es dejar funcionar el mercado lo máximo posible, asegurando la protección de los más débiles. El compromiso del Estado no es hacer lo que no debe ni atender todas las demandas de la sociedad, sino principalmente aquéllas focalizadas hacia los más carenciados.

Esto implica un trastocamiento interno de las estructuras del sector público. Habrá actividades innecesarias, o redundantes, que será mejor que se hagan bajo la regulación del mercado, que se descentralicen o se otorguen en contratos de concesión. Con la economía resultante se podrán financiar las mejoras.

En términos de etapas, el sector público, en estos primeros meses de 1996, debe hacer un ejercicio para determinar cuáles son sus cometidos sustantivos. Eso conducirá a una concentración de los recursos en lo que realmente debe caracterizar al Estado.

Recursos humanos

La reforma del Estado no se hace contra el funcionario sino a favor de él. Se parte de un funcionario público desmotivado, al que se pretende dignificar, motivar y enfocar hacia resultados y no hacia procedimientos.

Como no se puede exaltar al funcionario con más gasto público, se hará por intermedio de un Estado austero y más eficiente.

En la Ley de Presupuesto se crean mecanismos de mejora en el sistema funcional, basados en dos principios fundamentales: premiar al que lo hace bien y castigar, en términos de evaluación, al que lo hace mal.

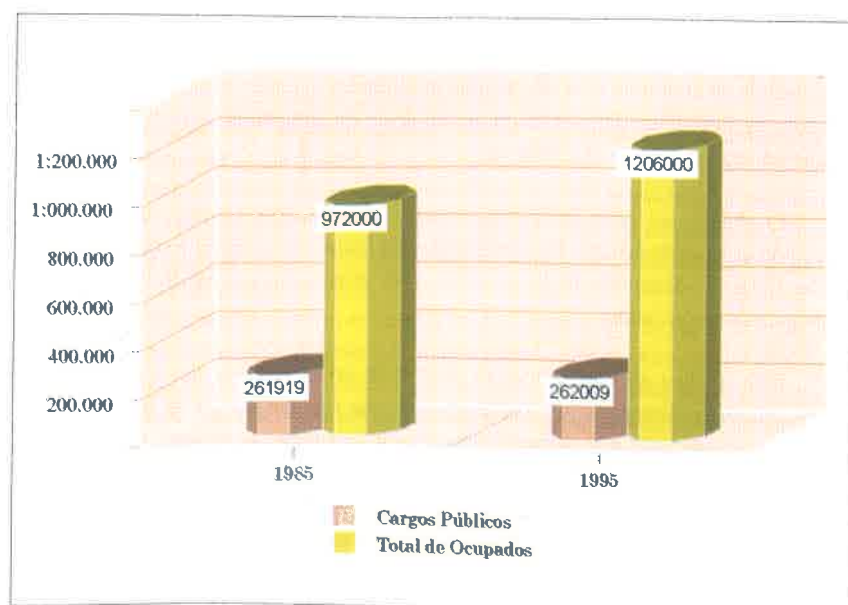
Asimismo se incorpora un principio fundamental que es el de la igualdad de oportunidades. Esto último se refiere no sólo a los sistemas de selección sino también a la evaluación y a los mecanismos de ascenso. Para ello se incorpora un cambio radical en el sistema de evaluación, basado en el criterio del desempeño de la función y no en la antigüedad, premiando la gestión excelente o muy buena de los funcionarios.

Se introduce en la evaluación de desempeño el criterio que se conoce como «sistema forzoso», por el cual el jerarca debe distinguir obligatoriamente un 10% de funcionarios excelentes y un 20% de funcionarios con desempeño calificado como muy bueno. Se establecen premios de 10% y 3% respectivamente de la suma de retribución anual nominal para los de calificación excelente y muy buena. Y como se pone en práctica un enfoque de acción pública hacia resultados, son éstos los que hacia futuro generarán las posibilidades de ascenso.

A su vez se organizará un sistema de alta gerencia, estableciendo mecanismos para la designación de personal altamente especializado, que aseguren la idoneidad de los contratados e igualdad de oportunidades para la selección.

Asimismo pasarán a evaluarse todos los desempeños, y no como se realiza en la actualidad, donde sólo se evalúa el desempeño de los funcionarios presupuestados, que conforman sólo el 55% del total.

FUNCIONARIOS PÚBLICOS Y POBLACIÓN OCUPADA 1985/1995



Excedencias

En base a una planificación estratégica, todo lo que el Estado deje de hacer, traerá como consecuencia que las funciones y los cargos que desempeñaban esas funciones se declararán excedentarios y se suprimirán.

A las personas que ocupaban dichos cargos se les habilita un conjunto de instrumentos de reinserción en otras actividades, incluso en el propio sector público. Lo que se suprime no es el funcionario sino el cargo, deteniendo el aluvión de cometidos que no debe hacer el Estado.

De lo que se trata es de darle las máximas posibilidades a dicho funcionario, mediante instrumentos de apoyo que van desde la ayuda en su colocación personal, su reinserción empresarial o simplemente bonificando su salida.

Al mismo tiempo se estimula que los funcionarios se organicen para cumplir funciones públicas. Se prevé apoyo técnico y financiero para aquéllos que opten por organizar una empresa o actividad independiente fuera del Estado. Habrá apoyo financiero y capacitación para quienes intenten la reinserción laboral en relación de dependencia fuera del Estado.

Si no elige ninguna de las opciones, el funcionario queda en un régimen de excedencia hasta que tenga la edad de retiro u otra forma de salida, en cuyo caso no tendrá obligación de asiduidad en el sector público.

Reducción del número de funcionarios

Es muy importante la disminución relativa en el número de funcionarios públicos entre los años 1984 y 1995. El total de funcionarios públicos en este último año ascendía a unos 242.407 (260.652 cargos ocupados, estimándose en un 7% el número de titulares de más de un cargo), cifra del mismo orden de magnitud que en el año 1984. Pero la ocupación total en el país pasó de 916.000 personas en el año 1984 a 1.206.000 personas en el año 1995. En otras palabras, la ocupación total en el sector privado aumentó en 290.000 personas, o sea un 43%, en tanto que en el sector público no varió.

En consecuencia, el mismo número de funcionarios públicos (244.000) pasaron de representar el 26,6% de las personas ocupadas en el año 1984 a ser el 20,2% en el año 1995.

Por otro lado, si bien el número de funcionarios públicos permanece constante en números absolutos, este resultado se obtiene con una disminución de personas ocupadas en el Poder Ejecutivo y en las empresas públicas, un aumento en el Poder Legislativo, en los órganos incluidos en el artículo 220 de la Constitución, particularmente de los entes docentes y en los gobiernos departamentales.

En el conjunto de la administración, a esta fecha se ha producido ya una reducción efectiva de 13.493 funcionarios, resultado de una búsqueda general de eficiencia. La entrada en vigencia, desde el Presupuesto, de una prohibición general de designaciones que abarca a toda la administración por el término de 10 años, consolidará esta política gubernamental.

● *Existen 13.493 funcionarios públicos menos.*

● *Los funcionarios públicos representaban el 26,6% de las personas ocupadas en 1984; en 1995 fueron el 20,2%.*



Persona pública no estatal

La ley de Presupuesto establece mecanismos precisos para que el Poder Ejecutivo pueda transferir responsabilidades. Uno de esos instrumentos es la figura «persona pública no estatal», que permitirá que servicios públicos delegables sean prestados por las actuales entidades públicas pero bajo las reglas del derecho privado, sin fines de lucro.

Desmonopolizaciones

La reforma de las empresas públicas conduce a la desmonopolización de sus actividades, la concentración en sus competencias específicas y la mejora general de la gestión, aproximando su sistema legal al vigente para las actividades privadas.

En el terreno de la desmonopolización se ha procedido a la eliminación del monopolio de múltiples seguros que usufructuaba el Banco de Seguros del Estado y a la introducción de servicios privados en el puerto de Montevideo.

Se proyecta eliminar otros monopolios como el del alcohol que usufructúa Ancap, la generación para su venta a terceros de la energía eléctrica y la distribución de electricidad que efectúa UTE. Por la reciente ley de Seguridad Social se autoriza a empresas privadas a actuar en el campo de las Administradoras de Fondos de Ahorro Obligatorio (AFAP); con anterioridad, el sistema de previsión social estaba reservado a entidades públicas y paraestatales.

La aproximación al régimen legal de las empresas privadas tenderá a habilitar a las empresas públicas para la competencia en el mercado ampliado del Mercosur, en el que varias empresas ya están incursionando. Una forma de extender sus servicios incorporando tecnología y capacidad de gestión, se buscará por la autorización que se gestiona ante el Parlamento para permitir la asociación con empresas privadas, no sólo en el exterior sino también en el país. Varias de las empresas públicas, en el área financiera, comunicaciones, cemento, alcohol, suministro de agua y saneamiento, ya están considerando proyectos concretos de asociaciones de este tipo.

Privatización de Pluna

En el mes de junio de 1995 se completó el proceso de transformación de Pluna en una empresa mixta. En el Directorio de Pluna S.A., la nueva sociedad, el Estado retiene el 49% de la propiedad, que comparte con un consorcio privado, titular del 51%.

El proceso de asociación de Pluna con capitales privados no sólo permitió detener las pérdidas del ente estatal, sino que el Estado pasó a integrar una Sociedad Anónima que se manejará con estándares internacionales de calidad, manteniendo una empresa con bandera nacional volando en rutas y tráficos que antes no se podían realizar.

La integración de Pluna a una sociedad de economía mixta obedece a lo que dispone la última Ley de Empresas Públicas, según la cual éstas tienen prohibido ejercer sus cometidos a pérdida. En consecuencia, si Pluna hacía la actividad de prestar los

servicios de transporte de pasajeros y carga con déficit, cada vez más significativo, estaba incumpliendo la ley.

La nueva empresa puso en funcionamiento un ambicioso programa de reorganización, a efectos de utilizar rutas rentables que antes no se usaban, con una modalidad de gestión basada en la eficiencia.

Los primeros meses de trabajo de la nueva sociedad marcan ya promisorias mejoras en la prestación de un servicio sin duda trascendente.

Reforma portuaria

La Administración Nacional de Puertos desarrolló una importante reestructura, que permitió mejorar la competitividad en el mercado regional, captando un segmento significativo del tránsito a Paraguay e inclusive parte de la carga con origen/destino en Argentina.

Las condiciones de competitividad de la reciente reforma portuaria argentina determinan la necesidad de instrumentar otros cambios en los puertos nacionales, que permitan mantener esta competencia.

El crecimiento de la exportación de productos forestales determinará el desarrollo de los puertos de Fray Bentos y Montevideo y sus vías de acceso.

La Administración Nacional de Puertos ha encarado una profunda transformación de sus servicios, a través de la confección de un Plan Maestro. Los objetivos del corto y mediano plazo son los siguientes:

- formular un Plan Estratégico para los primeros cinco años, con la identificación de las principales acciones a emprender, detallando las inversiones en infraestructura y equipamiento;
- elaborar un Plan de Conservación Quinquenal del Puerto de Montevideo;
- establecer los procedimientos para el seguimiento, revisión y adecuación permanentes del Plan de Conservación y del propio Plan Maestro;
- licitación y concesión a particulares de la operación de una nueva playa de contenedores.

El Correo

Desde hace décadas el país muestra un correo deficiente, incapacitado para transformarse en el auxiliar imprescindible de la comunicación entre los ciudadanos, el Estado, el comercio, las empresas. Baste pensar que en 1989 transportaba 32:530.000 cartas y en los últimos cuatro años no pasa de 17:000.000. Esto ha ocurrido pese a intentos muy bien intencionados de sucesivas administraciones, que lograron resultados parciales, pero no revertir esta notoria pérdida de presencia y calidad en el servicio.

En esta circunstancia se pensó en la necesidad de ir a una transformación estructural, creando un organismo descentralizado, capaz de operar con autonomía. En la Ley de Presupuesto, la Dirección Nacional de Correos se transforma en una Empresa Pública del Estado, generando cambios sustanciales y posibilidades de un mejor desempeño en el área comercial.

Se están instrumentando modificaciones estructurales en las diversas áreas de la empresa, lo que ha permitido un incremento del tráfico postal, que pasó de 15:900.000 servicios en 1994 a 17:157.033 en 1995.

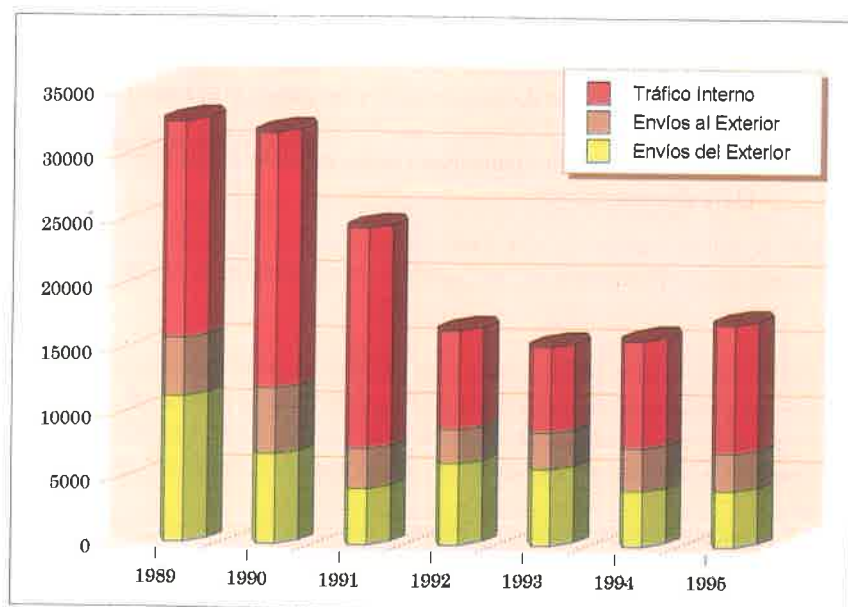
A su vez, se creó un servicio de alta especialización y valor agregado, dirigido a los segmentos más exigentes del mercado (servicios urgentes, urbanos, interurbanos e internacionales), en los que Correos ha tenido históricamente una baja participación. El lanzamiento del VIP Postal (en su versión «courrier»), ha sido el primer paso de una red que durante el año 1996 incorporará servicios urbanos e interurbanos.

El objetivo general es construir un sistema postal moderno, confiable, veloz, multiproducto, que permita competir en el mercado nacional e internacional y contar con una rápida comunicación dentro y fuera del país a un costo razonable.

Con el mismo espíritu descentralizador, la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales (IMPO) se convirtió en una persona de derecho público no estatal.

EVOLUCIÓN DEL TRÁFICO POSTAL

En miles



Las concesiones de obra pública

El país viene cumpliendo con éxito un proceso iniciado bajo la administración anterior, de otorgar concesiones de obra pública, ampliando así la órbita de acción de la actividad privada.

Mediante la concesión del peaje se otorgó la construcción de la doble vía en la carretera Montevideo-Punta del Este.

Antel realizó una licitación para adquirir equipamiento bajo la forma de leasing y satisfacer la demanda telefónica de Montevideo y Canelones, mediante el sistema de telecomunicaciones inalámbricas, con tecnología de última generación. Con la contratación se dará servicio a todo el Departamento de Canelones y a 13 zonas de Montevideo (Cerrito, Lezica, Colón, Santiago Vázquez, Paso de la Arena, Cerro, Paso Molino, Carrasco, Paso Carrasco, Barra de Carrasco, Unión, Itzaingó y Manga).

La tercerización

De acuerdo a la Ley de Presupuesto, en su artículo 13, «se faculta al Poder Ejecutivo y a los órganos jerárquicos de los demás Incisos comprendidos en el Presupuesto Nacional, a contratar con terceros la prestación de actividades no sustanciales o de apoyo en la forma que establezca la reglamentación, la que dará preferencia a empresas formadas por ex funcionarios o por funcionarios comprendidos en el régimen del artículo siguiente». Este artículo señala que «en todos los casos en que los funcionarios ingresen al régimen de reinserción laboral y empresarial y no opten por renunciar a la función pública, en cualquiera de las dos modalidades, definitiva o con reserva del cargo, pasarán al régimen de funcionarios con cargo excedentario».

Todo el Estado viene progresivamente desarrollando la modalidad de contratar con terceros la realización de actividades de servicio o producción que se cumplían ineficientemente en el interior de su propia estructura. Ello es parte de un proceso que envuelve hoy a toda la sociedad, pues las propias organizaciones privadas lo vienen cumpliendo en hospitales mutuales, industrias o entidades diversas. Los resultados han dado méritos a experiencias muy positivas. □



VI Bienestar Social

● *En 1984 había 770.000 personas con Necesidades Básicas Insatisfechas; 10 años después hay 415.000 personas.*

● *Uruguay tiene los indicadores de Distribución de Ingreso más igualitarios de la región.*

● *El 45% de los 2.241.000.000 de dólares que el Presupuesto vuelca a sueldos, gastos e inversiones, se destina a: Educación, Iname, Salud y Vivienda.*

Nuestro país alcanzó, como resultado de reformas comenzadas a principios de siglo, indicadores relevantes de progreso social, que siguen destacándolo en América Latina.

El Índice de Desarrollo Humano de las Naciones Unidas, coloca a Uruguay en los primeros lugares del continente, y avanzando en el ranking mundial (número 32 en 174). Dicho indicador toma en cuenta la educación, la expectativa de vida y el ingreso per cápita.

En los estudios sobre Distribución del Ingreso realizados por la Comisión Económica para América Latina (Cepal), alcanzamos los indicadores más igualitarios de la región. El 40% más pobre recibe el 21,9% del ingreso del país, mientras que en Argentina recibe el 15% y en Brasil el 9,6%. En el otro extremo, el 10% más rico de la población recibe, en Uruguay, el 25,9% de la riqueza, mientras que en Brasil recibe el 41,7% y en Argentina el 31,6%.

Uruguay fue el único país en el que mejoró la distribución del ingreso, comparado con los seis países latinoamericanos que lograron disminuir la pobreza en los primeros años de esta década, lo que quiere decir que en Uruguay, los sectores más pobres lograron crecer más que los más ricos.

La progresiva superación en los últimos años de las situaciones de criticidad por algunos sectores de la población, implicó una mejora significativa en las condiciones de vida de los uruguayos en indicadores sociales claves, principalmente en el acceso al agua potable, disponibilidad de servicios sanitarios, niveles de escolarización de la población en general, y, en particular, universalización de los egresos de Primaria y extensión de la Educación Media.

Ello es producto, en gran medida, de la profundización de políticas y programas públicos en diversas áreas, que han mostrado una sólida capacidad de respuesta frente a las necesidades básicas de la población.

En lo que refiere a la situación de pobreza se ha mejorado en los últimos años, al punto que mientras en 1984 había 770.000 personas con Necesidades Básicas Insatisfechas –390.000 en el Interior y 380.000 en Montevideo–, diez años después había bajado a un total de 415.000 personas, 250.000 y 165.000 en Interior y Montevideo, respectivamente.

La reducción del número de personas con Necesidades Básicas Insatisfechas ha revestido mayor impacto en aquellas regiones que registraban en 1984 los valores más críticos, fundamentalmente la zona fronteriza del país.

Alrededor del 90% de la población tiene un vínculo formal al sistema de salud (público o privado), cifra superior a la de Estados Unidos. El gasto total en salud, como porcentaje del PBI, en Uruguay representa el 8%, proporción cercana a la de Canadá (8,2%), el país número uno a nivel mundial en desarrollo humano, según la ONU.

Los uruguayos presentan una alta esperanza de vida al nacer (72,4 años, de acuerdo al censo de 1985, la que ha aumentado desde entonces), sensiblemente superior al promedio de los países en desarrollo (62 años). La tasa de mortalidad infantil se redujo un 40% en los últimos 12 años. El 69,5% de las familias uruguayas son propietarias de la vivienda, en el país urbano. El acceso al agua potable era un problema para el 4,5% de los hogares montevideanos en 1984. En 1996 más del 99% de los montevideanos tiene acceso a este servicio.

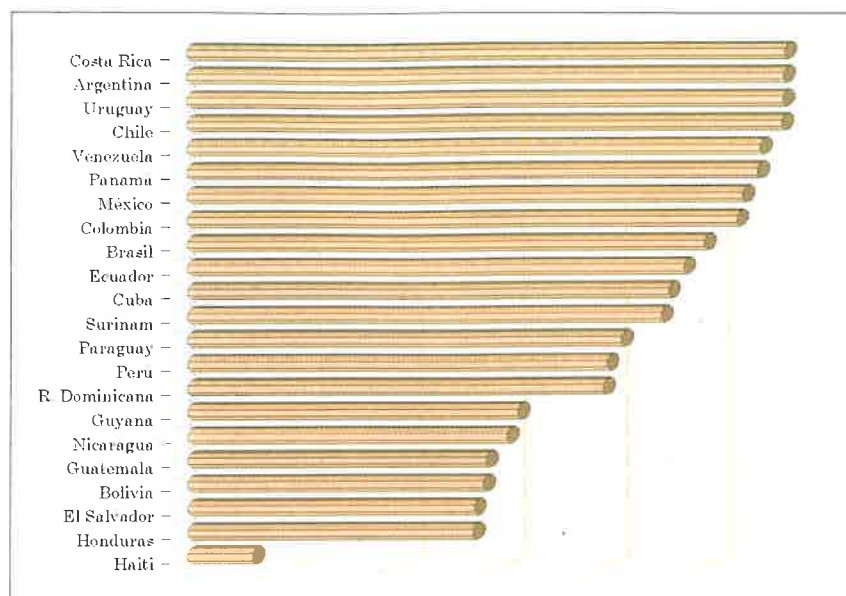
Todos estos logros, sin embargo, no son suficientes. Persiste un sector importante de la población en condición de pobreza. La concentración de pobreza en los grupos de 14 años o menos, que en general se da en contextos de jefes de hogares jóvenes con bajos niveles de instrucción y una precaria inserción laboral, señala, entre otras cosas, la necesidad de implementar políticas socio-demográficas de apoyo a los procesos de socialización y crianza familiar, en el marco de esquemas integrales de prestaciones, que combinen políticas de apoyo a la familia en áreas como educación y salud con programas de inserción y recalificación laboral dirigidos a la fuerza de trabajo familiar.

Asimismo, en los contextos de mayor criticidad, se aprecia una profundización de la marginalidad social, lo que posiblemente esté asociado a una criminalidad que, si cuantitativamente no es mayor, muestra una mayor violencia y diversidad. La necesidad de competitividad impone, además, una superación permanente, que obliga al Estado a realizar acciones compensatorias para aquéllos que se rezagan en esta imprescindible evolución.

El 45% de los 2.241:000.000 de dólares que el Presupuesto Nacional vuelca a sueldos, gastos e inversiones se destina a tres sectores sociales. Las erogaciones en estos tres sectores sociales se distribuyen de la siguiente manera:

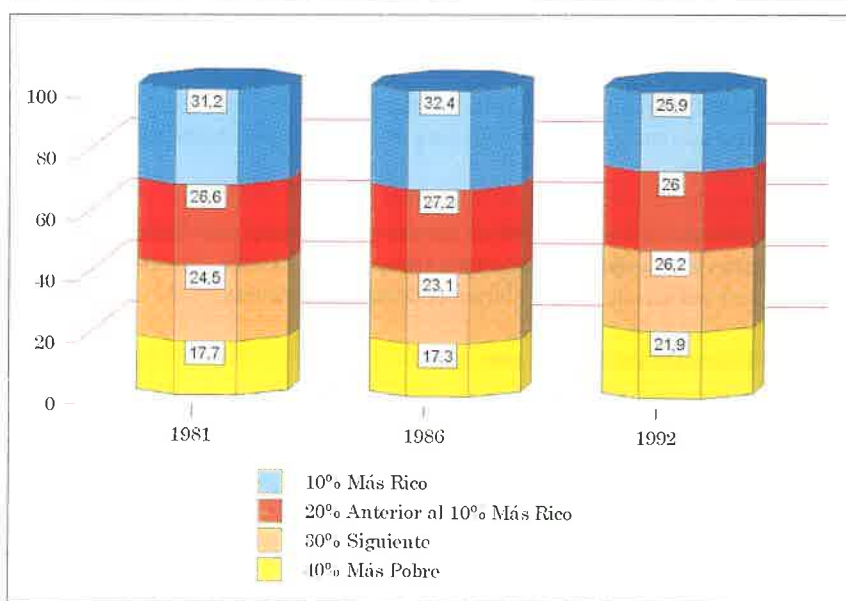
- Educación Pública e Iname: 28,1%
- Salud Pública: 11,7%
- Vivienda (Mvotma): 4,9%□

PAISES LATINOAMERICANOS ORDENADOS POR INDICE DE DESARROLLO HUMANO DEL PNUD



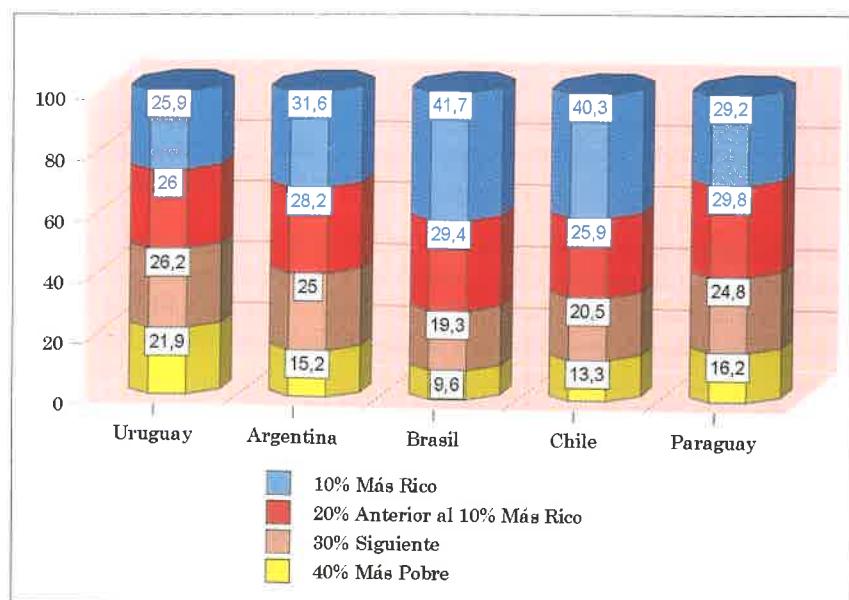
URUGUAY: EVOLUCIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN DEL INGRESO

Datos Cepal



DISTRIBUCIÓN DEL INGRESO EN EL SUR DE AMÉRICA

Datos de Cepal



VI 1 Más de 82.000 familias tendrán su vivienda

Uruguay muestra el alentador guarismo de que el 69,5% de su población vive en casa propia. Desagregando esa cifra, resulta que el 59,8% de estas familias ya pagó su vivienda, mientras el 9,7% restante la está pagando.

Aspiramos a seguir avanzando en este terreno y terminar el siglo habiendo pasado el 70% de familias propietarias de su vivienda, ubicándonos así en los primeros escalones a nivel mundial.

El Presupuesto Nacional determina un gran crecimiento de las inversiones en vivienda. En el período 1995-1999 se invertirán 1.226:000.000 de dólares para la concreción de 82.702 soluciones habitacionales.

Las inversiones del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente en el quinquenio 1990-94 totalizaron 162:000.000 de dólares. Para el quinquenio en curso, las inversiones ascienden a 412:000.000 de dólares, con una relación de 254% respecto al período anterior.

Estos recursos permitirán construir 39.641 viviendas y mejorar y ampliar otras 20.000. Casi un tercio de estas soluciones ya están en ejecución o comprometidas.

● 1.226:000.000 de dólares para la concreción de 82.702 soluciones habitacionales en el período 1995-1999.

● Financiación para reciclaje con condiciones especiales para matrimonios jóvenes.

● Se redujo la cuota de 39.000 deudores del BHU.

● Proyecto de ley habilita a instituciones bancarias a financiar, con garantía hipotecaria, unidades de propiedad horizontal.





LA CASA PROPIA

Al finalizar el actual período de gobierno, más del 70% de los uruguayos será propietario de su vivienda. El Estado invertirá 1.226:000.000 de dólares.



Para 1996 el Plan Nacional de Viviendas prevé prácticamente una duplicación del número de soluciones habitacionales en relación a 1995, pasando de 7.723 a 14.333. Corresponde destacar que del total de soluciones habitacionales previstas para 1995, ya fueron terminadas 6.420 y 1.114 tiene una ejecución física superior al 90 % del total de la obra.

Ese total incluye 2.870 viviendas para pasivos, que en estos cinco años recibirán 11.480 viviendas. También están previstas soluciones a través de Núcleos Básicos Evolutivos, Siav, cooperativas, Mevir y programas de emergencia, entre otros.

A nivel rural serán construidas 4.566 viviendas en el quinquenio. Más de 3.000 serán edificadas por el sistema cooperativo.

A efectos de planificar su acción, el Ministerio de Vivienda realizó un estudio sobre la demanda potencial de vivienda nueva en todo el país, en las localidades con más de 500 hogares, para grupos familiares con ingresos comprendidos entre 0 y 60 Unidades Reajustables. Este estudio muestra que la demanda potencial de viviendas se ubicaría en 68.000 para el sector cubierto por el Siav. Ese total se divide por mitades entre Montevideo y el interior.

Como complemento, se encuentra abierto el Registro Nacional de Postulantes, en el que se inscriben los núcleos familiares que aspiran a obtener una vivienda con algún nivel de subsidio público.

El Banco Hipotecario, a su vez, otorgará 814:000.000 de dólares para la financiación de 30.147 viviendas, incluyendo 7.086 del Siav. Esta cifra supone un notorio incremento relativo al total invertido en el período julio 1990 - junio 1995, que ascendió a 543:000.000 de dólares.

En el marco de la política económica general y de la vivienda en particular, la gestión del BHU está fuertemente orientada a potenciar el nivel de actividad interno a través del sector construcción, así como también el empleo. En tal sentido, en el Plan Quinquenal se proyecta, a través del Banco, la construcción de 17.836 viviendas, el



MÁS VIVIENDAS

Los jubilados recibirán 11.480 viviendas en este período. A nivel rural serán construidas 4.566 y otras 3.000 por el sistema cooperativo.



FUENTES DE TRABAJO

El Banco Hipotecario financiará 30.147 viviendas. El fuerte impulso a la construcción generará 5.700 puestos de trabajo directos y cerca de 10.000 indirectos.

otorgamiento de 5.225 préstamos para la adquisición de viviendas y la financiación de 7.086 soluciones habitacionales por el Sistema Integrado de Acceso a la Vivienda (Siav).

Del total de erogaciones financieras antes referidas, el 73% se destina a construcción, 18% a adquisición y el 9% al Siav.

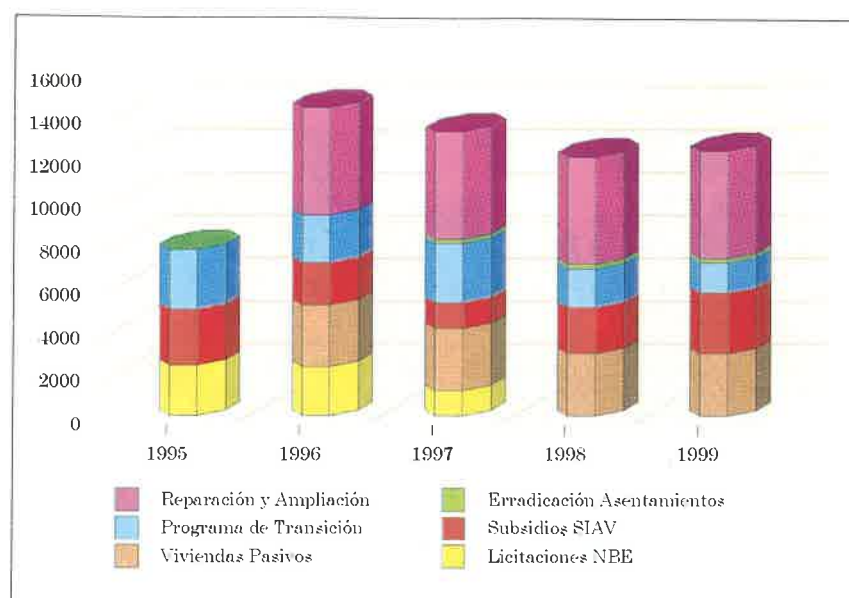
En ese marco, la acción del Banco en 1996 incluirá la iniciación de 3.600 viviendas a construir por las modalidades de proyecto-precio-terreno, concursos-licitación, proyectos propios del Banco, cooperativas de ahorro y préstamo, reciclajes y préstamos individuales. También comprenderá la continuación de 4.000 unidades que se encuentran en proceso de obra y el otorgamiento de 2.300 préstamos para la adquisición de vivienda.

Se destaca la nueva línea de reciclaje con condiciones especiales para matrimonios jóvenes, cuyos créditos alcanzan hasta el 90% del valor de la vivienda.

Asimismo, como resultado de las medidas adoptadas, cerca de 39.000 deudores del Banco Hipotecario vieron este año disminuida la cuota que mensualmente pagan a la institución por los préstamos recibidos o promesas inscriptas. Esta rebaja se produjo a través de tres mecanismos:

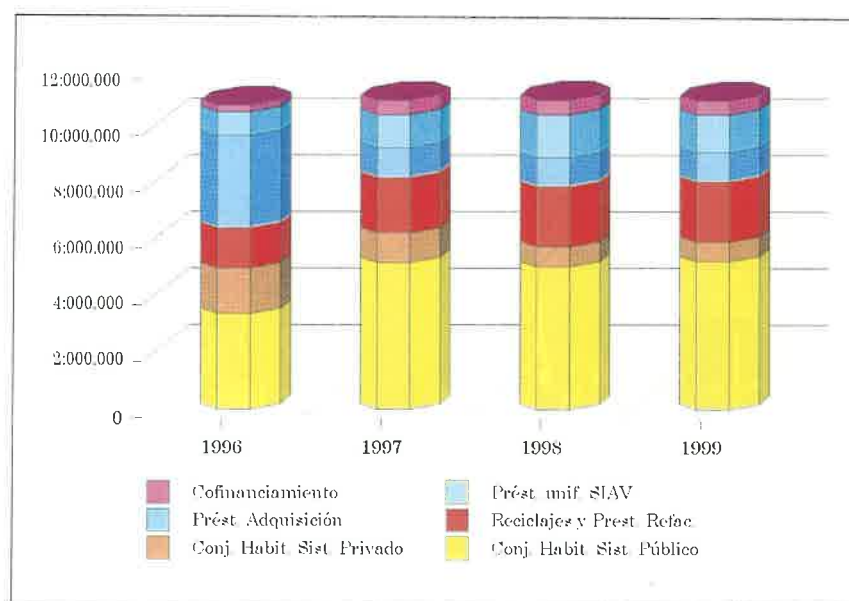
- se redujo la tasa de interés de los préstamos hipotecarios de 26.000 cuentas;
- se redujo la cuota de 5.000 promitentes compradores vía disminución de tasas de interés o de la propia cuota;

MVOTMA: SOLUCIONES HABITACIONALES Y MANTENIMIENTO DE STOCK 1995/1999



BHU: PROYECCIÓN DE INVERSIONES EN VIVIENDA 1996/1999

En Unidades Reajustables



- se refinanciaron adeudos de 8.000 cuentas, de acuerdo al nivel de ingreso del núcleo familiar, estando a estudio unas mil más.

En 1995 se remitió al Parlamento un proyecto de ley (que ya tiene media sanción legislativa) que habilita a todas las instituciones financieras a conceder crédito con garantía hipotecaria sobre unidades de propiedad horizontal en edificios a construir. Actualmente sólo el BHU está legalmente habilitado para conceder este tipo de crédito.

La aprobación de la referida norma permitirá que otros Bancos, Casas Financieras y Cooperativas de Ahorro y Crédito puedan participar de esta modalidad, lo que ampliará la oferta de viviendas, creando condiciones favorables para su financiamiento. □

VI 2 Salud

Uruguay mantiene una situación de salud caracterizada por una mayor expectativa de vida, una caída de las enfermedades infecto-contagiosas (es el único país en América que no registró casos de cólera) y un predominio de las enfermedades cardiovasculares, los tumores malignos y los accidentes, como principales factores de mortalidad.

La base del sistema asistencial son las entidades mutualistas, cuya matrícula ha seguido ascendiendo y alcanza a 1.511.869 personas con cobertura. Pero se sigue registrando una desigualdad en el acceso a la atención médica de la población de menores ingresos y una ineficiencia en cuanto a la evaluación de los resultados obtenidos según el esfuerzo económico que realiza. Cabe pensar que si el gasto en salud es del orden del 8% del PBI, y los gastos del MSP representan el 11.9% del Presupuesto Nacional, podrían alcanzarse resultados aún mejores.

Dentro de este panorama, el gobierno ha encaminado sus esfuerzos hacia los siguientes objetivos:

1) Reducción de la desigualdad en la atención médica de la población.

El objetivo es reducir la brecha cualitativa entre los servicios de salud del Estado y los que presta el servicio mutual. La reasignación de recursos hacia la prevención, a través de la atención primaria, con mayor número y mejor calidad de médicos de familia, es uno de los instrumentos a aplicar.

Se plantea la descentralización de Asse, a fin de lograr una mayor efectividad en el sistema público, que hoy atiende a 821.184 pacientes en el país. Formulado un proyecto de ley al respecto, no fue considerado en oportunidad del Presupuesto, pero se presentará como norma independiente en el correr del año 1996.

Para avanzar en este objetivo descentralizador, se adoptaron diversas medidas:

- mejoró la capacidad de cobertura local. Se creó un programa de atención continua con médicos de guardia de retén en todas las especialidades, en los Centros Departamentales y Auxiliares de todo el país;
- mejoró el nivel de atención en el tratamiento ambulatorio en Montevideo, con *centros de atención de salud abiertos las 24 horas* y extensión del horario en las policlínicas zonales;
- se fortaleció la asistencia domiciliaria a los usuarios de Asse en Montevideo, con una *respuesta prácticamente inmediata en la emergencia*, con servicios de menor costo e igual eficacia que los mejores privados;
- se crearon policlínicas psiquiátricas a nivel ambulatorio, que funcionan en los Hospitales Maciel, Vilardebó y Pisquático, en los centros de salud de Cerro, Jardines del Hipódromo, Paso Carrasco y Cerrito, y en todos los Centros Departamentales de Salud, con excepción de Canelones, que deriva los pacientes a Montevideo. También en la capital del país funciona un Centro Diurno para atención de pacientes psiquiátricos (Uruguayana y Gil). Centros similares serán habilitados en los hospitales Maciel y Vilardebó;
- se puso énfasis en la atención periférica, logrando un aumento del 120% en la atención de los Centros de Salud, policlínicas y ambulancias del Ministerio de Salud Pública. El propósito es que la asistencia extrahospitalaria llegue a cubrir el 85% de las necesidades de atención, como sucede en los países más avanzados.

● *Atención continua con médicos de guardia de todas las especialidades en los Centros Departamentales y Auxiliares de todo el país.*

● *Aumentó 120% la atención en los Centros de Salud, Policlínicas y ambulancias del MSP.*

● *Centros barriales abiertos las 24 horas y extensión del horario de las policlínicas zonales.*

● *Respuesta inmediata para casos de emergencia.*

● *Nueva tecnología para hospitales públicos.*

● *Serán inaugurados CTI en Salto, Paysandú y Florida.*

● *Trasplante de médula ósea y tratamiento de quemados al alcance de todos.*

● *Uruguay es el único país de América sin casos de cólera.*

● *Se interrumpió la transmisión de la Enfermedad de Chagas.*



MEDICINA VELOZ

El Ministerio de Salud Pública renovó totalmente su flota de ambulancias para asistencia externa en Montevideo. La atención domiciliaria se puede solicitar las 24 horas, por el teléfono 105, que pone en marcha un sistema con profesionales de primer nivel y alta tecnología médica, brindando un servicio de urgencia a los habitantes más modestos.

Comenzó a funcionar un *Centro de Salud Integral Social en Piedras Blancas*, que brinda atención las 24 horas. De esta manera ya son cuatro los centros que, estratégicamente ubicados de acuerdo a la demanda de servicios de salud, trabajan sin interrupción los 365 días del año (Cerro, Jardines del Hipódromo, Paso Carrasco y Piedras Blancas).

Estos centros representan una nueva concepción en materia de atención primaria de salud. En ellos se concentrarán diversas actividades de interés para la zona, como guarderías y merenderos. De este modo se realizan varios aportes para el mejoramiento de la calidad de vida de la familia; por una parte, las madres encuentran tiempo libre para trabajar y generar recursos; por otra, se incrementa el nivel nutricional de los niños.

Además, estos centros brindarán asistencia jurídica. Mediante el trabajo coordinado de Oficiales de Conciliación, Defensores de Oficio y Asistentes Sociales, la comunidad podrá resolver sus problemas de convivencia.

En el mismo ámbito podrán realizarse trámites para la obtención de Cédula de Identidad, Partida de Nacimiento y Carné de Asistencia en Salud Pública. También se desarrollarán a este nivel actividades de promoción de la salud, en convenios con entidades tales como Fundación para la Prevención de Enfermedades Cardíacas, Asociación de Diabéticos del Uruguay, Plenario Nacional de Discapitados, Alcohólicos Anónimos, Comisión Nacional de Lucha contra la Drogadicción, Asociación de Lucha contra la Obesidad, Asociación de Lucha contra la Bulimia y la Anorexia, etcétera.

El 1° de marzo de 1996 se inauguró el nuevo Sistema de Asistencia Médica de Urgencia y Atención Domiciliaria, que funciona en la calle Cerro Largo 1726 Bis, donde un moderno sistema computarizado recibe las llamadas y organiza la asistencia de emergencia con un alto rendimiento.

2) Disminución de la tasa de mortalidad infantil.

El país logró una efectiva mejoría en este terreno, pues de 30,1 por mil en 1984, se bajó a 21,2 por mil en 1989. Pero desde entonces se aprecia un estancamiento en el guarismo, (la estimación primaria para 1995 es de 20,2 por mil), lo que impone redoblar esfuerzos para producir una baja.

El objetivo es disminuir la mortalidad infantil a 10 por mil en el quinquenio, lo que determinaría el mantenimiento con vida, anualmente, de 550 niños que en las actuales condiciones fallecen.

Está en aplicación un programa nacional, que apunta a los siguientes objetivos:

- aumentar la captación de embarazadas en la población asistida por el MSP, pasando del 84% al 92% en el quinquenio;
- reducir el número de recién nacidos de bajo peso, llevándolo del 11% al 9%;
- aumentar la captación de recién nacidos en los servicios del MSP en la primera semana;
- mejorar la prevención y asistencia de Infecciones Respiratorias Agudas, que constituyen la primera causa de mortalidad infantil post-neonatal;
- promover el parto natural y la lactancia materna;
- capacitar al médico de familia.

BANCO DE PRÓTESIS

El 30 de noviembre de 1995 fue inaugurado en Montevideo el Centro Quirúrgico del Banco de Prótesis, ubicado en Av. Italia 5286. Posee salas de internación con capacidad para 16 personas y dos de operaciones, una de ellas provista con aire laminar (ultrafiltrado estéril). Se realiza un promedio de 70 operaciones mensuales.



Se puso en marcha un Programa de Salud Reproductiva, que abarca áreas cuya población tiene Necesidades Básicas Insatisfechas y que incluye:

- visita de 14.000 viviendas e información sobre salud reproductiva a 6.000 puérperas (90% de las internadas en el Pereira Rossell, que atiende el 15% de los partos en Uruguay y el 25% de las mujeres en edad fértil contactadas en nueve meses);
- extensión del servicio anticonceptivo a 5.000 nuevas mujeres;
- disminución en 20% el número de embarazos indeseados.

Se estableció un Programa de Atención y Control del Embarazo en la Adolescente, cuyo objetivo es fomentar edades adecuadas para la reproducción y contribuir a la disminución de la mortalidad infantil en las áreas de pobreza. Este Programa, que en primera instancia se desarrollará en Montevideo y Canelones, apunta a disminuir en dos años el número de nacimientos en adolescentes del 16% al 13%.

Las enfermedades congénitas ocupan el segundo lugar como causa de mortalidad infantil en el período post-neonatal. Se pusieron en práctica acciones para prevenir los defectos y las enfermedades congénitas.

3) Promoción de la salud.

La promoción de la salud, en los diversos sectores etarios, fue otro de los puntos centrales de la política sanitaria desarrollada en este primer año de gobierno.

A nivel materno infantil:

- El Programa de Salud Bucal amplió en 71% su cobertura en el interior del país, pasando de 26.700 escolares en 1994 a 45.700 en 1995.

Se logró que las sales fluoradas –gravitantes para la salud bucal– representen el 60% del total de sales consumidas a nivel doméstico.

En coordinación con laboratorios privados, se realizaron campañas educativas, que incluyeron la distribución de 100.000 cepillos dentales y pasta dentífrica.

- El Programa de Salud Ocular puso énfasis en la investigación de déficit visual en niños. En los casos detectados, los menores reciben los lentes correctores. En colaboración con Unicef, fueron capacitados 200 promotores de salud en esta materia.

En el área de la juventud, el trabajo tuvo tres grandes líneas de acción: prevención de accidentes, control de hábitos tóxicos, diagnóstico y tratamiento de Enfermedades de Transmisión Sexual (ETS-Sida).

Comenzó el control de alcoholismo en los conductores a través de espirómetros y se puso en marcha el Registro de Lesionados a Nivel Nacional.

Por primera vez se realizó, con éxito, una Jornada Nacional sin Accidentes de Tránsito. El objetivo es disminuir en un 20% el número de accidentes y en porcentaje similar las muertes que los mismos provocan.

Para el control de hábitos tóxicos, fueron capacitadas 300 personas a nivel de personal de la salud y líderes comunitarios en los departamentos de Montevideo, Ro-

cha, Maldonado, Canelones y San José. En varios departamentos se brindó apoyo técnico a grupos de riesgo.

En materia de Enfermedades de Transmisión Sexual, el énfasis se puso a nivel educativo y preventivo. Fueron actualizadas las normas de diagnóstico y tratamiento. Se mejoró el Centro de Referencia de Adultos, que funciona en el Servicio de Enfermedades Infecto Contagiosas.

La totalidad de la sangre donada para transfusiones es sometida a control de HIV. Fue autorizada la venta libre de preservativos, al excluirlos de la ley que los consideraba dispositivos terapéuticos.

4) Énfasis en la prevención.

La salud cardiovascular y la prevención del cáncer fueron dos de las áreas principales de acción a nivel de salud en la edad adulta. Las enfermedades cardiovasculares ocupan el primer lugar entre las causas de muerte en Uruguay. Son responsables del 42% de los fallecimientos y del 27% de los años de vida saludables perdidos, seguidas por los tumores malignos y los accidentes, respectivamente.

Fue creado un banco de datos sobre enfermedades cardiovasculares y se incorporaron nuevos grupos para la detección, control y seguimiento de los factores de riesgo de estas afecciones.

El programa de detección del cáncer de mama cuenta ya con 154 centros de salud y 600 técnicos en 65 localidades del país. El principal objetivo de este programa se está cumpliendo: el 83,6% de los casos de cáncer detectados estaba en estadios tempranos, lo que facilita su tratamiento y curación.

El Poder Ejecutivo presentó al Parlamento un proyecto de ley tendiente a regular el consumo, comercialización y publicidad de cigarrillos, cigarros y tabacos.

En el área del adulto mayor, está en marcha el Programa Nacional de Solidaridad. Comenzó un relevamiento de «hogares», «residencias» y «casas de salud» que trabajan con personas de la tercera edad, a fin de mejorar los controles.

5) Diversos logros se alcanzaron en la investigación y control de enfermedades.

- **Cólera:** Uruguay es el único país en América Latina que no registró casos.
- **Menigitis:** La vacunación hizo disminuir la incidencia de la afección producida por *Hemophilus Influenza*.
- **Hidatidosis:** Se pasó de una cobertura del 46 al 72% en la dosificación canina en establecimientos rurales del interior del país. El país se encuentra próximo a alcanzar la limpieza de pasturas, que según la Organización Mundial de la Salud se logra con dosificación canina del 80%.
- **Chagas:** El Informe Anual de la Dirección General de la Organización Mundial de la Salud señala que Uruguay logró interrumpir la transmisión de la enfermedad de Chagas.

Por decreto del Poder Ejecutivo, todas las instituciones médicas de los departamentos con endemia están obligadas a realizar una prueba serológica de Enfermedad



de Chagas dentro de los estudios rutinarios de toda embarazada. También es obligatorio el estudio serológico y parasitológico de todo recién nacido con sospecha de transmisión, para su diagnóstico y tratamiento. Se erradicó la infestación domiciliaria en el Departamento de Río Negro y en las localidades de Guichón y Quebracho (Paysandú).

Está funcionando un sistema de vigilancia de enfermedades transmitidas por alimentos. Fueron investigados y controlados ocho brotes epidémicos de enfermedades transmitidas por alimentos, cuatro de ellos por salmonella.

6) Más equipos para los hospitales públicos.

Los servicios hospitalarios públicos fueron mejorados en sus áreas de diagnóstico y de tratamiento, con la incorporación de un servicio de trasplantes de médula ósea (Hospital Maciel), de Cirugía Laparoscópica (Hospital Maciel) y de Endoscopia Digestiva para Pacientes VIH + (Servicio de Infecto-Contagiosos). Se inauguró también el Centro Quirúrgico del Banco de Prótesis.

Con el mismo objetivo se proyectó la incorporación de un Acelerador Lineal al Servicio de Oncología del Hospital Pereira Rossell. Asimismo se elaboraron proyectos para la creación del Instituto del Niño Quemado, en el mismo Hospital, y del Instituto de Cirugía Cardíaca y Trasplantes en el Hospital Maciel.

Comenzó a funcionar el Centro Nacional de Quemados, para atención de pacientes adultos.

Para 1996 se prevé inaugurar y hacer funcionar a pleno el Hospital de Niños y el Hospital de Las Piedras. También se habilitarán próximamente los CTI de los Centros Departamentales de Salto, Paysandú y Florida.

7) El Poder Ejecutivo envió al Parlamento un proyecto de ley sobre donación de Organos y Tejidos.

El tratamiento de quemados, los trasplantes de médula ósea y —excepcionalmente— el implante de cardiodesfibriladores fueron incluidos durante 1995 en la cobertura que brinda a la población el Fondo Nacional de Recursos. De esta manera, toda la población puede acceder sin costo a estos servicios.

Con la inauguración del Centro de Trasplantes de Médula Ósea de Impasa, que se suma a los de los hospitales Maciel y Británico, los uruguayos cuentan con tres centros donde se aplica una tecnología sofisticada y costosa, aplicada por técnicos nacionales con las mismas garantías y resultados que en los más avanzados centros mundiales.

Los gastos del citado Fondo por tratamiento de pacientes en el exterior del país tuvieron un incremento del 79% en relación a 1994. □

VI 3 Aumentaron los puestos de trabajo

La cantidad de gente ocupada en el país urbano pasó de 1:187.000 personas en 1994 a 1:206.000 en el primer semestre de 1995.

Pese a que no se han experimentado avances en el crecimiento de la actividad económica, se generaron en el correr de este año 20.000 nuevos empleos en el país urbano, lo que ha llevado la población ocupada al guarismo de 1:207.000, el mayor en diez años.

De modo que la Tasa de Actividad ha aumentado. En cambio, el índice de desocupación ha subido, como consecuencia de que un mayor número de personas está a la búsqueda de empleo. Este índice, que estaba en 9,1% en 1994 (en todo el país urbano), aumentó a 9,9% en el conjunto de 1995. En el contexto regional, no son tasas alarmantes y en los últimos tiempos, además, no registran avances sustanciales. Pese a ello, son preocupantes, por encontrarse por encima de los niveles tradicionales.

Por eso mismo, el gobierno ha encarado acciones fundamentales, como son:

- 1) **Realizar una fuerte inversión en viviendas.**
- 2) **Habilitar el financiamiento privado de viviendas, que también estimulará la construcción.**
- 3) **Invertir 80:000.000 de dólares en los cuatro años para infraestructura vial de la forestación.** El sector está proveyendo ya 13.000 empleos directos y de seguir creciendo como hasta ahora, alcanzará 20.000 empleos directos para el fin de este período. Si a esto se suman los servicios vinculados al sector (corte, estiba, transporte, almacenamiento, etcétera), se superarán los 60.000 empleos al fin del período.
- 4) **Invertir 60:000.000 de dólares en la segunda cuenca lechera en el quinquenio,** fundamental fuente de ocupación en los departamentos del litoral y centro del país.
- 5) **Poner en marcha numerosas obras viales y de infraestructura** en general, abriendo espacio al capital privado, para que, sumado al del Estado, ofrezcan nuevas oportunidades. En el inventario de estos proyectos sobresale el alto grado de descentralización regional y el estrecho vínculo con la explotación productiva y el turismo. Así pues, por intermedio de la ejecución de contratos de concesión de obra pública ya otorgados (Ruta Interbalnearia, por un monto de 60:000.000 de dólares y Puerto de Yates de Colonia, por un monto de 45:000.000 de dólares en total), se ocuparán 3.134 trabajadores en 1996, igual cantidad en 1997, 834 en 1998 y 834 en 1999.
- 6) **Contribuir a la reactivación de industrias en situación de crisis,** habilitando fórmulas financieras especiales cuando se presentaron proyectos viables. El Banco de la República ha contribuido con un rol decisivo en esta materia.

En el terreno asistencial, se reformuló la Dirección Nacional y Junta Nacional de Empleo, para lograr una mayor incidencia en la promoción de políticas de empleo y formación profesional. Hasta ahora las actividades de capacitación estaban referidas solamente a trabajadores amparados en Seguro de Desempleo; la reforma alcanza a los trabajadores en actividad y a personas con dificultades de inserción laboral (jóvenes, mujeres, discapacitados, mayores de 50 años, etcétera).

● *20.000 nuevos empleos en el país urbano.*

● *Medidas para aumentar el empleo:*

● *fuerte inversión en vivienda.*

● *inversión de 80:000.000 de dólares para infraestructura vial de la forestación.*

● *inversión de 60:000.000 de dólares en la segunda cuenca lechera.*

● *obras viales y de infraestructura.*

● *reactivación de industrias en situación de crisis.*

Capacitación y seguridad en el trabajo

Se pretende poner en funcionamiento un sistema nacional de capacitación, que sea una efectiva respuesta a la demanda de mano de obra calificada del sector productivo.

El objetivo es facilitar la inserción laboral de los sectores que tienen dificultades o de aquéllos que han cesado en la actividad como consecuencia del proceso de reconversión productiva. Paralelamente, se procura fortalecer la posición de los trabajadores activos en sus puestos.

Para alcanzar estas metas, se apunta a la cobertura nacional del Programa de Reconversión Laboral, que además incorporaría nuevos estratos de trabajadores.

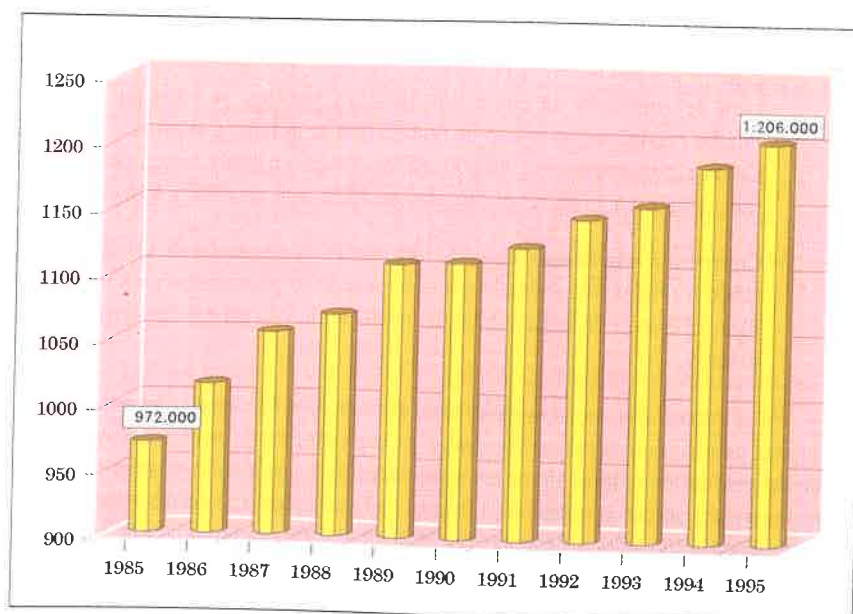
Se han adoptado diversas medidas para mejorar las condiciones de seguridad en el ámbito laboral. Aumentó el número de inspecciones sobre condiciones generales de trabajo, particularmente en materia de seguridad e higiene, poniendo énfasis en la prevención.

Comenzaron a ponerse en práctica distintas medidas para disminuir los accidentes de trabajo, que incluyen programas de capacitación para trabajadores, empresarios e inspectores; adecuación del marco normativo, refuerzo de recursos humanos y materiales, junto a campañas de información publicitaria. Se creó el Consejo Nacional de Seguridad y Salud en el trabajo, integrado por representantes del Estado, empresariales y de los trabajadores.

El Ministerio de Trabajo y el Banco de Seguros coordinarán sus acciones tendientes a la prevención e investigación de los accidentes laborales. A través de la coordinación con el Banco de Previsión Social, se mantendrá actualizado el registro de obras en construcción, que permite un seguimiento de las condiciones de trabajo en que se desarrollan las mismas.

También se implementará un plan inspectivo para el medio rural y habrá contralor sobre comercio informal. □

POBLACIÓN OCUPADA



VI 4 Ingresos

La evolución salarial no fue favorable en 1995, pues se produjo una caída en los salarios reales del 1,4% medido entre diciembre de 1994 y diciembre de 1995. Los salarios públicos, en cambio, crecieron 0,3%. Los ingresos de las familias de Montevideo, medidos entre diciembre y diciembre, cayeron 5,4%. Sin embargo, es muy importante destacar que esta baja no repercutió sobre los estratos más bajos de la población, cuyos ingresos evolucionaron a la par que la inflación y no registraron disminuciones.

Esto se logró gracias a las medidas tomadas mediante la Ley de Reordenamiento Financiero y Mejora de la Competitividad, que no incrementó el Impuesto a las Retribuciones y Prestaciones en dichos estratos y al mismo tiempo les duplicó el monto de la asignación familiar. De este modo, en los grupos familiares con ingresos inferiores a seis salarios mínimos los ingresos no sólo no disminuyeron sino que, en buena parte de los casos, aumentaron.

Debe subrayarse el hecho de que se está viviendo un ciclo recesivo, cuyos efectos se han procurado mitigar y se espera que comience a superarse en la segunda mitad del año 1996. □



VI 5 Paz social

El Estado ha realizado los mayores esfuerzos a fin de lograr un clima de paz en las relaciones entre empresas y trabajadores.

Se instalaron las mesas tripartitas de agenda abierta y negociación colectiva, integradas con las organizaciones centrales de empresarios y trabajadores. En la primera se abordaron el trabajo informal, la libertad sindical y el empleo juvenil, entre otros temas. En la segunda se trabajó en la elaboración de un proyecto consensuado de marco normativo para los convenios colectivos de trabajo.

Se ha mantenido un fuerte apoyo a la negociación colectiva. Se instalaron 33 mesas de negociación que culminaron con la suscripción de 31 convenios colectivos. A su vez se instalaron más de seis mesas de negociación en conflictos públicos y privados, donde se alcanzaron acuerdos.

Se realizaron un total de 1.190 audiencias de conciliación colectiva y se lograron acuerdos en todos los conflictos en los que se medió.

Durante 1995 se experimentaron los conflictos más o menos tradicionales en el debate presupuestal, pero pasado él, se registra un clima de normalidad, que se considera persistirá en el año que corre.

En el terreno de los conflictos individuales se intensificó vigorosamente la acción estatal. De 54.095 consultas en 1994, se pasó a 73.750, lo que muestra un 36% de aumento en la demanda de asesoramiento, revelador del prestigio del servicio del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Más allá de las consultas, en la sede ministerial se realizaron 23.366 transacciones, lo que testimonia la garantía que se está ofreciendo al trabajador individual en el goce de sus derechos. □

VI 6 El Inda atiende a 219.286 personas

El Inda cubre con programas de alimentación a 219.286 personas, representativas de más del 7% de la población, a través de los siguientes programas básicos:

- 1) Un servicio de asistencia alimentaria que brinda almuerzo en comedores públicos a la población de bajos recursos.
- 2) Un programa de complementación alimentaria materno-infantil, que distribuye gratuitamente alimentos a menores de 6 años y mujeres embarazadas y que amamanten, siempre que se controlen en los servicios de Salud Pública. En la actualidad la cobertura promedio es de 126.000 complementos alimentarios (canastas) mensuales.
- 3) Un programa de apoyo a instituciones públicas y privadas, que asiste en la modalidad de merenderos, comedores, guarderías, club de niños y hogares estudiantiles, contando en la actualidad con una cobertura de 380 instituciones en todo el país, que atienden 21.123 beneficiarios.
- 4) Un programa dirigido a niños en edad preescolar, en el que se asisten 123 instituciones (guarderías) con una cobertura promedio de 7.981 niños preescolares por mes.
- 5) Un programa dirigido a pensionistas a la vejez y por invalidez del BPS. En la actualidad la cobertura promedio es de 47.000 complementos alimentarios (canastas) por mes.
- 6) Un programa de asistencia a enfermos crónicos, dirigido a pacientes en tratamientos a través del MSP. La cobertura actual promedio es de 6.000 complementos alimentarios mensuales.
- 7) Un programa que asiste a hogares de ancianos, centros diurnos y refugios de adultos mayores carenciados en 47 instituciones en todo el país, atendiendo a 2.611 ancianos.
- 8) Un programa que brinda servicio de alimentación elaborada (almuerzos) a la población social y económicamente más comprometida del país. Actualmente se ofrece en 47 comedores, con 8.571 beneficiarios por día.

Más allá del servicio de comidas, se inició una experiencia piloto en el Departamento de Tacuarembó, abasteciendo tres comedores con productos hortícolas que realizan sus cultivos en forma orgánica. Se trata de una experiencia inédita que permitirá configurar un perfil de acceso más efectivo a los alimentos y es factible de extender a todos los departamentos del país donde se produzcan alimentos orgánicos. □

● *Asistencia alimentaria para 126.000 madres y menores de 6 años.*

● *Apoyo a 380 merenderos, 123 guarderías y 47 instituciones de tercera edad.*

● *47.000 pensionistas reciben una canasta mensual de alimentos.*

● *Almuerzo diario para 8.571 personas en 47 comedores.*

VI 7 Minoridad

Aplicando la ley de Reordenamiento Financiero, se duplicó el monto de 207.000 asignaciones familiares, aquéllas referentes a beneficiarios con salarios más bajos.

Nuestro Código del Niño fue pionero en el continente. El Ministerio de Educación y Cultura creó una Comisión para concretar la redacción de un nuevo Código del Niño.

El Iname se plantea las siguientes metas:

- incrementar en 15% la población atendida;
- crear 30 Centros de Vida y Educación en el quinquenio;
- incrementar el régimen de Colocación Familiar pasando de 1.200 niños y jóvenes a 1.800 en el quinquenio;
- atender a 1.500 familias en situación de alto riesgo por año.

El Iname convocará a entidades privadas para contratar atención diurna integral a niños de 0 a 3 años, como complemento de la anunciada obligatoriedad de la educación preescolar a pequeños de 4 y 5 años. El llamado será para zonas de riesgo social y con necesidades básicas insatisfechas, con lo que se busca facilitar el ingreso de las madres al mercado laboral. □

VI 8 Juventud

El Instituto Nacional de la Juventud (Inju) ha definido las siguientes metas para el quinquenio:

- **Capacitación:** capacitación laboral y prácticas en empresas a 5.000 jóvenes por año; impulsar la creación de 100 microempresas juveniles por año; colaborar con el MTSS en la reconversión laboral de al menos la tercera parte de los 9.000 jóvenes que se encuentran en el Seguro de Desempleo; brindar orientación laboral y ocupacional a 4.000 jóvenes por año.
- **Acceso a servicios:** brindar, con el apoyo del BHU, créditos blandos para el acceso a viviendas propias a 3.000 parejas jóvenes en el quinquenio; impulsar la construcción o reciclaje de complejos habitacionales transitorios para 1.000 estudiantes del interior que se trasladan a Montevideo para estudiar; extender el acceso a Tarjeta Joven a 100.000 nuevos afiliados en el quinquenio, incorporando al carácter de tarjeta de descuento el carácter de tarjeta de crédito. □



VII Equilibrios Macroeconómicos

- *Déficit fiscal pasó del 3,4 % del PBI al 1,7 %.*

- *Inflación pasó del 45% al 35%.*

- *Se superó el retraso cambiario.*

- *Exportaciones crecieron más del 10 %.*

- *Tiende a disminuir el déficit en el sector externo.*

- *Medidas para mejorar la competitividad del sector industrial:*

- *reducción de aportes patronales a la Seguridad Social.*

- *rebaja de los combustibles.*

- *eliminación del impuesto a los activos bancarios en la pre-financiación de exportaciones.*

- *prórroga del mecanismo de devolución de impuestos a las exportaciones.*

- *sustitución del Imesi a la energía eléctrica por el IVA.*

Uruguay ha vivido, en el mediano plazo, un sólido proceso de crecimiento. En la última década ha tenido dos gobiernos de partidos distintos; sin embargo, en los diez años, creció a una tasa de 3,9% acumulativo anual y a una tasa de 3,4% acumulativo per cápita. El año de 1995 registró, lamentablemente, una caída en el PBI, pero las medidas tomadas permiten prever una retomada del crecimiento.

Este año se vivió un contexto general perturbado por la crisis mexicana del mes de diciembre de 1994, que proyectó severas consecuencias sobre toda la región. La caída de la actividad económica en la Argentina tuvo una directa repercusión en nuestro medio, no pudiendo ser compensada por una mayor actividad de Brasil, cuyos efectos positivos sobre la economía nacional fueron diluyéndose hasta desaparecer a mediados de año.

A los súbitos cambios en el contexto regional se sumó el denominado atraso cambiario uruguayo, un problema que venía arrastrándose desde hace varios años y que representaba una grave pérdida de competitividad acumulada. No obstante, desde una perspectiva técnica, el dólar perdió valor en todo el mundo, incluso en América Latina, a lo que deben sumarse otros factores propios de la región que lo deprimen.

Frente a estos hechos, que imponían una etapa contractiva del ciclo económico, el gobierno trató que la economía no se desestabilizara, a fin de que los necesarios ajustes se hicieran ordenadamente. Más que nunca debía —y debe, pues la situación no se ha superado— enfrentar esta etapa con un equilibrio macroeconómico que estimule las actividades productivas. El peor camino sería el de aumentar el gasto público, generando un desequilibrio fiscal. En ese clima, se haría insostenible a corto plazo. En un marco latinoamericano de creciente estabilidad, sin duda se reduciría la inversión, se perdería confianza en el país y la desocupación crecería.

Todo esto fue planteado así al Poder Legislativo, que con ejemplar responsabilidad, votó la Ley de Reordenamiento Financiero y Mejora de la Competitividad, cuyos efectos han sido notablemente favorables para atravesar esta etapa difícil de la coyuntura.

Mediante esa ley se logró:

- 1) **Reducir el déficit fiscal.** Este se encontraba en el orden del 3,4% del PBI y del 4,3% en una proyección pasiva (si no se tomaban medidas) y se redujo este año al 1,7% del PBI. El déficit de cuenta corriente del balance de pagos será el menor desde 1991.

- 2) **Abatir la inflación.** Esta se hallaba en 45% y se redujo al 35%. Se espera que en breve llegue al 30% y para este año se prevé que se reduzca al 20%.

- 3) **Superar el retraso cambiario.** La baja inflacionaria permitió que convergieran el tipo de cambio y la inflación, que desde setiembre hasta marzo, muestran un paralelismo acusado. De este modo, la producción exportadora, fundamental para la recuperación de la economía, deja de soportar el castigo de una variación del tipo de cambio inferior a la tasa inflacionaria. Este problema presentaba serios riesgos y planteaba a nuestra economía un desafío muy fuerte, al que se ha podido responder. En los últimos seis meses, los precios internos, medidos en dólares, bajaron alrededor de 1,3%.

4) **Mejorar la competitividad.** Consciente de que el sector industrial arrastraba una situación difícil, se tomaron las siguientes medidas:

- a) Se redujeron los aportes patronales industriales a la Seguridad Social, que pasaron de 14,5% al 8,5%, lo que representó una reducción en el costo de la mano de obra de 48:000.000 de dólares.
- b) Se rebajaron los combustibles para el sector, lo que incidió entre un 5 y un 10% en los sectores productivos y de transporte.
- c) Se eliminó el impuesto a los activos bancarios en la pre-financiación de exportaciones, lo que beneficia fundamentalmente a los sectores cuero, textil, lana, pesca, prendas de vestir, pinturas, envases y arroz.
- d) Basándose en la máxima de que «no hay que exportar impuestos», se prorrogó la aplicación del mecanismo de devolución de impuestos a las exportaciones, lo que significa una mejora de la competitividad para el sector industrial exportador. Esta transferencia se puede cuantificar en el 3,5 % del valor de la venta, o sea por cada 100 dólares que se exporta se le devuelven 3,5 dólares al exportador de productos industriales. La tasa promedio de devolución de tributos a la exportación, que es del 3,5%, representa el 115% de lo que los exportadores declaran como utilidad en las ventas al exterior (apenas 3% sobre el valor FOB). Es decir se duplicó la utilidad.
- e) Se substituyó el IMESI a la energía eléctrica por el IVA, lo que es deducible en las exportaciones y no grava tampoco la producción con destino interno.
- f) Se instauró en junio de 1995 un mecanismo por el cual en la medida que genere un costo financiero, no se cobra el IVA en la importación de bienes de capital, lo que representa otra medida de apoyo a la industria.

Estas medidas concretas han contribuido a que las exportaciones se fueran recuperando. Las mismas han crecido a una tasa superior al 10%.

Otros indicadores

La ganancia de reservas superó los 200:000.000 de dólares, más allá de las previsiones.

Las importaciones de bienes de capital continúan creciendo en términos reales, lo que significa que la inversión no se ha detenido pese al año recesivo. Esto es trascendente, ya que es un indicador de la confianza de los inversores.

En el sector externo tiende a disminuir el déficit en cuenta corriente, que fue inferior al 2,3% en relación al PBI al cabo de 1995, estimándose se alcance el 2% proyectado para el año culminado en marzo de 1996.

Perspectivas

Se perseverará en el mantenimiento de una economía basada fundamentalmente en la actividad privada, abierta al comercio internacional e integrada en la región.

La producción nacional se especializará en las actividades agropecuarias, industriales y de servicios que sean competitivas. Se aprovechará el período de adecuación del Mercosur (de 5 a 10 años según los productos) para la adaptación de las ramas que sean potencialmente competitivas a la realidad regional y para impulsar la reconversión de las actividades protegidas que no puedan mantenerse en un mercado abierto.

El punto de partida es llevar adelante un programa de estabilización consistente, junto a ciertas reformas estructurales básicas, fundamentalmente en el sector público. Sin ellas no es posible desarrollar actividad exportadora dinámica ni dotar de eficiencia al dominio exclusivo del sector público. Tampoco es posible liberar recursos para usarlos más eficientemente en inversiones sociales (educación y salud), o mejorar la calidad del gasto.

Credibilidad a nivel mundial

El país goza de una gran credibilidad a nivel mundial en materia financiera. En sus colocaciones de títulos de deuda, Uruguay pagó 1,5 puntos sobre la Libor, bastante inferior al margen pagado por países vecinos más poderosos. Otros ejemplos son la colocación de Euronotas en marcos, el ofrecimiento para una nueva emisión de Bonos Samurai con mejores condiciones a las pactadas anteriormente y el precio de corte de las nuevas emisiones de Bonos del Tesoro, incluso superior a la par, lo que indica que se podría pagar menos tasa de interés.

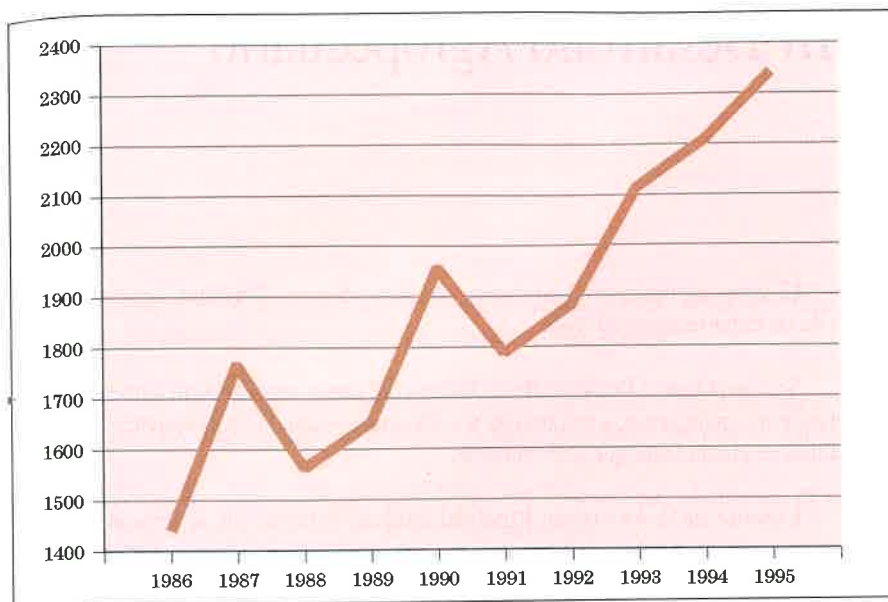
Durante el transcurso de la asamblea anual de gobernadores del Fondo Monetario Internacional y del Banco Mundial, celebrada en Washington en octubre del año pasado, se conoció la evaluación de la revista especializada Euromoney, que consideró a Uruguay como uno de los países más seguros de la región, ubicándolo 5° en el ranking y 59° en el mundo.

En el último ranking de riesgo publicado en la revista especializada The Economist, Uruguay mejoró cinco puntos en el primer semestre del año, colocándose en el tercer mejor lugar de América Latina. Esto mismo lo confirma el mercado: la emisión uruguaya de Eurobonos por 200.000.000 de marcos se colocó instantáneamente, con el spread más bajo de las emisiones que habían realizado los distintos países latinoamericanos.

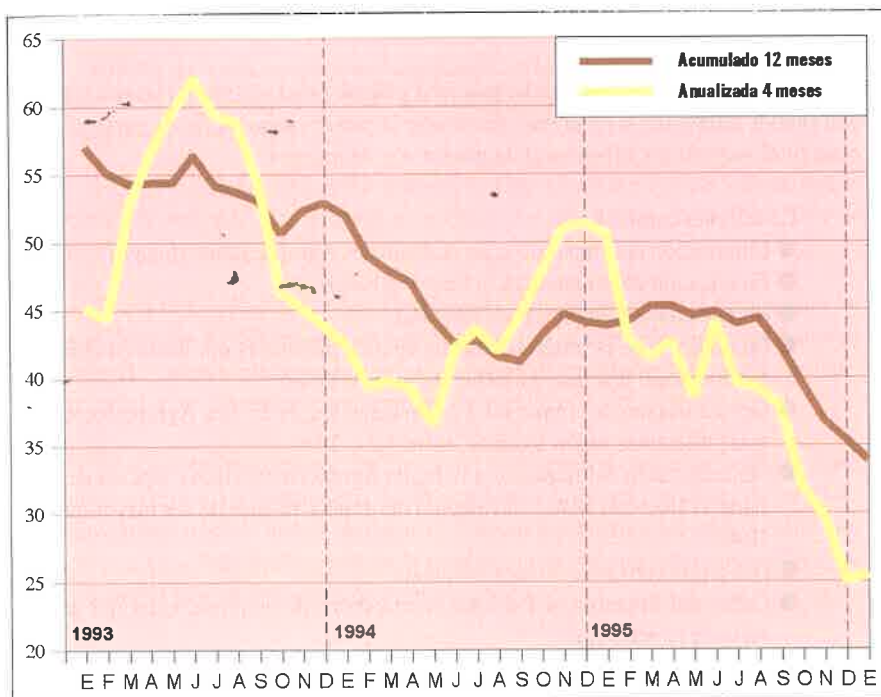
Uruguay es percibido como un país que mejora su estabilidad en el contexto regional, según un informe elaborado por el Centro de Estudios de América Latina (Ceal), que analiza la actualidad económica de la región. Del estudio surge que Uruguay es un país confiable y con un futuro apoyado en reformas estructurales.

Otras calificadoras de riesgo también consideran a Uruguay entre los países más seguros de la región, como Moody's y la británica IBCA, que son considerados como principales referentes en la toma de decisiones de inversión.

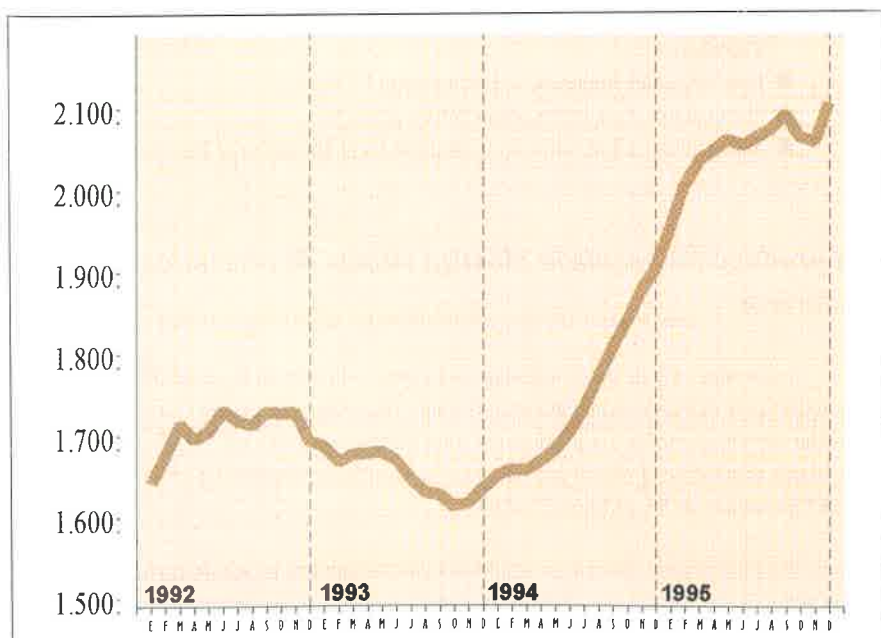
Durante 1995, cuando en casi toda América Latina se cortaba la cadena de pagos, en Uruguay jamás se interrumpió, lo que llevó a que no se sintiera, desde el punto de vista financiero, el «efecto Tequila». □



**RESERVAS DEL SISTEMA
BANCARIO OFICIAL**
En millones de dólares



**INFLACIÓN : IPC
1993/1995**
*Acumulada 12 meses y Anualizada
últimos 4 meses*



EXPORTACIONES CUMPLIDAS
*Acumulado en 12 meses, en millones de
dólares*



VIII Desarrollo Agropecuario

- *Récord de producción de carne vacuna: 872.000 toneladas en pie.*
- *Récord de siembra de praderas convencionales: 442.000 hectáreas.*
- *Récord de vacas entoradas: 3:500.000.*
- *Arroz y cebada superaron las 300.000 hectáreas, con una de las mayores productividades del mundo.*
- *Significativo incremento del riego artificial.*
- *Producción de leche creció 8%.*
- *Exportaciones de productos lácteos superaron los 120:000.000 de dólares.*
- *Se forestaron otras 44.061 hectáreas.*
- *Exportación de productos forestales pasaron de 27:000.000 de dólares en 1994 a 46:000.000 en 1995.*
- *Créditos del Brou aumentaron 12%.*

El sector agropecuario tradicional, con sus industrias derivadas, aporta casi el 80% de las exportaciones del país.

Se espera que el Producto Bruto Interno del sector agropecuario aumente 25% en el próximo quinquenio, a una tasa de 4 a 5% anual, según las proyecciones basadas en la tasa de crecimiento que está teniendo.

Expertos de la Asociación Rural del Uruguay estiman que se crearán 80.000 puestos de trabajo en toda la cadena productiva del sector. La demanda actual de trabajo en la producción agropecuaria supera la oferta disponible.

A través de la Ley de Presupuesto se concretó una profunda reforma contributiva, que redundará en una mejora de la competitividad.

Esta reforma otorga mayor simplicidad y flexibilidad al sistema, amplía la base contributiva, jerarquiza la renta real, disminuye la presión sobre el factor tierra y hace coincidir el pago de los tributos con la generación de ingresos.

La reforma consistió en:

- Eliminación del Impuesto a las Actividades Agropecuarias (Imagro).
- Eliminación del Impuesto a la Pequeña Empresa.
- Eliminación del Impuesto de Primaria.
- Eliminación de la progresividad de aportes patronales por hectárea al BPS. Se estableció una tasa uniforme (mínima 0,15%).
- Generalización del Impuesto a la Enajenación de Bienes Agropecuarios, a tasas diferentes según sectores, entre 1,2 y 2,5%.
- Generalización del Impuesto a la Renta Agropecuaria (IRA). Opción de imputar el Imeba al IRA y devolución del Imeba en caso de ser mayor que el IRA.
- IVA a tasa cero para frutas y hortalizas.
- Cobro del Impuesto al Patrimonio en cabeza de empresa, igual que en el resto de la economía.
- Reajuste del valor de la tierra a través del Índice de Precios Mayoristas Agropecuarios del BCU.
- Fijación en el 40% del ficto de muebles y semovientes para el Impuesto al Patrimonio.
- Tasa única del Impuesto al Patrimonio (1,5%).
- Eliminación de la tierra como activo gravado.
- Eliminación del mínimo no imponible en el Impuesto al Patrimonio.

La producción pecuaria alcanza ritmos de crecimiento históricos

La producción de carne vacuna, tradicional baluarte de la economía uruguaya, que mostró un marcado estancamiento durante décadas, está dando claras señales de transitar nuevos caminos. La producción total alcanzó en 1995 a 872.000 toneladas en pie, lo que representa el mayor guarismo de la historia, equivalente a un 29% por encima del promedio de los últimos 30 años.

Este incremento ha sido posible fundamentalmente a través de la incorporación de tecnología, hecho que se refleja en el aumento de los mejoramientos forrajeros. En

1995 se sembraron 442.000 hectáreas de praderas convencionales, el máximo registro histórico, que marca un aumento del 20% respecto al año anterior.

En 1994 el total de mejoramiento de campo alcanzó las 492.000 hectáreas, en tanto que en 1995 llegó a 631.000 hectáreas, lo que representa un incremento del 28%.

El total de mejoramientos supera 2.000.000 de hectáreas, alcanzando el 12% del área destinada a la pecuaria (16.000.000 de hectáreas).

Esa base forrajera permitió reducir la edad de entore de vaquillonas y expandir el número de vacas entoradas a más de 3.500.000, otro récord histórico en el agro uruguayo.

Esto ha determinado grandes incrementos en la productividad por hectárea, del orden del 23%. La producción de 1995 fue de 80 Kg. de carne equivalente por hectárea, cuando el promedio era de 65 Kg.

La buena situación del sector ganadero coincide con dos hechos trascendentes: la mejoría del mercado internacional y la condición de Uruguay como país libre de aftosa.

Como resultado de la Ronda Uruguay del Gatt, se restringió el campo para las prácticas desleales de comercio, lo que se ha traducido en una reducción importante de los stocks de carnes y otros productos en los países desarrollados, una menor producción mundial y un consecuente aumento de los precios.

En mayo, la Organización Internacional de Epizootias declaró a Uruguay como país libre de aftosa sin vacunación, jalón que marca la obtención plena del objetivo buscado durante muchos años y al que se destinaron muchísimos recursos y esfuerzos. Este cambio ya se está traduciendo en la ampliación de los mercados compradores de nuestras carnes y otros productos de origen animal.

Estados Unidos otorgó una cuota de ingreso específica para Uruguay en condiciones preferenciales. Recientemente Polonia aceptó a Uruguay en una lista de abastecedores para cubrir una cuota de 29.000 toneladas, también en condiciones preferenciales. Será un apoyo más para dar continuidad a esta etapa de crecimiento del sector.

De alguna manera, la buena situación de este rubro, más el agrícola y el lechero, permite soportar las dificultades que ha venido atravesando el mercado lanero, que se traducen en precios poco alentadores para el productor. Esperemos que este mercado confirme las mejores hipótesis y el rubro vuelva a encontrar condiciones favorables de comercialización.

La producción agrícola también registra cambios importantes

La tradicionalmente débil producción agrícola ha sabido generar sus fortalezas, para enfrentar el proceso de integración y apertura comercial que encaró el país. Se han desarrollado los rubros que muestran mejores desempeños, en detrimento de aquéllos en los que no se cuenta con condiciones necesarias para competir.

Es así que rubros como el arroz y la cebada superaron las 150.000 hectáreas cada uno, transformándose en dos significativos generadores de divisas y, junto a la

SIN IMPACTOS AMBIENTALES NEGATIVOS

Uruguay es uno de los pocos países del mundo que sustenta su producción forestal en bosques implantados, preservando los naturales y evitando impactos ambientales negativos.



OFERTA EXPORTABLE DE MADERA

En cinco años Uruguay producirá una oferta exportable de 2:600.000 toneladas de madera anuales, lo que supone la salida de ocho barcos por mes.



lana, en los sectores más fuertemente exportadores. La productividad, medida a través de los rendimientos promedio, ubica al país en los primeros lugares del mundo, sorprendiendo que estemos superando, en estos rubros, a ese fantástico productor agrícola que es Argentina.

El trigo, cultivo sobre el cual se tejieron desalentadores panoramas a comienzos de los noventa, generó saldos exportables por segundo año consecutivo. En este rubro, la productividad es similar a la argentina. La producción de arroz, cítricos y hortalizas se incrementó y diversificó, a través de un mejor manejo de recursos naturales y riego.

Aumentan las inversiones

Sólo a través del Programa de Desarrollo del Riego y Manejo de Recursos Naturales (Prenader), con financiamiento del Banco Mundial, en 1995 se realizaron 192 obras de mejoramiento de riego, que incrementaron el área regada de distintos cultivos en 3.300 hectáreas,

Esto permitió ampliar el área regada de frutales en un 9,5%, la de horticultura en 8%, la de citrus en 2,1% y la de arroz en un 1,1%.

En el país hay 179.500 hectáreas regadas. De ese total, el 57% corresponde al arroz, 5% a citrus, 19% a frutales, 17% a productos hortícolas y 2% a pasturas.

La inversión total por esta vía fue de 8.500.000 dólares, en emprendimientos tales como represas, tajamares, pozos y obras de bombeo. A esta cifra hay que sumarle las obras que se financiaron con créditos del Banco de la República o con capital propio de los productores.

Apoyo a la reconversión

Se adoptaron medidas y continúan preparándose proyectos para la reconversión del sector azucarero de Paysandú y Bella Unión, hacia otras áreas productivas.



MEJORAMIENTOS FORRAJEROS

La incorporación de tecnología permitió aumentar los forrajes. El total de mejoramientos supera las 2.000.000 de hectáreas, el 12% del área destinada a la pecuaria.

LA MAYOR PRODUCCIÓN DE CARNE

Las 872.000 toneladas de carne vacuna en pie que produjo el país durante 1995 representan el mayor guarismo de la historia, equivalente a un 29% por encima del promedio de los últimos 30 años.



Se elaboró un Programa de Reconversión y Desarrollo de la Granja, al constatare que era uno de los sectores más necesitados de apoyo con miras a la integración regional. Uno de los capítulos prioritarios de este Programa refiere a la producción vitivinícola.

El Programa tendrá una primera etapa de cinco años (1996-2000), durante los cuales se invertirán 50:000.000 de dólares.

Crece la producción láctea

La producción de leche ha crecido durante 20 años y en 1995 lo hizo a la sorprendente tasa del 8%. Las exportaciones superaron los 120:000.000 de dólares, se amplían los mercados y los tipos de productos que exportamos, aumentando significativamente los de mayor valor agregado.

Como prospección, se prevé un crecimiento del 5% anual para el sector. Con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo se realizarán mejoras en la caminería y el servicio eléctrico en zonas de explotaciones lecheras de los departamentos de Salto, Paysandú, Río Negro, Soriano, Flores y Durazno.

Un total de 400 productores lecheros accederán al servicio eléctrico y mejorará el suministro de otros 700. Con el mantenimiento de 1.500 kilómetros de rutas y la rehabilitación de otros 900, se facilitará el acceso de los productores a los mercados.

Está prevista una inversión de 79:000.000 de dólares en cuatro años, de los cuales 45:500.000 serán para la compra de equipos y el resto a obras civiles.

Se implementará definitivamente el pago por calidad de la leche. Fueron aprobadas las bases para habilitar los laboratorios privados que realizarán el control de calidad, supervisados por la Dirección de Laboratorios Veterinarios Miguel Rubino.

Plan Agropecuario

El Plan Agropecuario fue transformado en un ente público no estatal, administrado directamente por representantes de las entidades gremiales de productores. Con este cambio se dará a los productores una participación protagónica en los programas de transferencia de tecnología, donde había una gran descoordinación entre los esfuerzos público y privado.

Se forestaron otras 44.000 hectáreas

Desde la aprobación de la Ley Forestal, en el año 1987, fueron plantadas 120.000 hectáreas, que representan 150:000.000 de árboles y una inversión de 60:000.000 de dólares.

En 1995 se aprobaron 147 proyectos forestales, que alcanzan a 44.061 hectáreas a ser forestadas. La ejecución de estas plantaciones ya comenzó y los productores cuentan con un plazo máximo de cuatro años para la finalización.

Las exportaciones de productos forestales pasaron de 27:000.000 de dólares en 1994 a 46:000.000 en 1995.

Uruguay es uno de los pocos países del mundo que sustenta su producción forestal en bosques implantados, preservando los naturales y evitando impactos ambientales negativos.

En un plazo de cinco años, la producción anual de madera alcanzará 2:600.000 toneladas. La exportación de ese volumen supondrá la salida de ocho barcos cargados por mes, tres camiones de 30 toneladas descargando en el puerto cada 15 minutos, las 24 horas, todos los días del año.

Los préstamos del Banco de la República para el sector agropecuario se incrementaron significativamente. Durante 1995 los créditos para el sector agropecuario totalizaron 53:000.000 de dólares con un incremento de 12% en relación a 1994.

Calidad de vida para la población rural

Para mejorar el nivel de vida de la población rural con menores ingresos, el Programa Nacional de Apoyo al Pequeño Productor Agropecuario ha otorgado 1.150 créditos, por un monto aproximado a los 3:000.000 de dólares.

Este Programa, que funciona desde hace dos años, beneficiará a 5.500 productores, fundamentalmente mujeres y jóvenes, que trabajan en forma intensiva.

Diversas iniciativas privadas que están a estudio pueden reforzar el crecimiento del sector agropecuario. Entre los proyectos se destacan los de desarrollo portuario y ferroviario vinculados a la producción forestal, terminales de acopio de madera en Montevideo y Fray Bentos, terminal portuaria arroceras sobre el río Cebollatí.

Se superaron metas de captura pesquera

La captura pesquera superó las 125.000 toneladas programadas para el ejercicio. Las exportaciones, dificultadas por variables de mercado, totalizaron 79:500.000 dólares, cifra que supera en más de un millón de dólares el total de 1994.

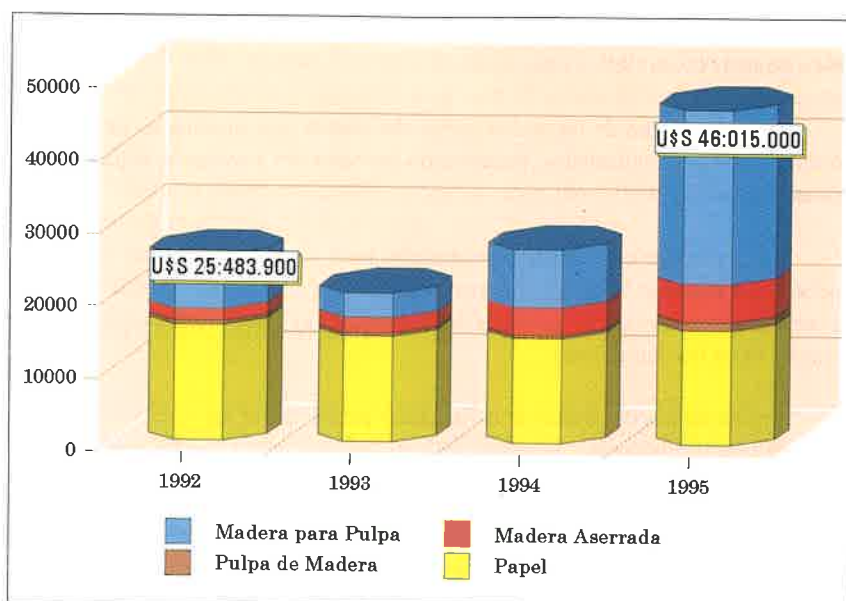
La captura de especies no tradicionales representó el 20% del total, con lo que se superó ampliamente el propósito de lograr una mayor presencia de las mismas en el producto obtenido.

A través de la Ley de Presupuesto se declaró de dominio y jurisdicción del Estado los recursos vivos existentes en el mar territorial, zona oceánica de exclusión, plataforma continental y áreas adyacentes.

Se puede afirmar que 1996 será el año de la gran reestructura del sector pesquero. El objetivo es crear un marco estable en el que los agentes económicos puedan desarrollar una actividad empresarial eficiente y competitiva, dentro de las normas de protección de recursos que fije el Estado. □

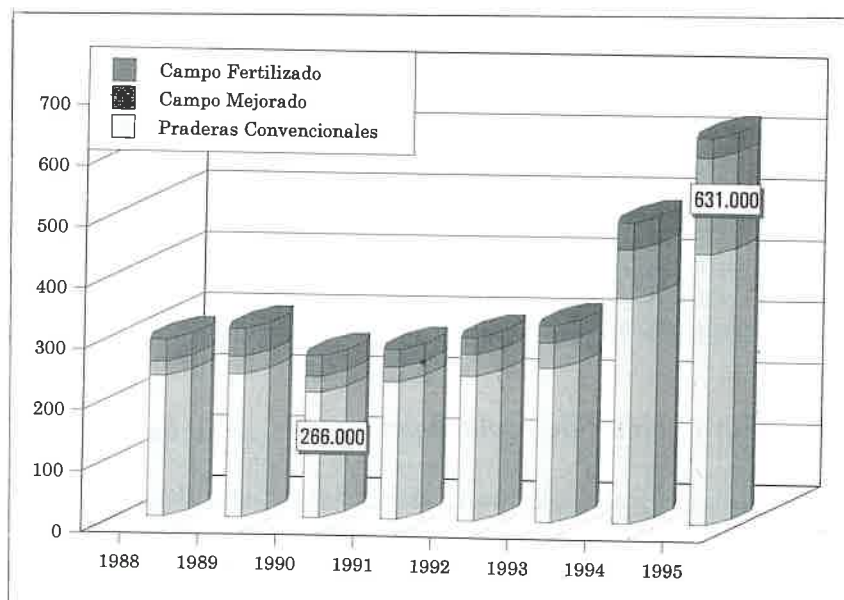
EXPORTACIONES FORESTALES

En miles de dólares



MEJORAMIENTOS FORRAJEROS 1988/1995

En miles de hectáreas



IX Producción Industrial

Algunas industrias exportadoras al mundo industrializado, aunque viables desde el punto de vista económico, vieron afectada su rentabilidad de corto plazo. Para atender este problema el Gobierno ha dispuesto, y el Parlamento ha aprobado, algunas medidas de apoyo selectivo destinadas a aliviar la situación coyuntural por la que atraviesan estas industrias manufactureras productoras de bienes transables. Posteriormente otras fueron dispuestas por decreto.

La integración en la región y el respeto de los compromisos internacionales implican que determinados instrumentos como aranceles y subsidios al comercio quedan excluidos por definición.

El apoyo a los sectores productivos se concretará por intermedio del suministro de infraestructura de transporte, energía y comunicaciones, a precios internacionales, así como mediante la disposición de líneas de crédito nacionales e internacionales a tasas de interés competitivas.

Se puso especial énfasis en la estabilidad de las reglas de juego, que le permitan al industrial tomar sus previsiones y, en los casos en que haya que modificar determinadas reglas o líneas que el Estado ha fijado, permitan que el industrial pueda transformarse rápidamente a esa nueva realidad.

Mejora de la competitividad

Mediante la reducción de aportes patronales y las medidas de carácter tributario para reducir costos ya reseñadas, se mejoró la competitividad de la industria en los mercados regionales e internacionales.

La reforma del Estado propuesta —tendiente al mejoramiento de su funcionamiento, a premiar a quienes muestran más capacidad, más dedicación a la tarea, a prescindir de quienes no cumplan adecuadamente con sus funciones y a la posibilidad de reducir el número de unidades ejecutoras— disminuye el peso estatal sobre la economía, contribuyendo a mejorar la eficiencia de la misma.

En términos generales, el equilibrio macro-económico —menos inflación, desaparición del atraso cambiario— está ofreciendo un marco más favorable a la exportación, que será el motor de la actividad.

Inversión y reinversión

Se incorporó un beneficio adicional de exoneración del impuesto al patrimonio: los equipos industriales comprados a partir de enero de 1991, durante cinco años a contar de su incorporación, no van a estar gravados por el impuesto al patrimonio.

En las próximas semanas, se enviará un proyecto de ley sobre inversiones estimulando la inversión y también la reinversión en Uruguay. El proyecto busca emitir una señal muy clara para incentivar a inversores extranjeros o de la región a localizar la inversión en nuestro país. El proyecto brinda un marco de estabilidad jurídica, fiscal, laboral y legal a las inversiones, y agiliza el uso de los derechos emergentes de los contratos.

● *Mejóro la competitividad de la industria mediante reducción de aportes patronales y medidas de carácter tributario para reducir costos.*

● *Importantes inversiones en los sectores de papel, envases, imprenta, gas, portland, textil y servicios.*

● *Incremento del 12% de préstamos del Brou a sector agropecuario.*

● *Incremento del 20% de préstamos del Brou para industria y desarrollo.*

● *14:000.000 de dólares para micro, pequeña y mediana empresa.*

● *Proyecto de ley estimula la inversión y la reinversión.*

● *Medidas para bajar los precios públicos de bienes que necesita la actividad industrial, como la energía eléctrica y la energía en base a hidrocarburos.*

● *Se elaboraron los términos de referencia para la precalificación de las empresas interesadas en la construcción y explotación del gasoducto Buenos Aires-Montevideo por el procedimiento de concesión de obra pública.*

● *Proyecto de ley sobre marco regulatorio del sistema eléctrico.*



INDUSTRIAS EN MARCHA

El Presidente Sanguinetti inauguró los nuevos equipos de la Fábrica Nacional de Papel, que aumentó significativamente su capacidad de producción.

Durante 1995 se concretaron importantes inversiones en los sectores de papel, envases, imprenta, gas, portland, textil y servicios.

Financiación

El Brou mantendrá y mejorará las líneas de crédito promocional al sector industrial.

En 1995 se incrementaron significativamente los préstamos del Brou al sector productivo. Se destacan:

- 36:000.000 de dólares para ganadería, agricultura, forestación, granja y otros y 17:000.000 de dólares para compra de maquinaria agrícola, lo que representa un incremento del 12% en relación a 1994;
- 63:700.000 para industria y desarrollo (principalmente a industria papeler, química, hotelera y alimenticia) lo que significa un incremento del 20% respecto a 1994;
- 14:000.000 para micro, pequeña y mediana empresa, en una nueva línea con fondo de garantías.

Se eliminaron las trabas burocráticas y de otro tipo que obstaculizaban la puesta en marcha del crédito proporcionado por los organismos multilaterales de crédito y que puede ser utilizado por cualquier banco de plaza.

La ley del mercado de valores, así como otras normas en la materia, facilitan la generación de un mercado diferente al actual en lo que hace a papeles de comercio, sin intervención necesaria del sistema bancario.

El sistema de prefinanciamiento de exportaciones que aplica el Banco Central cuenta con el apoyo del Ministerio de Economía, que resolvió aumentarlo de forma tal que la tasa de la prefinanciación de exportación baje un punto por ciento anual y que el plazo del cumplimiento del embarque se extienda a un año. Con este sistema el exportador uruguayo tendrá una tasa inferior a la Libor como forma de financiamiento. Durante 1995 se utilizó este mecanismo de financiamiento de exportaciones por un valor de 250.000.000 de dólares, lo que representa un incremento respecto al año anterior superior al 68%. Los principales sectores beneficiados fueron cuero, textil, lana, pesca, prendas de vestir, pinturas, envases y arroz.

Rebaja de precios públicos

Se tomaron medidas para bajar los precios públicos, en particular de bienes que necesita la actividad industrial -como la energía eléctrica y la energía en base a hidrocarburos- mediante la eliminación de impuestos.

Se elaboraron los términos de referencia para la precalificación técnica, económica y financiera de las empresas interesadas en la construcción y explotación del gasoducto Buenos Aires-Montevideo por el procedimiento de concesión de obra pública. Este gasoducto podrá abastecer de gas natural a la ciudad de Montevideo y a toda su actividad industrial.

Están muy avanzadas las gestiones de UTE y Ancap para lograr incorporar el gas en el litoral del país. La idea es llamar a licitación próximamente, a efectos de que se pueda calificar oferentes y en setiembre-octubre de 1996 adjudicar la construcción del gasoducto Buenos Aires-Montevideo.

El hecho de tener gas en Montevideo y en el litoral significará para la actividad industrial una sensible baja del costo de la energía.

Se envió un proyecto de ley al Parlamento sobre marco regulatorio del sistema eléctrico que, de ser aprobado, permitirá que el país llegue a un acuerdo con Argentina sobre la utilización conjunta de los dos regímenes eléctricos. Esto le permitirá a Uruguay un ingreso adicional por venta de excedentes de energía a la Argentina, lo que redundará en la rebaja de las tarifas en nuestro país.

Se avanzará en la interconexión eléctrica con Brasil a los efectos de que nuestras usinas alimentadas a gas natural puedan suministrar energía eléctrica al sur de Brasil, que la necesita. Estas obras se harán por concesión de obra pública. Se culminó la negociación del Acuerdo de Cooperación Energética con Paraguay, en las áreas de energía eléctrica y combustibles.

Se ha estado negociando con Argentina el futuro institucional del Complejo Hidroeléctrico Binacional de Salto Grande.

Aumentó la venta de combustibles

Durante 1995 comenzó a operar nuevamente la Refinería de La Teja, de Ancap.

La comercialización de combustibles tuvo un incremento de 18,6% en relación a 1994.

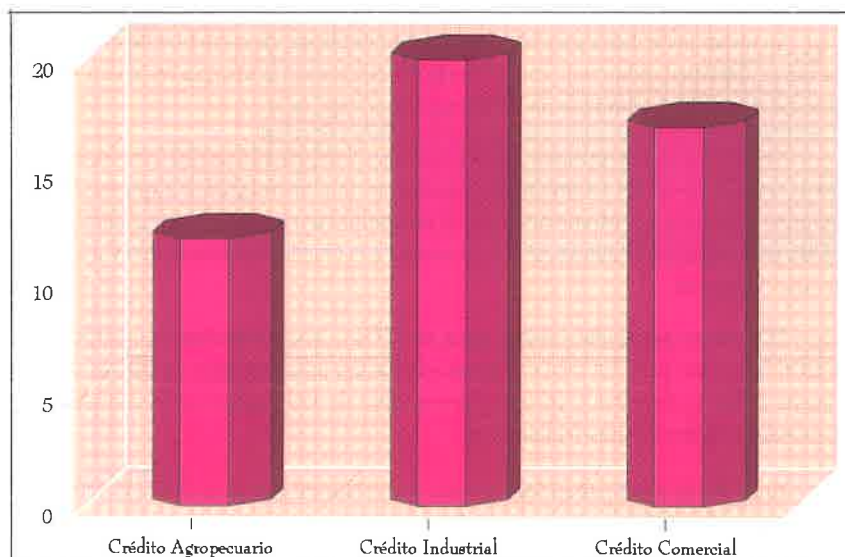
Las exportaciones de cemento portland aumentaron 12,5%.

Promoción internacional de Uruguay

Se está trabajando con el Latu para crear un fondo que permita ayudar, incluso económicamente, a que determinadas ramas de actividad puedan concurrir a ferias internacionales a vender sus productos. En este sentido se organizó la participación de Uruguay en ocho ferias comerciales internacionales.

Uruguay suscribió un convenio con el Gobierno de Alemania por el cual los productos de las Pymes uruguayas son exhibidos en la Feria de Frankfurt, una de las más destacadas a nivel internacional. □

AUMENTO DE LAS COLOCACIONES DEL BROU EN 1995 *En porcentaje*



X Desarrollo de los Servicios

La actividad de servicios prosigue su expansión, tanto en términos de actividad como de demanda de mano de obra.

X 1 OSE: se asegurará abastecimiento a Montevideo hasta el 2015

Prosigue la expansión de los servicios de agua potable y saneamiento en todo el país.

El 93,5% de los uruguayos que viven en núcleos urbanos tiene acceso al agua potable. El 81,1% de la población tiene conexión directa a los servicios de OSE y el porcentaje supera el 99% si se considera exclusivamente Montevideo.

Durante 1995 se realizaron 18.171 conexiones de agua, lo que lleva el total a 755.661. En el interior del país se realizaron 3.416 conexiones de saneamiento, lo que lleva el total a 122.291.

Fue rebajado en un 70% el costo de la conexión domiciliar de agua potable, para las viviendas con un área edificada menor a 80 metros cuadrados. Esta superficie abarca aproximadamente el 75% de las conexiones que anualmente realiza OSE.

El costo pasó de \$ 2.251 a \$ 675 en Montevideo y de \$ 1.917 a \$ 575 en el interior, cifras que se pueden pagar en hasta 20 meses.

Fue adjudicada la construcción de la Quinta Línea de Bombeo al sistema Montevideo desde Aguas Corrientes, que solucionará el déficit en el abastecimiento hasta el año 2015.

● Más del 93% de la población tiene acceso al agua potable.

● 18.000 nuevas conexiones de agua potable en todo el país.

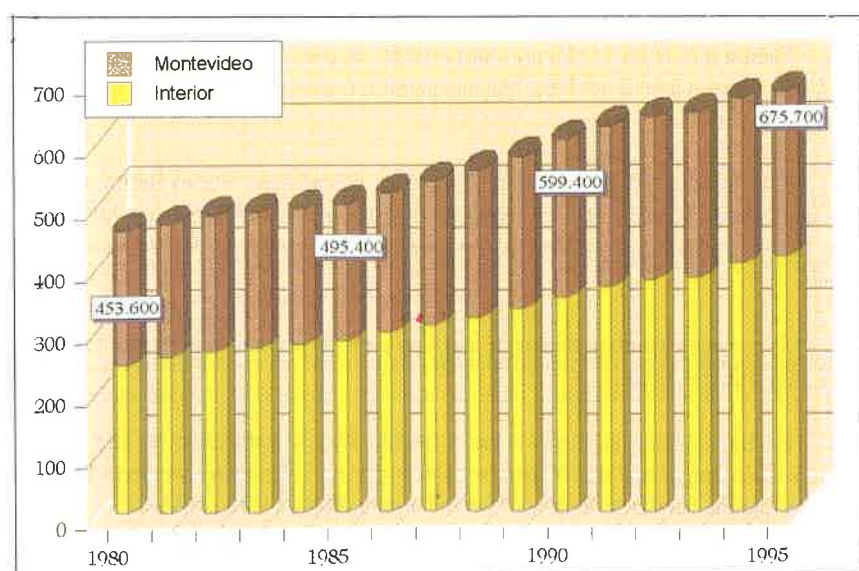
● Rebaja del 70% en el costo de la conexión domiciliar.

● Instalación de plantas potabilizadoras.

● Quedará asegurado el abastecimiento a Montevideo hasta el 2015.

● Mejorará suministro a Maldonado y a más de 40 localidades del interior.

● Será ampliado el sistema de saneamiento de Rivera, Fray Bentos, Tacuarembó, Rocha, San Carlos, Santa Lucía, Florida y Trinidad.



OSE: CONEXIONES DE AGUA POTABLE

En miles.



Por el mismo contrato se instalará una troncal por el Bulevar Artigas, que mejorará el abastecimiento de agua en las zonas Centro, Cordón, Parque Rodó y Pocitos.

El monto de obras y suministros asciende a 76:674.108 de dólares, que no incluyen IVA ni recargos de importación, costos de financiación o posibles imprevistos. La obra deberá finalizar en dos años.

A través de un proyecto con financiación del Banco Interamericano de Desarrollo, por un total 67:200.000 de dólares, se concretarán los siguientes emprendimientos:

Abastecimiento o mejora de los servicios a 160.000 habitantes de diez localidades próximas a Montevideo, entre las que se encuentran pueblo Juan Antonio Artigas, San Ramón, San Bautista, Santa Rosa y Rincón de la Bolsa.

Rehabilitación del abastecimiento de agua en 40 localidades del interior, cuyas instalaciones han ido quedando obsoletas.

Ampliación de la capacidad de tratamiento de aguas servidas y de las redes de colectores en Fray Bentos, Tacuarembó, Rocha, San Carlos, Santa Lucía, Florida y Trinidad, entre otras ciudades.

Tres de estas obras ya fueron adjudicadas y dos están en proceso de licitación. Todas estarán iniciadas en 1996 y terminadas en dos años.

Otras obras de gran porte comenzadas en 1995 fueron:

Protección antiarriete (sobrepresiones y subpresiones) de la cuarta tubería de Bombeo de Montevideo.

Equipamiento e instalación del sistema de enfriamiento para la perforación infrabasáltica en la ciudad de Salto.

Las potabilizadoras

Fueron instaladas 12 plantas transportables de tratamiento de agua, con caudal de 15 a 20 metros cúbicos por hora, que han permitido solucionar problemas de abastecimiento de agua.

Estas plantas, en general de a dos, fueron ubicadas en Nuevo Berlín, Nueva Palmira, Dolores, Nueva Helvecia y Vergara. Se están instalando en Enrique Martínez, Lago Merín, Vichadero, Fray Marcos, Paso Severino, 25 de Mayo, San Jacinto y San Ramón.

Se proyecta habilitar plantas de este tipo para los servicios de Sarandí Grande, Las Cañas y Juan Lacaze.

En Bella Unión el servicio fue mejorado con la instalación de una planta potabilizadora con caudal de 100 metros cúbicos por hora. Unidades similares funcionarán en Laguna del Cisne, Dolores, Nueva Palmira, Treinta y Tres y Melo.

Ampliación de servicios

Fueron adjudicadas las obras de abastecimiento de agua en Maldonado, que incluyen remodelación de la usina de Laguna del Sauce, segunda troncal aductora, tanques en la sierra de La Ballena, tuberías troncales y mejoras en la red de todo el Departamento.

Comenzaron las obras de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales en la ciudad de Rivera. Finalizaron obras similares en Pando.

Se está estudiando la ampliación de las plantas de tratamiento de aguas servidas y de las redes de alcantarillado de las ciudades de Colonia, Durazno, Mercedes, Minas, Paysandú, Salto y Treinta y Tres.

También se realizó el Plan Director de Abastecimiento de Agua Potable para el Sistema de Laguna del Cisne, que permitirá cubrir la demanda insatisfecha del sistema Atlántida, reducir los costos y mejorar la calidad del servicio.

En la zona Este del país (Maldonado, Lavalleja, Treinta y Tres, Rocha y Cerro Largo) se realizaron 4.062 nuevas conexiones de agua y 977 de alcantarillado; 40.533 metros de redes definitivas de distribución de agua y 18.752 provisorias, más 1.000 metros de redes de alcantarillado.

En el Norte (Artigas, Rivera y Tacuarembó), se instalaron 28.947 metros de redes de distribución de agua y 1.632 metros de alcantarillado. Se efectuaron 2.664 conexiones de agua y 598 de desagüe. Fueron habilitadas dos perforaciones.

En el Sur (Colonia, San José, Flores, Florida, Durazno y Canelones), se instalaron 141.390 metros de redes de agua, 3.185 metros de redes de alcantarillado y se construyeron 5.969 conexiones de agua y 1.094 de alcantarillado.

Fueron comprados a AFE 36 tanques que, reciclados, permiten ampliar la capacidad de reserva de algunos servicios. Se instalaron ya en Cerro Chato y La Pedrera.

Quedaron habilitadas perforaciones en Minas (3), Pirarajá, Aguas Dulces, La Coronilla, La Pedrera y Barrio Hipódromo de Maldonado.

Cambio de medidores

Para mejorar la facturación por el fiel registro del agua consumida y evitar problemas con los usuarios, se encaró la renovación total del sistema de medidores.

En un plazo de 30 meses serán sustituidas 100.000 unidades en Montevideo. En el interior ya se han sustituido 7.000 medidores.

En convenio con las Intendencias del interior del país, se facilita a la población la construcción de instalaciones interiores de agua, especialmente la sanitaria. □

X 2 Transporte

- 900:000.000 de dólares destinados al mantenimiento de la red vial nacional y departamental y a la consolidación de los corredores principales (Ruta 1, 3, 5, 8 y 9).

- Se licitaron obras por más de 10:000.000 de dólares en 140 kilómetros.

- En agosto se licitará la adjudicación de la obra del Puente Colonia-Buenos Aires.

- Se invertirán 84:000.000 de dólares en infraestructura para la producción forestal.



DOBLE VÍA DE LA INTERBALNEARIA

Mediante la concesión del peaje, se otorgó la construcción de la doble vía de la carretera Montevideo - Punta del Este. Aprovechando esta experiencia, se proyecta realizar otras concesiones de obras viales a empresas privadas.



La importancia del transporte es creciente dentro del proceso de globalización y de desarrollo regional de la integración. Ello hace imprescindible realizar los mayores esfuerzos para proveer un servicio a bajo costo, rápido y seguro. En esa perspectiva, se registra la siguiente situación:

1) **Transporte ferroviario.** El transporte de cargas muestra una demanda constante en 1:000.000 de toneladas al año, previéndose una demanda mayor a partir de 1997 por la expansión de la producción forestal. Previendo esa situación, AFE se orienta hacia un progresivo compromiso con los usuarios en la mejora de la calidad del servicio y una inversión del orden de 40:000.000 de dólares en infraestructura de vías y material (a cuyo efecto se tramita un préstamo ante el Banco Mundial).





NUEVA TERMINAL PORTUARIA

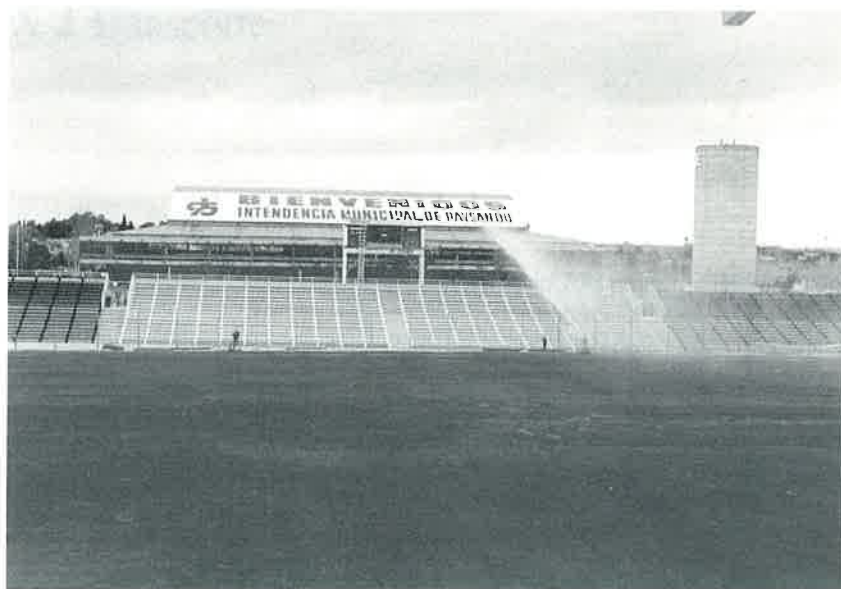
El transporte de pasajeros mejorará sensiblemente con la nueva terminal de la empresa Buquebus, en el puerto de Montevideo.





OBRAS QUE PERDURAN

La infraestructura deportiva del país se enriqueció con las remodelaciones realizadas en los estadios de Maldonado, Rivera y Paysandú, para la disputa de la Copa América de Fútbol.



Se propició un cambio institucional autorizando al sector privado a operar el transporte ferroviario, a la vez que la separación de la gestión de la empresa de infraestructura, la empresa comercial y el ente AFE. La empresa ferroviaria arrastra un enorme déficit y carece de elementos contables suficientes para tener una política de costos adecuada. A tratar de superar esas limitaciones se encaminan los mayores esfuerzos.

- 2) **Transporte carretero.** El transporte interdepartamental de pasajeros muestra un sector activo con un equipamiento renovado y muy buen servicio, pero presenta reducción de los coeficientes de ocupación y de rentabilidad, a raíz de una sobre-oferta y una baja en el número de pasajeros, que seguramente se mantendrá por el incremento del parque automovilístico. El de cargas también es un sector activo, pero tiene un parque relativamente obsoleto, que demandará importantes inversiones. A fin de estimularlas, se ha exonerado del IVA para la adquisición de camiones para transporte internacional, habilitándose el «leasing» como procedimiento financiero.
- 3) **Transporte fluvial y marítimo.** Mientras el transporte de cargas en buques de bandera uruguaya muestra un estancamiento debido a las condiciones regulatorias desestimulantes, en el sector de pasajeros el crecimiento es muy significativo, por la incorporación de nuevas unidades de transporte entre Buenos Aires y Colonia-Montevideo. Este sector mejorará aún más su servicio con la próxima inauguración de la terminal, en el puerto de Montevideo, de la empresa Buquebus, que aportará además un elemento más de recuperación urbanística a la zona portuaria de la Ciudad Vieja.
- 4) **Transporte aéreo.** Se ha orientado la política en la materia hacia una mayor libertad, lo que ha producido ya un aumento de frecuencia en las dos compañías de bandera norteamericana que actúan en nuestro medio, con un incremento también de la publicidad internacional sobre nuestro país. Una Comisión Interministerial de Política Aeronáutica, que produjo esos nuevos criterios, seguirá trabajando a fin de lograr una mayor liberalización.

Importa subrayar que avanzan las tareas de construcción del nuevo Aeropuerto de Laguna del Sauce y que se encaran también transformaciones en el Aeropuerto de Carrasco, fundamentales para incrementar el servicio y superar algunas restricciones internacionales, como las que aún se experimentan.

Mejóro la infraestructura vial

La situación en la materia indicaba una rebaja en la calidad de la red nacional por reducción de las inversiones de mantenimiento y rehabilitación. El Plan Quinquenal prevé una mejoría de esta situación, progresivamente ejecutable.

El Plan Quinquenal de Transporte e Infraestructura, que prevé una inversión superior a 900.000.000 de dólares en el período, está orientado al mantenimiento de la red vial nacional y departamental, a la consolidación de los corredores principales (Ruta 1, 3, 5, 8 y 9), y a la adecuación de la infraestructura a los requerimientos del Mercosur.

Se culminó el Plan de Caminería Departamental para 10.000 kilómetros y se formuló un nuevo Plan equivalente para los años 95, 96 y 97 en apoyo a los Gobiernos Departamentales y la descentralización de inversiones.

El Mtop inició el Plan de inversiones habiendo licitado hasta la fecha obras por más de 10.000.000 de dólares en 140 kilómetros de rutas nacionales.

En 1996 el Mtop encarará la primera experiencia de mantenimiento por contrato y la reconversión laboral, integrando a su personal en pequeñas empresas de servicio.

Se proyecta realizar concesiones de obras viales a empresas privadas, aprovechando la experiencia obtenida en la materia, como es el caso de la Ruta Interballearia, en la cual –luego de comprobarse un atraso en el mes de abril de 1995– se ha logrado el cumplimiento de la inversión estipulada.

Cabe señalar que a raíz de la instalación de peajes en esa ruta, se comprueba que existía un 26% de evasión, lo que permite pensar que, mediante concesión del peaje, se pueden lograr inversiones privadas en más emprendimientos de los que originalmente se proyectó.

El Ministerio de Transporte y Obras Públicas realizó tareas de mantenimiento en 953 kilómetros de la red de carreteras. En la Ruta 1 se construyeron 40 kilómetros de carretera.

Los estudios de viabilidad técnica, económica, financiera y ambiental del Puente Colonia-Buenos Aires han sido positivos y se ha consolidado la voluntad política de los países para la realización de la obra. Se llamará a precalificación de empresas y se licitará en el mes de agosto para adjudicar la concesión sobre el final del año.

Transporte de la producción forestal

Se identificó y formuló un programa de infraestructura para la producción forestal que incluye terminales portuarias, vías de acceso, rutas y caminos departamentales y un progresivo mejoramiento de la vía férrea, con inversión pública por 84.000.000 de dólares e inversión privada. □

X 3 Telecomunicaciones: el primer lugar en la región

- 68.000 nuevas conexiones.
- Red de telecomunicaciones creció un 11%.
- Primer lugar en la región: 20 terminales cada 100 habitantes.
- Primer lugar en la región: digitalización llega al 90% en Montevideo y al 85% a nivel global.
- Licitación permitirá atender demanda telefónica de Canelones y parte de Montevideo.
- En 1996 se concretará la cobertura nacional con telefonía celular.
- Crecimiento explosivo de la telefonía celular de Antel: más de 20.000 clientes y el 50% del mercado.
- Omnibus y taxis con teléfonos celulares para uso de los pasajeros.
- Acceso directo a Internet al costo de una llamada local.

Con la conexión de 68.000 nuevos servicios, la red de telecomunicaciones creció casi un 11% durante 1995. El número de clientes llegó aproximadamente a 650.000. La densidad telefónica actual es de 20 terminales por cada 100 habitantes, cifra que ubica a Uruguay en el primer lugar entre los países de la región, en materia de servicios telefónicos.

Antel orientó sus acciones para que se pueda acceder a la telefonía básica y celular en cualquier punto del territorio nacional. Al mismo tiempo, se procura que las iniciativas privadas cuenten con un soporte tecnológico similar a los países más desarrollados del mundo.

El principal objetivo es satisfacer la demanda pendiente de servicios telefónicos a nivel nacional, que es del orden de 95.000 pedidos. Se busca asimismo una operativa tal que las nuevas solicitudes puedan ser atendidas en un plazo máximo de 30 días.

Para complementar la inversión de 750.000.000 de dólares prevista en el Presupuesto, se ideó un mecanismo financiero que permitiera la incorporación del equipamiento necesario. Se trata de la modalidad de arrendamiento de compra, que permitirá pagar dicho equipamiento en un plazo de cinco años, destinando para ello una parte de los ingresos adicionales que se generarán por la habilitación de los nuevos servicios.

Está en proceso la licitación que permitirá terminar con la demanda insatisfecha en varias zonas de Montevideo y de la totalidad del departamento de Canelones.

Entre agosto de 1996 y febrero de 1997 se procederá a la masiva instalación de teléfonos en las áreas que integran este plan. Se utilizará tecnología inalámbrica de última generación, lo que determinará mayor celeridad en los trabajos y una muy importante reducción de costos, ya que al tratarse de zonas con baja densidad demográfica, el tradicional tendido de cables implica un altísimo costo por usuario.

Digitalización llegará al 100%

Será acelerado el tendido de cables para la ampliación y mejora de los servicios en zonas que, por su densidad demográfica, justifican este tipo de inversión.

Se completará la digitalización de todas las centrales del país, de modo de igualar las oportunidades y opciones de telecomunicación de todos los integrantes de la sociedad.

Actualmente el nivel de automatización del servicio telefónico es del 99% en todo el país, mientras que la digitalización llega al 90% en Montevideo y al 85% a nivel global.

Sólo en 1995 se produjo la digitalización de 27 localidades del interior del país. Los planes de Antel apuntan a que en 1997 la digitalización llegue al 100%, lo que significará una situación excepcional a nivel internacional, aún considerando los países más desarrollados del mundo.

A esto se agregará una importante inversión en cables de fibra óptica para el mejoramiento de las comunicaciones en el interior del país. Para ello se implementó un convenio con la Administración de Ferrocarriles del Estado, que permitirá el tendido de



TELÉFONOS CELULARES

Antel instaló teléfonos celulares en ómnibus y taxis, para uso de los pasajeros.

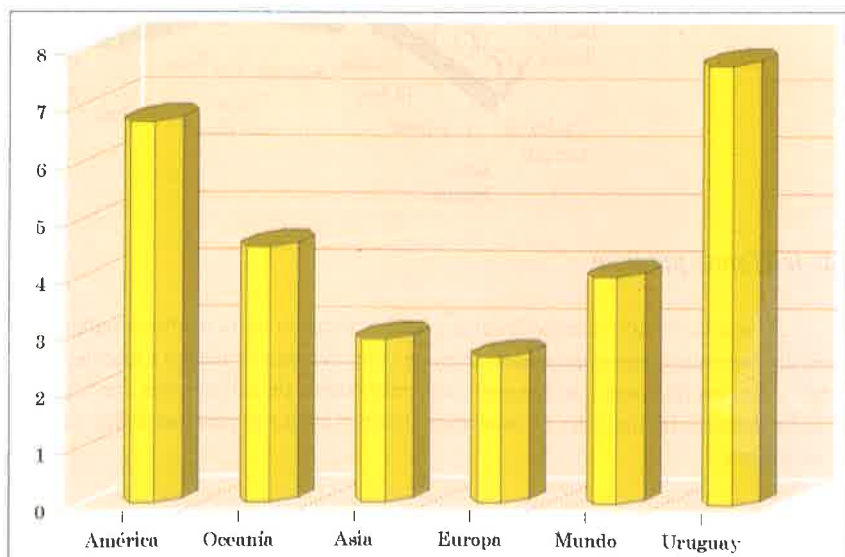
los cables de fibra óptica utilizando la red férrea. Este tendido tendrá una primera etapa entre Montevideo y Paso de Los Toros.

Cobertura nacional de telefonía celular

A fines de 1996 se concretará la cobertura nacional con telefonía celular. Hay actualmente 36 radiobases (seis en Montevideo, seis en Canelones, cuatro en Maldonado y 15 en el resto del país), de las cuales 18 fueron incorporadas en 1995.

Con el sistema celular Antel encontró una solución técnica excepcional para satisfacer las necesidades de comunicación del medio rural, utilizando aparatos celulares fijos, que permiten contar en el campo con un moderno servicio telefónico, a un costo similar al del aparato común.

El servicio de telefonía celular móvil que presta Antel registró un crecimiento explosivo en 1995, superando los 20.000 clientes, con una participación de mercado de aproximadamente 50%.



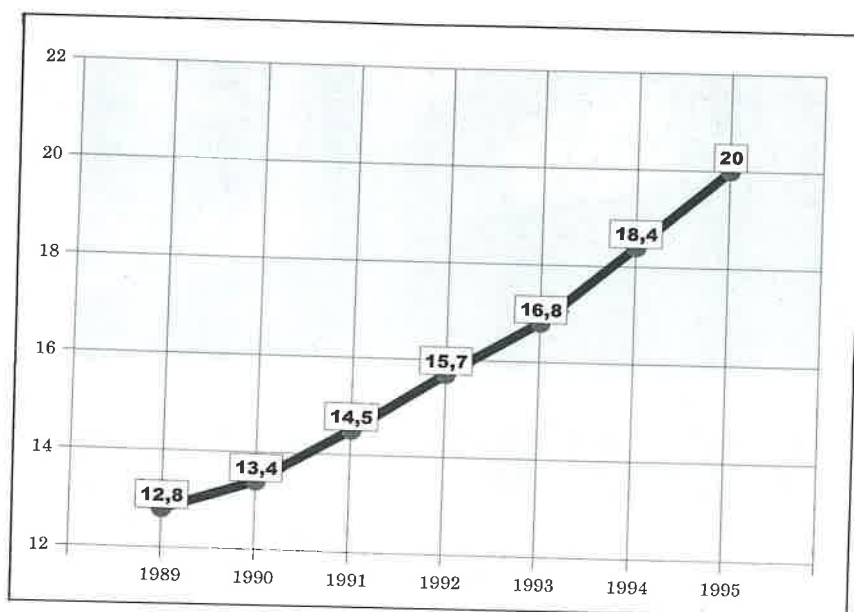
PENETRACIÓN CELULAR

Líneas Móviles/Fijas

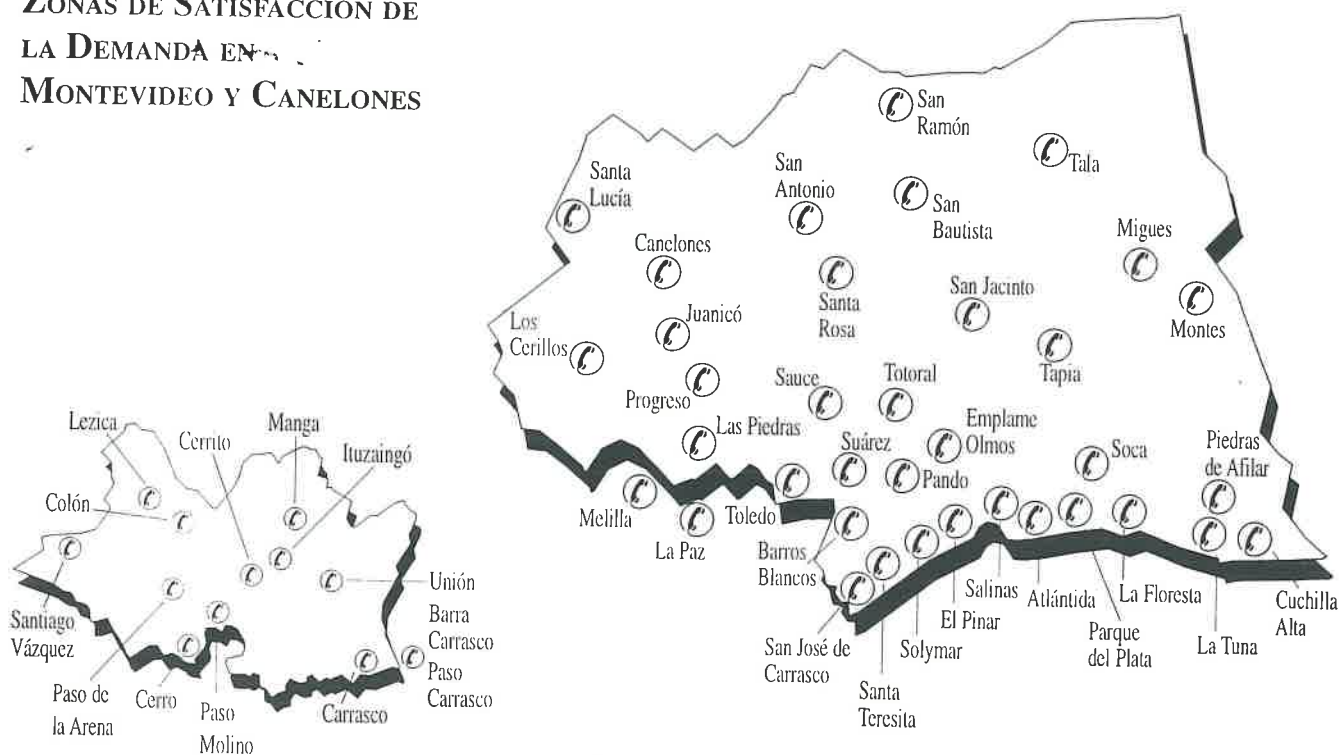


ANTEL: DENSIDAD TELEFÓNICA

Líneas en servicio cada 100 habitantes.



ZONAS DE SATISFACCIÓN DE LA DEMANDA EN MONTEVIDEO Y CANELONES



Más teléfonos públicos

Se han explorado nuevos ámbitos para la extensión de la telefonía pública. A través de convenios con empresas de transporte colectivo montevideano e interdepartamental y con instituciones que agrupan a los propietarios de automóviles con taxímetro, se ha dotado a las unidades de modernos sistemas celulares para uso de los pasajeros en general.

Durante este año se pondrá en marcha un plan de ampliación y mejora de la telefonía pública en general.

Acceso directo a Internet

En noviembre de 1995 se puso en funcionamiento el Acceso Directo a Internet (Adinet). Este servicio, que posibilita mediante una simple comunicación telefónica acceder a la supercarretera de la información desde cualquier punto del país y al costo de una llamada local, constituyó un decisivo aporte al conocimiento.

Las estadísticas demuestran que este servicio determinó un masivo acercamiento de los uruguayos a Internet. Este aporte se complementó con la firma de un convenio con la Universidad de la República, mediante el cual Antel facilitó al mundo académico su acceso a Internet. □

X 4 UTE: más de 23.000 nuevos usuarios

- *Más de 23.000 conexiones al sistema de energía eléctrica.*
- *Aumentó el consumo.*
- *134.000.000 de dólares en inversiones.*
- *Avanzó la electrificación rural.*
- *Fueron renovadas centrales de generación.*

Durante 1995 se realizaron 23.125 conexiones al servicio de energía eléctrica, lo que representa un incremento de 2.19%. El consumo aumentó 6,98% en relación a 1994. UTE invirtió más de 134.000.000 de dólares durante el pasado año.

La electrificación rural, que determina una sensible mejora en la calidad de vida de la gente y las condiciones productivas, siguió avanzando. Entre las obras finalizadas en el interior del país se destacan las siguientes, que beneficiaron a 273 familias y determinaron una extensión de la red en 175 Km.:

- Tacuarembó: Pueblo Heriberto, Ansina, Valle Edén y Los Rosanos (60 vecinos).
- Rivera: Poblado Manuel Díaz (15 vecinos).
- Salto: Pueblo Olivera (40 vecinos).
- Río Negro: Estación Francia (8 vecinos).
- Lavalleja: Paraje Higueritas (12 vecinos).
- Treinta y Tres: Paraje Convoy (11 vecinos).
- Cerro Largo: Ramón Trigo (alimentación al poblado) y Frayle Muerto (18 vecinos).
- Paysandú: Colonia 19 de Abril (33 vecinos), Poblado Eucaliptos (1ª Etapa, 50 vecinos), Puntas de Buricayupi (12 vecinos).
- Soriano: Localidad Risso (14 vecinos).

Mejoras en las centrales

Fue recuperada la 6ª Unidad de la Central José Batlle y Ordóñez, de fundamental importancia para el respaldo técnico del Sistema Interconectado Nacional.

También se culminó la renovación de la segunda unidad de la Central Hidroeléctrica Dr. Gabriel Terra, que entró en funcionamiento semi-industrial en diciembre.

Comenzó a funcionar la Estación Montevideo J, en 150 KV. Se trata de una instalación blindada en hexafluoruro de azufre, primera construida en el país con esta tecnología adaptada para zonas de alta urbanización.

Se puso en servicio la estación Enrique Martínez, en 150 KV, muy importante para el mejoramiento del suministro a una extensa zona de producción arrocerá.

Fue triplicada la capacidad de transformación de la estación Pan de Azúcar y se concluyó la planta reductora de la localidad de El Pinar, en el departamento de Canelones.

Con la habilitación de los Centros de Atención Zonales de Salto, Maldonado y Rodríguez, avanzó el plan general de telemando de estaciones de transmisión. Estos Centros permiten controlar a distancia un número progresivamente creciente de estaciones del Sistema Interconectado Nacional.

Con la mejora de las redes de baja tensión, se incrementa el servicio de energía eléctrica que brinda el Estado, tanto en Montevideo como en el interior del país.

Mejora atención a los usuarios

Se hizo extensiva a todo el país la atención telefónica para todos los trámites comerciales.

Para las llamadas del interior se utiliza el sistema de cobro revertido, que permite al usuario hacer sus consultas sin costo. Fueron inauguradas oficinas comerciales en Montevideo (Pocitos), Canelones y Salinas.

Con algunos Grandes Clientes, UTE empezó a implementar el sistema de Telemida, una innovación tecnológica que habilita la medida de consumo a distancia. Cada cliente puede consultar en cualquier momento su consumo energético, adecuándolo a las mejores condiciones para la producción.

En zonas residenciales de Punta del Este y Colonia, se instalaron sistemas de medición con aparatos de prepago. El cliente adquiere una cantidad de energía que entiende necesaria. El medidor posee un indicador que informa sobre el estado de su crédito, de manera que se puede programar la próxima compra.

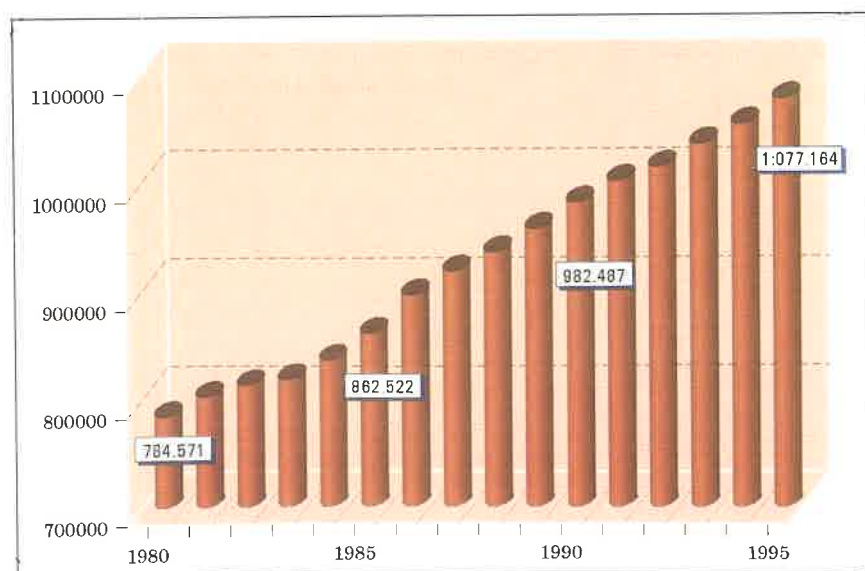
Nuevas inversiones

En materia de planificación de inversiones se analizó particularmente el impacto ambiental que las mismas producirán.

En ese sentido se destaca:

- estudio del Impacto Ambiental preliminar del Programa de Trasmisión y Distribución 1995-2000 y de la línea Rosario-Colonia (150 KV);
- llamado a licitación internacional para el transporte e incineración en el extranjero de compuestos tóxicos y contaminantes, de acuerdo al Convenio de Basilea;
- adquisición e implantación de un Modelo de Inmisión de Gases para Centrales Térmicas;
- compra de estaciones de monitoreo de gases e instalación en el entorno de la Central Térmica de Respaldo «La Tablada»;
- proyecto de Regularización de los Vertidos Líquidos de la Central Batlle a la Bahía de Montevideo.

UTE: SERVICIOS ACTIVOS





Se analizó asimismo la factibilidad técnico-económica de la interconexión con Brasil. También se estudió la ampliación del suministro para la Costa de Oro de Canelones y la ciudad de Minas.

UTE está brindando servicios de consultoría a nivel nacional (Intendencia de Montevideo, Banco de Previsión Social y Dirección Nacional de Comunicaciones) y fuera de fronteras (Panamá, Brasil y Argentina)□

X 5 Seguros

El mercado de seguros, hoy en régimen de competencia, experimentó cambios revolucionarios.

Durante 1995 el Banco de Seguros del Estado (BSE) descentralizó servicios, simplificó tarifas y concretó nuevas modalidades de seguros.

Los cambios originados en el mercado de los seguros han llevado a atender solicitudes de agrupamientos de contratos diferentes al tradicional, procurando abatir costos mediante la simplificación de tareas.

Para prevenir accidentes de tránsito, el BSE ofreció un servicio de orientación a los conductores de flotas. Para ello se realizó una adaptación del Curso de Manejo Defensivo, elaborado por el Consejo Interamericano de Seguridad de los Estados Unidos, editando un manual que resume su contenido. Asimismo colaboró con otras instituciones en la realización de campañas públicas de seguridad y prevención de accidentes en el tránsito. Durante 1995 se concretaron más de 25 presentaciones en el interior, en los que participaron más de 8.000 personas.

En 1995 se aumentó el número de seguros de vida, tanto en seguros individuales como en agrupamiento.

Se continuó ampliando la red de instituciones bancarias con las que el BSE operará con sistema de débito en cuenta por medios magnéticos (Bancos de Boston, Francés, Sudameris y Centro Hispano Banco).

El Banco de Seguros del Estado intervino en la fundación de la República AFAP S.A., junto con el Banco de la República y el Banco de Previsión Social. Tocaré al Banco un segundo rol en esta materia, con la constitución de los seguros y rentas vitalicias para los afiliados a cualquiera de las AFAP.

En este último sentido, de acuerdo a un decreto reglamentario de la ley que instituyó el nuevo sistema de Seguridad Social, «las empresas aseguradoras que podrán ofrecer servicios en el marco de la ley son todas aquellas que estén debidamente autorizadas por el Banco Central del Uruguay para girar, en forma exclusiva o no, en el ramo vida». Actualmente, además del BSE, existen tres empresas aseguradoras privadas autorizadas por el Poder Ejecutivo y habilitadas por la Superintendencia de Seguros y Reaseguro a actuar en la Rama Vida. □

X 6 El turismo

● *Nuevos incentivos para complejos turísticos: se presentaron 39 proyectos por 620:000.000 de dólares.*

● *Turismo rural: 60 establecimientos ofrecen alojamiento y programas de esparcimiento.*

● *Nuevas salas de convenciones en Montevideo y Punta del Este.*

● *Incremento del turismo termal y de salud.*

● *Turismo histórico: Colonia fue declarada Patrimonio Común de la Humanidad.*

● *Curso de Técnico Universitario de Turismo comenzará a funcionar en la Universidad de la República.*

● *Cotal efectúa su congreso en Montevideo.*



La evolución de la última década muestra el creciente avance del turismo como actividad, medido tanto por el número de visitantes al país como por el volumen de divisas ingresado. Naturalmente, se desarrolla bajo una seria influencia de la situación en los mercados principales, como Argentina, pero el hecho es que, más allá de momentos mejores o peores, la línea general es ascendente. Ella se ratifica con la fuerte inversión que el sector está recibiendo, que muestra la confianza en sus enormes perspectivas de expansión. A corto plazo, las inversiones en hoteles y en infraestructuras de diversa naturaleza, dinamizarán aún más el turismo, ofreciendo más y mejores oportunidades de empleo.

La promoción de inversiones tuvo un impulso fundamental con la aprobación de un nuevo decreto sobre complejos turísticos, ordenando las exoneraciones y estímulos a brindar, con un plazo hasta el 31 de marzo para presentar proyectos. La respuesta ha sido calurosa, habiéndose presentado 39 proyectos, representativos de 620:000.000 de dólares. Ello se traducirá en un aumento del orden de 6.000 camas, extendiendo sustancialmente la oferta turística del país.

La carencia de un marco orientador y regulador – tanto del punto de vista técnico como político – ha producido severas indefiniciones a nivel estratégico. Por ello se han encarado acciones fundamentales, tanto para normatizar como para definir políticas.

En el terreno legislativo, se estudia una nueva ley de turismo, que apunta a una revisión del rol del Estado, la integración del sector privado en organizaciones mixtas y la creación de un marco normativo que estructure las acciones conjuntas de los actores vinculados a la materia.

Se apoya activamente un proyecto de ley sobre regulación de actividad de Tiempo Compartido, modalidad de alojamiento creciente en el país. Se ha redactado un proyecto regulador de la actividad del corredor inmobiliario, a fin de ofrecer mayores garantías tanto al usuario como al profesional, protegiendo a ambos de prácticas y procedimientos irregulares que desprestigian el sistema. Con la misma finalidad se ha regulado por decreto la actividad de las empresas arrendadoras de automóviles y el trabajo de los guías de turismo.

El marketing del turismo se ha modificado, pasando de la promoción de los destinos a la oferta de productos específicos, muy variados, que muestran hoy un panorama muy distinto al conocido tradicionalmente. Además de la clásica oferta de playa y sol, se está promoviendo:

- 1) **Turismo ecológico y rural.** Existen hoy 60 establecimientos rurales que ofrecen alojamiento y programas de esparcimiento, con resultados por el momento satisfactorios. Si bien se trata de una actividad incipiente, se le promoverá activamente, pues se aprecia un interesante futuro.
- 2) **Turismo de ciudad y negocios.** Se busca desarrollar las actividades en el ambiente urbano, fundamentalmente centradas en la organización de congresos y convenciones. A ese fin, se ha creado un Buró de Convenciones y se registran importantes inversiones en infraestructura.

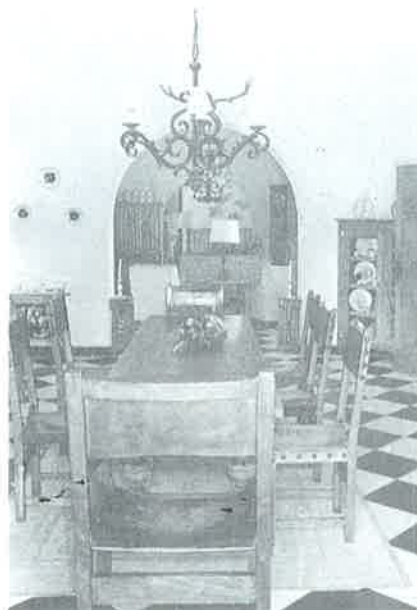
Se ha incorporado ya una nueva sala de convenciones en el Hotel Victoria Plaza en Montevideo y en Punta del Este en el Hotel Las Dunas, que



PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD

La declaración de la ciudad de Colonia como Patrimonio Común de la Humanidad, por parte de la Unesco, potenció el turismo histórico y cultural en Uruguay.





ESTANCIAS CON HUÉSPEDES

Si bien se trata de una actividad incipiente, el turismo rural presenta expectativas alentadoras.

fue sede de la reunión presidencial del Mercosur, las que se añaden a las pocas tradicionales como el Hotel San Rafael, que albergó este año el Congreso Internacional del Vino. Se acrecientan las disponibilidades y servicios profesionales necesarios para organizar una variada y sólida oferta. Se buscará con las Intendencias e inversores privados la creación de salas de mayor amplitud y comodidades, preparando una vasta red que cubra el máximo posible del territorio nacional. El Buró tendrá como cometido esencial organizar congresos, convenciones, seminarios y reuniones, informando y comercializando la plaza uruguaya en el exterior.

- 3) **Turismo termal y de salud.** Se están apoyando decididamente las acciones que se cumplen en los departamentos de Salto, Artigas y Paysandú. La oferta permanece casi colmada, pero se están realizando numerosas inversiones. En las Termas de Arapey la Intendencia acaba de abrir un llamado de enorme trascendencia para ampliar esa área, ya en expansión, obteniéndose una respuesta importante de inversores. En este año, el hotel Horacio Quiroga, en Salto, incorporó un pozo termal, ampliando su capacidad. Se estudia una solución análoga para el Hotel de Calnu en Bella Unión. Los diversos proyectos presentados y en ejecución son un buen ejemplo de la potencialidad de esta modalidad turística.

En materia de turismo de salud, el exitoso programa y servicio del Argentino Hotel de Piriápolis constituye un excelente ejemplo, que se busca repetir en Rocha y en otros puntos del departamento de Maldonado, mediante proyectos con aportes públicos y privados.

- 4) **Turismo histórico y cultural.** Se trabaja en potenciar al máximo este sector, que este año alcanzó un hito con la declaración de la ciudad de Colonia como Patrimonio Común de la Humanidad. Se trata de un hecho trascendente, que se une a las permanentes actividades literarias, teatrales, plásticas, musicales y a los diversos aportes populares, que amalgaman lo autóctono y el aporte universal.
- 5) **Turismo de deporte y aventura.** Se trata de una gama muy variada, que tiene hoy cultores de muy diverso origen, que frecuentan campos de polo, de golf, equitación y que participan en diversos torneos y competencias como es el caso de los deportes náuticos. A esto debe sumarse el crecimiento del deporte de aventura, en el que se incluye la pesca, los safaris fotográficos y la observación de los habitats naturales de aves, lobos marinos y otras especies animales.
- 6) **Turismo interno.** No es un producto nuevo, pero sí la reorientación de esfuerzos de marketing hacia otros segmentos. Se procura desarrollarlo como elemento importante de descentralización, así como de contribución al bienestar colectivo, procurando que cada zona del país pueda presentar una buena oferta, que le permita competir en precio y calidad con lo ofrecido por los países vecinos.

Capacitación

Uno de los principales objetivos del Ministerio de Turismo ha sido la capacitación y profesionalización de los copartícipes del sector. La creación del curso de Técnico Universitario de Turismo, que comenzará en la Facultad de Humanidades de la Universidad de la República, es un primer paso para emprender la tecnificación deseada.

La decisión de la Confederación de Organizaciones Turísticas de América Latina (Cotal), de efectuar su Congreso en Montevideo, ha sido una distinción que el país ganó en mérito a sus antecedentes y al esfuerzo que se está realizando en materia turística.

Puertos deportivos

Intimamente vinculados al desarrollo turístico, hasta el momento los puertos deportivos son todos deficitarios e insuficientes. La política en la materia se encamina para modificar sus formas de gestión: se darán en concesión algunos, se tercerizarán tareas en otros y en general se mejorará la gestión que el propio Estado realiza.

Con esas orientaciones, se continuarán las obras en los puertos de Piriápolis (a terminar en 1977), Punta del Este y Bocas del Cufré. Para los puertos de Punta del Este, Piriápolis, Colonia, Riachuelo, Carmelo y La Paloma se prevé dar en concesión o tercerización. Por estos medios se espera aumentar notablemente el acceso a estos puertos.

La concesión del Puerto de Yates de Colonia con una inversión de 45.000.000 de dólares permitirá complementar la infraestructura hotelera y portuaria, a la vez que generar empleo permanente. □



AMPLIA OFERTA TURÍSTICA

Además de la playa y el sol, Uruguay cuenta hoy con una amplia oferta turística, que incluye el turismo ecológico y rural; de ciudad y negocios; termal y de salud; histórico y cultural y de deporte y aventura.



X 7 Comercio

● *Aumentó venta de alimentos en supermercados, vestimenta a nivel global y medicamentos.*

● *Venta de automóviles 0 Km aumentó un 12,8% y maquinaria agrícola y tractores 14,8%.*

● *Préstamos del Brou al sector comercial para capital de giro aumentaron 17%.*

Si bien diversos giros comerciales redujeron su venta durante el año 1995, como consecuencia de la contracción de la economía ya descripta, otras actividades tuvieron un buen desempeño, incrementando las ventas, como es el caso de los alimentos, particularmente en los supermercados, que están aumentando su participación en la comercialización de estos productos.

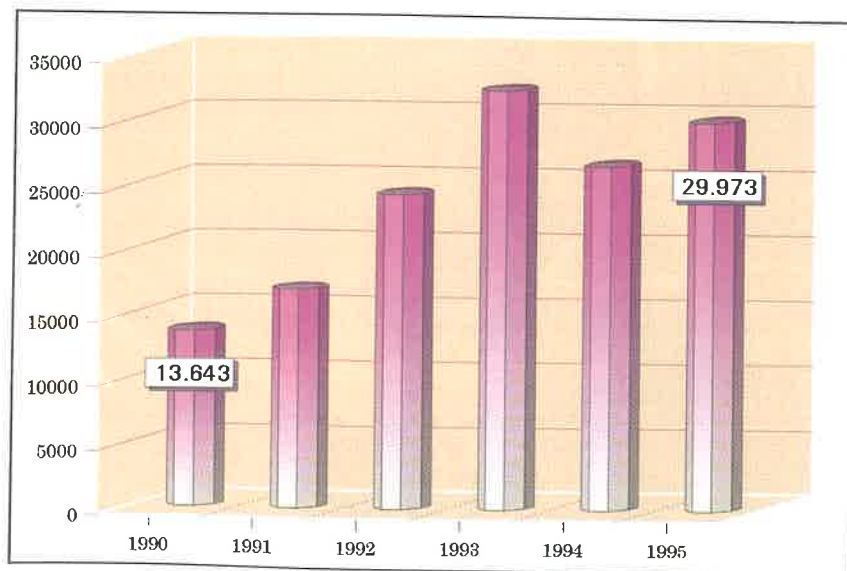
Se destaca el aumento en la venta de leche y productos lácteos (con incrementos del 6 y el 5% respectivamente), vestimenta a nivel global, medicamentos y productos de limpieza, entre otros.

La venta de automóviles 0 km aumentó 12,8% respecto al año anterior (se comercializaron casi 30.000 unidades, excluyendo camiones) y la venta de maquinaria agrícola y tractores se incrementó en un 14,8%. En este último caso el crecimiento se vuelve más evidente si se comparan los valores comercializados, ya que año a año aumenta la potencia de las máquinas adquiridas por los productores agropecuarios y con ella su precio. Esto obedece a la necesidad de utilizar los tractores para cumplir con un creciente número de tareas, asegurando a su vez una mayor productividad en los trabajos agrícolas.

De acuerdo a la Encuesta de Comercio y Servicios de la Cámara Nacional de Comercio, es opinión unánime que en 1995 se mantuvo la tendencia de caída de los precios en dólares. Por lo tanto, una facturación similar en dólares o inferior en algunos puntos porcentuales, no significa necesariamente una caída en los volúmenes comercializados. Esto se percibe claramente en la evolución de la venta de informática, donde los precios en dólares de los nuevos productos, especialmente los de hardware, se redujeron alrededor de un 20%, mientras que la facturación, con relación al año anterior, se presentó estable, lo que estaría indicando un aumento del volumen físico comercializado.

Los préstamos del Brou al sector comercial para capital de giro totalizaron 16:400.000 de dólares, lo que representa un incremento del 17% en relación a 1994. □

VENTA DE AUTOMOTORES 1990/1995



XI Protección del Medio Ambiente

Múltiples acciones se desarrollaron para la protección del medio ambiente y el equilibrio ecológico.

Uno de los aspectos centrales fue la protección y conservación de la faja costera contra agresiones de diverso tipo. En diferentes puntos críticos –fundamentalmente en la costa del departamento de Rocha– se adoptaron medidas para regularizar los asentamientos, que en algunos casos determinaron la destrucción de las edificaciones ubicadas en la faja protegida (250 metros desde la línea de la ribera).

Con el mismo propósito se prohibió el ingreso y circulación de vehículos en las playas.

Se controlará la erosión de la faja costera, a fin de tenerla en cuenta para autorizar construcciones y extracciones de arena.

Fueron puestas en práctica las normas legales que obligan a una evaluación del impacto ambiental antes de otorgar autorizaciones para obras y actividades. En varios proyectos se implementaron las disposiciones del protocolo de Montreal, para sustituir en los procesos industriales las sustancias que agotan la capa de ozono.

● *Erradicación de asentamientos ilegales en la zona costera.*

● *Prohibición de vehículos en las playas.*

● *Sustitución en los procesos industriales de sustancias agotadoras del ozono.*

● *Más del 94% de las playas tienen condiciones de «excelente» a «buena».*

● *Nuevas medidas para proteger la fauna.*





De esta manera se logrará la eliminación rápida y efectiva de esas sustancias, sin afectar la capacidad productiva de los sectores involucrados ni del país en su conjunto.

La Dirección Nacional de Medio Ambiente y el Laboratorio Tecnológico del Uruguay otorgan el derecho al uso del sello «Ozono amigo» a los productos que no incluyen en su composición ni en el proceso de producción sustancias agotadoras de la capa de ozono.

La calidad ambiental fue cuidada por diversas vías:

- control de potenciales actividades contaminantes en la industria;
- monitoreo de los recursos hídricos del país;
- evaluación de la calidad de las aguas de la costa, a través del Programa Anual de Balneabilidad de Playas.

Este trabajo permite informar con exactitud a la población sobre el estado de las aguas usadas para baños recreativos.

Los muestreos realizados en 51 playas de los departamentos de Colonia, San José, Montevideo, Canelones, Maldonado y Rocha permitió establecer la siguiente categorización:

- excelente: 66,67%
- buena: 19,61%
- aceptable: 7,84%
- mala: 3,92%
- no apta: 1,96%

Se implementará una red nacional de monitoreo de la calidad de aire, mediante la coordinación de los sistemas ya existentes, con prioridad para el área metropolitana.

Fue puesta en funcionamiento una nueva red de Meteorología, con 19 centros que miden parámetros meteorológicos y medioambientales. Esta red quedará conectada a Internet.

Desarrollo de las áreas naturales

Hoy nadie puede negar que no hay desarrollo a mediano y largo plazo si los recursos naturales renovables se degradan de tal forma que se vuelven no renovables.

Las políticas de desarrollo productivo son complementarias con las de preservación y uso racional de los recursos naturales.

La protección del monte nativo y la fauna autóctona también motivó diversas acciones. Con relación al monte nativo, se continuó con un programa racional de explotación, que vela por su preservación y permite a los productores un ingreso legítimo por este concepto. Se reforzó la vigilancia sobre la depredación ilegal.

Fueron autorizados 86 planes de manejo de monte nativo, que corresponden a 1.560 hectáreas sobre un total de 9.019 hectáreas. Desde 1991 se han puesto bajo manejo 12.920 hectáreas, sobre un total de 62.692 hectáreas de los establecimientos que obtuvieron autorización.

En materia de fauna autóctona, se establecieron normas fundamentales para su preservación y manejo adecuado:

- Posibilidad de controlar la introducción al país, tenencia, transporte, comercialización y difusión en el medio natural de especies de fauna exótica, que suelen convertirse en plaga de la agropecuaria y desplazan o eliminan a la fauna indígena (ejemplo: el jabalí).
- Posibilidad de sancionar a los infractores a la Convención sobre comercio de especies en vías de extinción.
- Expedición de permisos de caza por el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, en lugar de las Intendencias Municipales, permitiendo una verdadera política nacional.

El cuidado de los parques

Se encaró la remodelación de los Parques Nacionales y Areas Protegidas.

A la brevedad quedará definida la reorganización de uno de los parques nacionales más importantes, el Roosevelt.

Este año estará operativo el plan de manejo para la cuenca de la Laguna de Castillos, incluyendo el Cabo Polonio.

Se firmó un convenio con la Intendencia de Flores para el desarrollo del parque Bartolomé Hidalgo.

Todas estas acciones fueron complementadas con actividades de educación ambiental a nivel nacional, en coordinación con escuelas, Organizaciones No Gubernamentales, Instituciones Públicas y Privadas.

Mitigación de impactos ambientales

La sistematización hídrica de Rocha será encarada en 1996 sobre las bases del consenso general, distribuyendo las aguas entre los Arroyos San Miguel y San Luis y recuperando la calidad ambiental de La Coronilla.

Ordenamiento territorial

Está en elaboración un documento que reunirá los criterios generales para el ordenamiento del territorio nacional. Este tema ha sido motivo de diálogo entre diversos organismos del Estado, gobiernos departamentales, corporaciones del sector privado, asociaciones profesionales y Organizaciones No Gubernamentales, a fin de compatibilizar los diferentes enfoques. Las directrices estarán prontas en el presente mes de marzo.

Un análisis prospectivo permitió identificar nueve microrregiones como áreas de ordenamiento y desarrollo:



1. Ciudad de Salto y entorno
2. Paysandú y Young
3. Fray Bentos y Mercedes
4. Colonia y Tarariras
5. Rosario, Juan Lacaze y Colonias
6. Aglomeración metropolitana
7. Litoral turístico de Maldonado
8. Lacustre Central
9. Tacuarembó y Rivera.

Los estudios contemplan las dinámicas territoriales asociadas a las cadenas agroindustriales y los movimientos de redistribución de población que se registran en el país, entre otros aspectos.

Con las Intendencias se ha realizado un programa de cooperación técnica y financiera, a efectos de tener instaladas oficinas municipales de ordenamiento territorial. Esta cooperación ha servido para ejecutar proyectos en algunos departamentos y plantear propuestas en otros.

Se realizaron relevamientos del uso de suelo real en el área periurbana de Montevideo y en los departamentos de San José, Rio Negro y Florida. Estos trabajos servirán de base para las propuestas territoriales.

También se han estudiado los eventuales efectos de la construcción de grandes obras de infraestructura, como el puente Colonia-Buenos Aires, la Hidrovía y el Eje Vial de la región. En diciembre de 1995 comenzó la formulación de una propuesta de ordenamiento para la microregión de Colonia del Sacramento. □

PREOCUPACIÓN ECOLÓGICA

Diversas medidas se adoptaron para proteger el medio ambiente. Muchas de ellas estuvieron dirigidas a preservar la faja costera de diferentes tipos de agresiones, como las que provocan las edificaciones y los vehículos.



XII Cultura

- *Día del Patrimonio: por primera vez se abrieron todas las construcciones con valor histórico a la ciudadanía.*
- *Se reemprendió la construcción del nuevo Estudio Auditorio del Sodre, que podrá albergar a 2.200 personas.*
- *Más de 100 acciones culturales dirigidas a público masivo de todo el país.*
- *Fue creado el Gábinete Científico-Tecnológico para reforzar y ampliar las acciones en el área.*
- *Se amplió la investigación arqueológica en torno a los llamados «cerros indígenas» en San Miguel, Departamento de Rocha.*

En el mes de setiembre de 1995, se realizó, por primera vez, el Día del Patrimonio Histórico y Cultural, en el que todas las construcciones de propiedad pública o privada con valor histórico, artístico y arquitectónico, abrieron sus puertas a la ciudadanía, en toda la República.

También por primera vez, coincidiendo con el Año de la Tolerancia instituido por las Naciones Unidas, se conmemoró la Semana de la Inmigración, con fiestas en las que participaron representantes de las diferentes comunidades de inmigrantes que integran nuestra colectividad. Paralelamente a los festejos se llevaron a cabo mesas redondas, con académicos de distintas disciplinas.

Los directores de cultura de todo el país implementaron en forma consensuada los programas Plan Piloto y Cultura en Obra.

El Plan Piloto es un programa por el cual se financia la totalidad o parte de un proyecto cultural y tiene como objetivo principal formar agentes culturales, fomentando la habilidad para estructurar la ingeniería de un proyecto. En el Plan Piloto 1, lanzado en agosto, se seleccionaron 31 proyectos culturales de todo el país, de un total de 77, a los que se les brindó apoyo económico e institucional.

El programa Cultura en Obra realizó entre octubre y diciembre más de 100 acciones culturales dirigidas a un público masivo, complementadas por instancias de encuentro entre artistas y grupos locales de todo el país.

La vida musical

El Estado ha reemprendido la construcción del nuevo Estudio Auditorio del Sodre, obra comenzada en 1989 y luego detenida. Histórico emblema de la cultura nacional, cuya desaparición aún pesa como una frustración colectiva, los tiempos muestran la necesidad creciente de contar con una sala moderna capaz de albergar 2.200

PLÁCIDO DOMINGO EN EL ESTADIO

Uruguay tuvo una intensa actividad cultural y artística, enriquecida por la presencia de figuras consagradas a nivel mundial. El tenor español Plácido Domingo fue uno de ellos.





personas. Un país que construyó el Teatro Solís en 1841 —se inauguró en 1856—, en tiempos tan difíciles, no puede hoy renunciar a poseer una sala acorde con sus necesidades. El legendario Solís sigue cumpliendo sus funciones, aún maltratado. Pero no puede recibir allí teatro, ópera, ballet y música. Los cuerpos estables del Sodre han trabajado en medio de la precariedad, en salas inadecuadas.

Un país que este año es Capital de la Cultura Iberoamericana no puede asumir tal distinción sin impulsar, con renovada fe, la construcción de esta sala que marcará el comienzo de un proceso restaurador de la vida cultural nacional.

Desarrollo científico y tecnológico

Uruguay no ha desarrollado aún un sistema eficaz de estímulo a la innovación tecnológica. lo que se refleja en un alto grado de dependencia en sectores claves de la sociedad como es el caso de la salud y en distintos ámbitos de la economía, como en la industria frigorífica. Sin embargo hay experiencias exitosas basadas en la articulación interinstitucional y empresarial, alineadas a las reales necesidades productivas del país. Sin perjuicio de otros ejemplos, se puede citar los casos de los lácteos, la cebada, el arroz y la vitivinicultura.

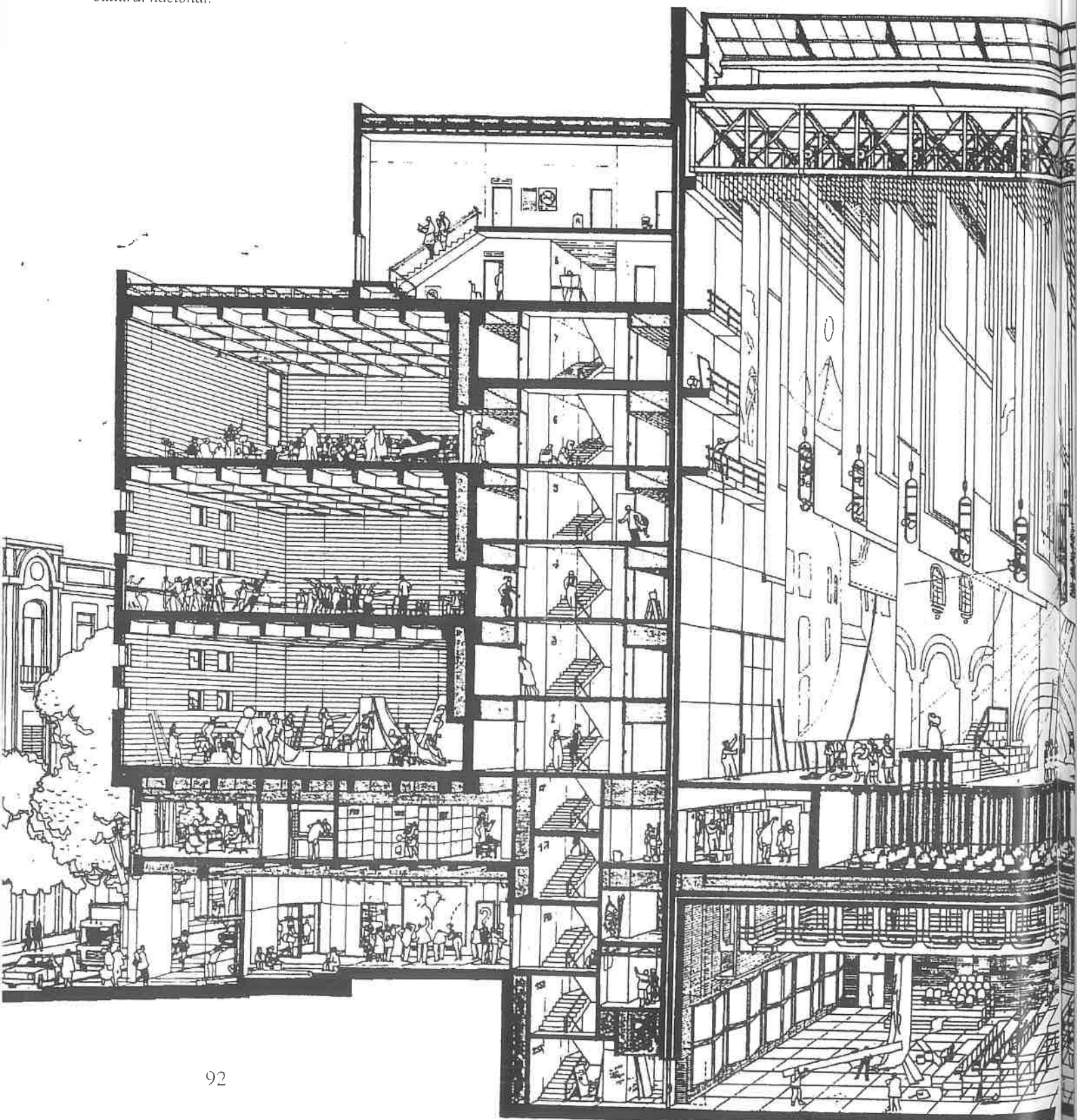
A efectos de lograr una mejor coordinación y cumplimiento de las orientaciones, programas y acciones en el campo científico-tecnológico, se creó el Gabinete Científico Tecnológico, coordinado por el Ministerio de Educación y Cultura (MEC) e integrado por representantes de esa Secretaría, Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, Ministerio de Industria, Energía y Minería, Ministerio de Defensa Nacional, Oficina de Planeamiento y Presupuesto, el Instituto de Investigaciones Biológicas «Clemente Estable» y el Laboratorio Tecnológico del Uruguay (Latu).

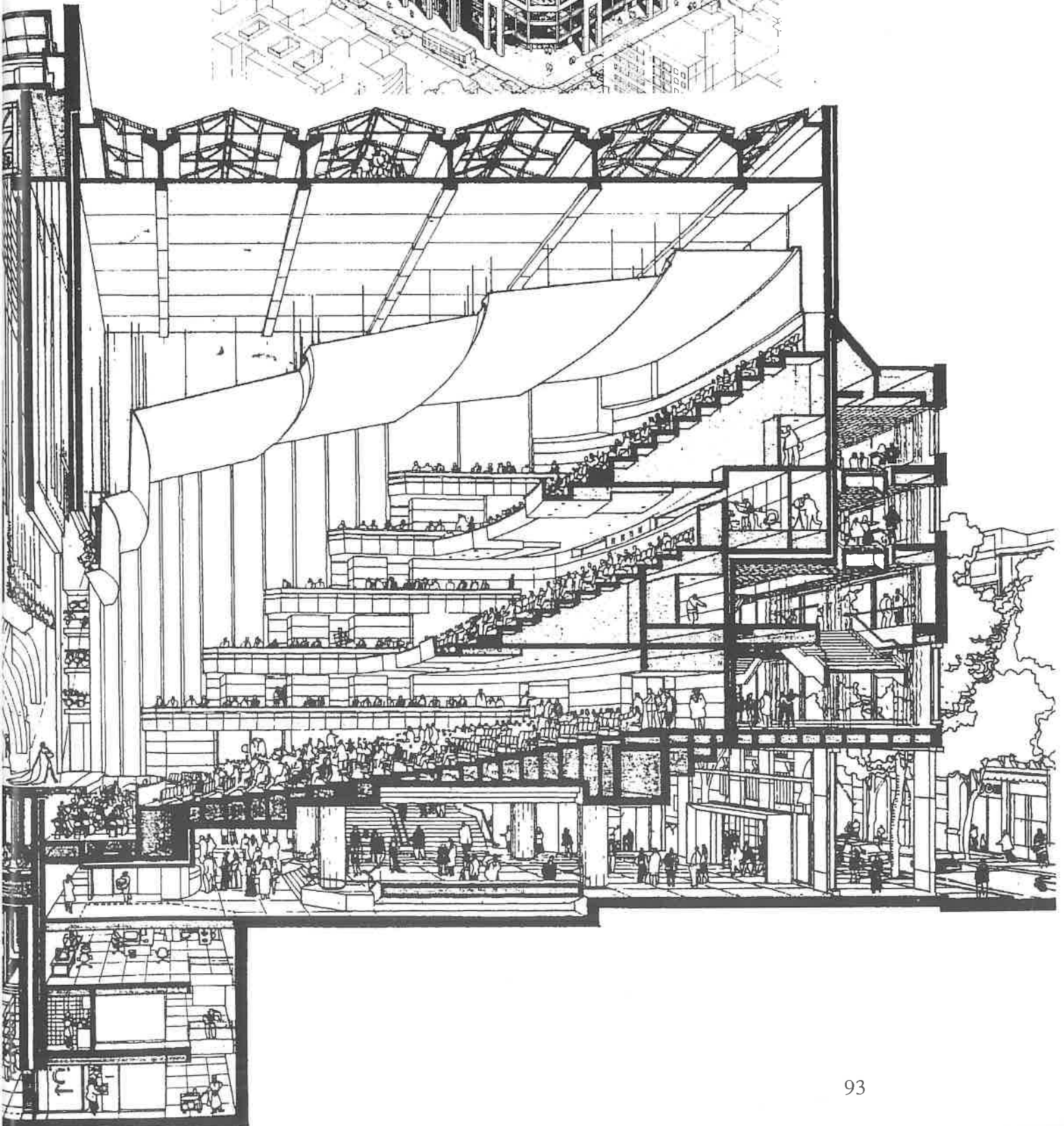
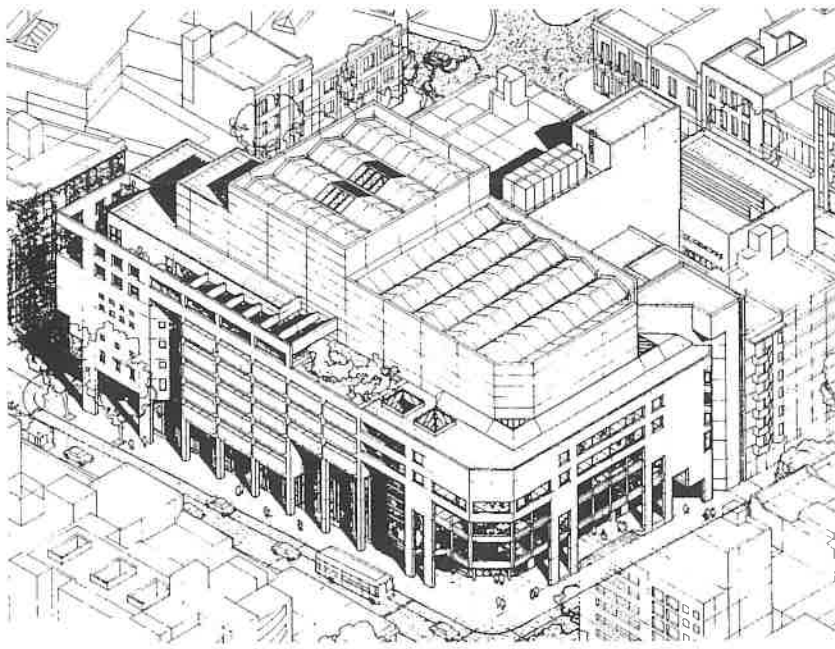
PREMIADO EN VENECIA

El pintor Ignacio Iturría obtuvo el Premio Adquisición Casa di Risparmio de Venecia. Es la primera vez que un artista uruguayo obtiene dicho galardón y es la primera vez que un latinoamericano recibe un premio en pintura en los 100 años de la Bienal.

EL NUEVO SODRE

*La construcción del nuevo Estudio
Auditorio del Sodre marcará el comienzo
de un proceso restaurador de la vida
cultural nacional.*







Se completó una Base de Datos de Proyectos de Investigación Científica y Tecnológica, proyecto que se venía ejecutando con la cooperación de la OEA desde hace dos años. Dicha base contiene un número aproximado a los 1.000 proyectos que fueron relevados en 20 instituciones vinculadas a la órbita del Estado.

La Dirección de Ciencia y Tecnología del MEC encara la realización del Marco Normativo en Ciencia y Tecnología de los países integrantes del Mercosur, el que luego de realizado será actualizado vía Internet.

Se modificaron los criterios de selección de proyectos apoyados por el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, para dar cabida a proyectos multidisciplinarios, en los que participan sectores productivos y los correspondientes a áreas sociales.

Los jóvenes también fueron protagonistas en lo que hace a ciencia y tecnología en 1995: en el marco de los Clubes de Ciencia, en octubre de 1995 se realizó la Feria Internacional de Ciencia y Tecnología en Santiago de Chile, donde Uruguay obtuvo el mejor puntaje.

Investigación arqueológica

La investigación en torno a los llamados «cerros indígenas» en San Miguel, en el Departamento de Rocha, es una obra cultural trascendente, que constituye un replanteo de la prehistoria uruguaya. Esto obligó a revisar la enseñanza de las disciplinas correspondientes y a la formación de profesionales en el exterior.

De acuerdo a las importantes investigaciones realizadas, los «cerritos» fueron monumentos funerarios de una cultura sedentaria, que vivió hace 4.000 años y aparentemente fue desalojada por los pueblos nómades, más primitivos, que poblaban el país al llegar los europeos.

La continuidad de «cerritos» que aparecen del Norte al Sur en toda América, aun en el terreno de las hipótesis, abre nuevas perspectivas de investigación. □

XIII Orden Público y Seguridad Ciudadana

La problemática relativa al orden público, entendido como una situación colectiva de paz basada en el normal funcionamiento del Estado de Derecho, y de la seguridad ciudadana, concebida como el nivel de preservación de la vida y tranquilidad de las personas, sus familias y hogares, fue durante la última campaña electoral un motivo de general preocupación.

En lo que hace al orden público se habían vivido episodios muy dramáticos, como el ocurrido en los alrededores del Hospital Filtro el 24 de agosto de 1994. La seguridad ciudadana, por su parte, aparecía amenazada por una criminalidad cada día más violenta y por nuevas modalidades delictivas.

Aún siendo conscientes de que el tema no se resolvía simplemente con normas, los partidos políticos lograron en las Bases Programáticas y Legislativas del Acuerdo, algunos consensos sobre medidas a tomar.

En primer lugar, se propuso una **abreviación del proceso penal**. Se ha trabajado arduamente en el tema, con permanente consulta a juristas y jueces, y está a consideración del Poder Legislativo un proyecto al respecto. De aprobarse en este año, se modificará de un modo sustancial el proceso y la propia justicia penal, revirtiendo una situación actual en que la mayoría de los presos no tiene sentencia definitiva y donde los juicios adolecen de lentitud y lejanía con los protagonistas.

El nuevo Código del Proceso Penal introduce formas evolucionadas del proceso acusatorio, oraliza y publicita el procedimiento sobre la base de audiencias protagonizadas por el imputado y su defensor, por una parte, y el Ministerio Público por otra, reservando al juez, como tercero imparcial, la esencial tarea de hacer justicia.

Ley de Seguridad Ciudadana

Se proyectó y aprobó en el Poder Legislativo la **Ley de Seguridad Ciudadana**, (Ley N° 16.707), que introdujo cambios importantes en el Código Penal y del Niño y en el actual Código del Proceso Penal. En su aplicación, se ha instalado una Comisión Honoraria de nueve miembros para el Mejoramiento Carcelario y que ya ha elaborado un anteproyecto de ley sobre Jueces de Vigilancia de la causa.

Especial atención mereció el delito de **abigeato**, que venía preocupando a los sectores productivos de la campaña. Se constituyó un Comando Nacional, registrándose una disminución sustancial en los hurtos de animales y frutos del país (lana, etcétera), como consecuencia de la creación de las Brigadas Especiales de Prevención y Represión del Abigeato en todas las Jefaturas de Policía. A su vez mejoró sustancialmente la eficacia en los procedimientos: entre el mes de octubre de 1995 y enero de 1996, de los 3.382 animales hurtados se recuperaron 1.468.

La nueva Ley agrega un atenuante a los existentes en el Código Penal: la colaboración con las autoridades judiciales.

La Ley cambia la pena de multa por pena de prisión para el Cohecho simple y agrava el delito de Soborno cuando el inducido es funcionario policial u otros encargados de la prevención, investigación o represión de actividades ilícitas, en una clara evidencia de su filosofía anti-corrupción.

● *Nuevas penas para autores de copamientos, «reducidores», proxenetas y protagonistas de violencia doméstica.*

● *Menores de alta peligrosidad pueden ser internados en establecimientos carcelarios de alta seguridad.*

● *Disminuyeron los robos en la zona balnearia durante la temporada de verano.*

● *Reducción de accidentes de tránsito en las rutas.*

● *Disminuyeron los robos de animales y frutos del país.*

● *Será fortalecido el sistema de patrullaje y acción rápida en Montevideo.*

● *Aumentará el número de comisarías móviles en todo el territorio nacional.*

● *La incautación de drogas superó todos los niveles históricos.*

● *El personal policial recibió mejoras salariales especiales y mayor amparo legal.*

● *Está en preparación una ley anti-corrupción.*

Se incorpora como una circunstancia agravante especial del Homicidio la calidad del «concubino o concubina» de la víctima, con lo que se extiende un nuevo reconocimiento legal a la unión extramatrimonial.

La calidad de funcionario policial de la víctima es agravante especial del delito de Lesiones, con lo que se reafirma una línea de protección no plasmada hasta ahora en textos positivos. Similar solución se prevé en caso de Homicidio.

El Porte y Tenencia de Armas y la Falsificación de Cédulas de Identidad y Pasaportes son objeto de nuevas normas.

En cuanto a la violencia doméstica, no sólo se consagra la persecución de oficio del delito en caso de traumatismo o lesiones ordinarias, sino que se incorpora un nuevo artículo por el cual se define el delito, que abarca incluso los casos en que no medie vínculo legal entre las partes, si hay entre ellas relación afectiva.

MÁS SEGURIDAD

La policía cuenta con mejores medios para combatir la delincuencia, con la incorporación de nuevos patrulleros y motos.



La Riña que tiene lugar en una competencia deportiva u otro espectáculo, durante su desarrollo o al ingresar o retirarse del mismo, será castigada con una pena de prisión de seis a 24 meses. Asimismo se prevé un nuevo castigo para la destrucción de cosa mueble en esas circunstancias.

Se incorpora una figura nueva denominada Rapiña con privación de libertad (copamiento), que se castiga con pena de ocho a 24 años de penitenciaría.

El delito de Recepción por el que se penaliza al llamado reducidor es otra de las incorporaciones de verdadero relieve al Código Penal.

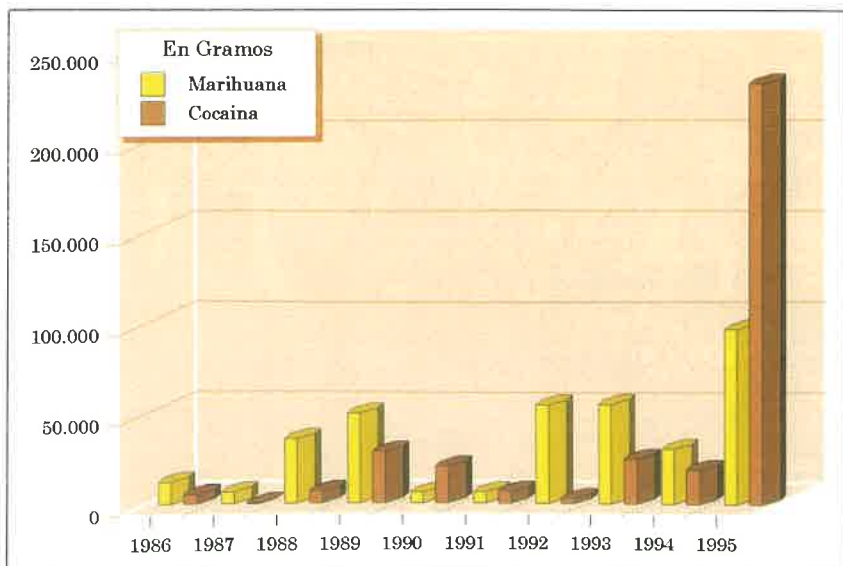
Se tipifica como conducta incriminada al que «indujere o determinare a otro al ejercicio de la prostitución, en el país o en el extranjero». El delito se agrava si la víctima tiene menos de 18 años.

Se establece la internación de menores mayores de 16 años en establecimientos de alta seguridad, en lugares separados de los reclusos mayores de edad, mientras el Iname no cuente con respuestas adecuadas.

Habiéndose verificado la frecuencia de casos en los que una persona comete delitos excarcelables y, hallándose en libertad, vuelve a delinquir, la Ley exige que el auto que concede la excarcelación debe ser fundado, incluyendo una evaluación sobre la peligrosidad del sujeto, modificándose las respectivas normas del Código del Proceso Penal.

Se prevé la revocación o modificación del beneficio de la excarcelación, de oficio o a pedido del Ministerio Público.

Al juez de la causa, previo informe de la autoridad carcelaria, corresponde otorgar o denegar la salida transitoria del recluso. El detalle y condiciones del régimen de salidas es señalado por el propio juez, con lo cual en él recae la principal responsabilidad por su concesión, así como por la revocación en cualquier momento.



DECOMISOS DE NARCÓTICOS



Se establece un amplio cuadro de programas y acciones, básicamente preventivos, dirigidos a incentivar la tarea y nivel de la Escuela Nacional de Policía, a la formación del personal policial así como a la coordinación del Ministerio del Interior con el Ministerio de Educación y Cultura, el Inju, la Anep, el Iname, la Junta Nacional de Empleo y otros organismos, para la aplicación de «políticas de prevención y educación relacionadas con los problemas de la juventud».

Se contempla la protección de los testigos y las víctimas de delitos y sus familias.

Con relación a los menores se crea en cada Departamento una Comisión Honoraria de Promoción de la Infancia en Situación de Riesgo, cuya coordinación estará a cargo de las Intendencias Municipales.

Ley Anti-corrupción

Un grupo de expertos está elaborando un proyecto de Ley Anti-corrupción, por el que se contempla la tipificación de nuevos delitos y la creación de mecanismos institucionales expresos, así como se consagran criterios de efectiva cooperación en el combate en el ámbito internacional.

Operación Verano Azul

Se montó la Operación Verano Azul en la costa balnearia, con servicios especiales, lo que trajo como resultado que disminuyeran significativamente los delitos contra la propiedad y los accidentes de tránsito en las rutas. Asimismo se recuperaron más vehículos robados.

En Maldonado ha merecido comentarios ampliamente favorables la acción policial, no sólo en la acción represiva sino en la prevención de delitos o desórdenes muy comunes en nuestros principales balnearios, sobre los que se actúa con mesura y profesionalidad.

PATRULLA COSTERA

El operativo Verano Azul, disminuyó el número de delitos y accidentes de tránsito durante la temporada. Policías en bicicleta reforzaron la vigilancia en la zona costera.



Nuevos dispositivos policiales

A nivel de la Jefatura de Policía de Montevideo se han adoptado una serie de medidas destinadas a aumentar la prevención y eficacia de la acción policial como el patrullaje de la costa, la instalación de comisarías móviles en ciertos puntos sensibles de la ciudad, etcétera.

Con el apoyo del BID-FAS se lleva a cabo un proyecto de investigación, coordinado por el Ministerio del Interior, en algunos barrios de Montevideo, con el fin de sustentar la adopción de enfoques preventivos globales, y no simplemente desde la visión de la policía tradicional.

La solución presupuestal

Se atendió prioritariamente al personal policial, tanto en la instancia presupuestal como en la reestructura, beneficiándose en mayor medida a la policía efectiva y a los grados más bajos.

Se creó una prima de riesgo destinada al personal, marcando una preferencia en favor de lo que es función policial por definición, y se han realizado acuerdos con el Ministerio de Vivienda y el Banco Hipotecario del Uruguay para atender la situación de viviendas de los funcionarios. Paralelamente a estas medidas asistencialistas se ha intensificado la labor de capacitación, fundamental para un tiempo en que la criminalidad, en el mundo entero, plantea nuevas modalidades, más violentas y sofisticadas.

Orden público

En lo que hace al orden público, el país ha mantenido un clima de paz, evitando incluso posibles situaciones difíciles. El desarrollo de la Copa América, momento de gran concentración de públicos de variadas nacionalidades, en diversos lugares del país, planteó un desafío trascendente al que se pudo responder con eficacia, pues salvo un episodio puntual hubo general normalidad. Una manifestación conmemorativa de los episodios del Hospital Filtro transcurrió también con normalidad. La conflictividad sindical se manifestó especialmente durante la discusión presupuestal, pero salvo un penoso episodio de asonada en la Ciudad Vieja, protagonizado por un sector de trabajadores del transporte colectivo, no hubo alteraciones violentas.

La reacción de la sociedad frente a este tipo de prácticas permite pensar, además, que ellas se reducirán en el futuro, pues sólo castigan a la población de menores recursos, para quien el orden es un factor más trascendente, al no poder rodear su vida de los mecanismos capaces de ampliar sus márgenes de seguridad. El gobierno asume como política la realización de acciones preventivas eficaces, sin perjuicio de mantener dispositivos de represión para situaciones excepcionales que se confía no se plantearán.

En materia de acción policial se proyecta fortalecer el sistema de patrullaje y acción rápida en Montevideo. También aumentará el número de comisarías móviles en todo el territorio nacional.

Políticas sobre prevención y represión del tráfico ilícito y uso abusivo de drogas

Un capítulo especial merece la consideración de las políticas sobre esta materia, encaradas por el órgano rector en el tema, que es la Junta Nacional de Prevención y Represión del Tráfico Ilícito y Uso abusivo de Drogas, quien coordina, desde la Prosecretaría de la Presidencia de la República, las acciones del Estado frente a esta grave amenaza que aflige a las sociedades contemporáneas.

En el terreno legislativo, un equipo técnico multidisciplinario elaboró un Anteproyecto de Ley sobre delitos de narcotráfico, Drogadicción y lavado de dinero que se enviará próximamente al Poder Legislativo.

En el terreno de reducción de la demanda y especialmente en el marco de la prevención cabe destacar:

- el diseño de políticas específicas, planeadas con el apoyo de equipos técnicos multidisciplinarios y multisectoriales constituidos especialmente;
- la realización en el país por parte de la Junta Nacional de Prevención y Represión del Tráfico Ilícito y Uso Abusivo de Drogas de seminarios, conferencias, cursos y eventos vinculados con el tema de reducción de la demanda y de prevención;
- la realización, a partir de las políticas surgidas de los eventos mencionados, de Programas de Prevención a nivel nacional, entre los que se destacan los Seminarios de Sensibilización del Personal Docente dependiente de la Anep, en los que participaron 160 docentes de Educación Primaria y Secundaria;
- la coordinación nacional con el Programa de Fortalecimiento al Área Social (FAS) de un programa de investigación y diagnóstico de situación cuyo relevamiento de datos se realiza en las puertas de emergencia de los hospitales del país y que aportará información para retroalimentar las políticas preventivas.

En el terreno del control de la oferta y de la acción de los servicios de represión se han desarrollado tareas y acciones de enorme gravitación. Se unificó la coordinación efectiva de la Brigada de Narcóticos, con la Prefectura Nacional Naval y la Dirección Nacional de Aduanas, de modo de lograr la centralización y coordinación operativa estratégica y una mayor optimización de resultados.

Desde el 1° de marzo de 1995 se ha incautado más drogas que en todo lo acumulado hasta dicha fecha y se han concretado procedimientos coordinados entre las distintas áreas operativas como nunca se había observado. A vía de ejemplo corresponde señalar que se incautaron 231.719 gramos de cocaína; 97.007 gramos de marihuana; 17 plantas de marihuana; 27,5 dosis de ácido lisérgico y 1.601 gramos de heroína.

Uruguay a su vez logró protagonismo internacional en la materia, al punto que el coordinador nacional de las políticas sobre drogas resultó electo para la Vicepresidencia de la Comisión de Estupefacientes de la ONU y para ocupar la Presidencia del Grupo de Estrategias para el Siglo XXI de la OEA, con sede en Washington. Además se efectivizó una presencia activa y participación directa del país en las Cumbres de las Américas, que analizaron recientemente a nivel continental los temas del lavado de activos y del narcotráfico en el área hemisférica. □

XIV Defensa Nacional

Dentro del marco tradicional de los roles de las Fuerzas Armadas, el país ha realizado las tareas imprescindibles para la defensa de su soberanía y preservación del orden necesario para el funcionamiento de las instituciones democráticas. A la vez, se han acentuado las tareas de contribución a la comunidad, con resultados realmente destacables.

Se encaran necesariamente algunas modificaciones en las estructuras funcionales, en virtud de los cambios que se estudian en el régimen jubilatorio, que ha de adecuarse, como otros sistemas especiales. Ello dará motivo, naturalmente, a un replanteo modernizador de diversos roles y cometidos de nuestras Fuerzas, cuya lealtad y disciplina el Poder Ejecutivo se hace un honor destacar. Más allá de debates sobre episodios pasados o cuestionamientos polémicos, en los hechos es indudable el cumplimiento disciplinado de sus tareas que evidencia nuestras Fuerzas Armadas, que incluso arrojan prestigio exterior sobre el país en misiones internacionales de paz (Cambodia, Mozambique, India-Pakistan, Liberia, Sahara Occidental, Angola), en que pese a los riesgos existentes, han exhibido niveles de profesionalidad ampliamente reconocidos.

Durante 1995 las Fuerzas Armadas participaron en dos misiones de paz de las Naciones Unidas en Angola. Un contingente de 1.600 hombres viajó en mayo, el que fue relevado por un segundo contingente en el mes de diciembre.

El Ejército profundizó la instrucción de la defensa interna. Se destaca la ampliación del curso de Estado Mayor, los cursos de Ingeniero Militar y las disposiciones para premiar la excelencia de los resultados. Asimismo ha brindado su apoyo ante situaciones de dificultad, como los incendios forestales, cada vez más frecuentes dado el desarrollo de la forestación.

Con la mayor valoración de los méritos del personal superior y de las notas obtenidas en los cursos, se logró un mejoramiento del perfil profesional militar.

La Armada encara como prioridad el traslado de la Base Operacional del Puerto de Montevideo a la zona de Punta Lobos, para lo que se utilizarán rubros presupuestales aprobados.

● *Las Fuerzas Armadas recibieron elogios internacionales por su participación en misiones de paz.*



FUERZA DE PAZ

A través de la participación en fuerzas de paz de las Naciones Unidas, en varias partes del mundo, los militares uruguayos han logrado el reconocimiento internacional por su nivel profesional.

Además, a través de la Prefectura Nacional Naval ha contribuido exitosamente en las tareas de represión del contrabando y del comercio ilícito de estupefacientes. Al mismo tiempo, se encarga de la vigilancia de la faja costera para impedir su depredación, a través de un convenio con el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente.

La Fuerza Aérea instrumentó la recuperación de dos helicópteros, tres aviones de transporte y uno de entrenamiento. Se encarará la reposición del FAU 304 (Pilatus).

Tanto la Armada como la Fuerza Aérea han participado en tareas de búsqueda y rescate en salvaguarda de la vida humana.

Comenzaron las coordinaciones para establecer un nuevo sistema de control de ingresos y egresos al país, que facilite la detección del narcotráfico y terrorismo.

En materia de obras, los pasos de frontera de Paysandú y Fray Bentos serán modernizados y mejorados los servicios, con el producido de los tax free-shops recientemente adjudicados. El edificio de paso de frontera en el Chuy (Rocha) será construido en el régimen de concesión de obra pública.

Sanidad militar atiende a 250.000 personas

El Servicio de Sanidad de las Fuerzas Armadas brinda cobertura a unas 250.000 personas.

Se efectuó un estudio socioeconómico del personal subalterno del Ejército, a partir del cual se planificará el apoyo al mismo. Está a estudio la construcción de viviendas en predios del Banco Hipotecario ubicados sobre el camino Mendoza.

Se encuentra a estudio una racionalización del personal de la Justicia Militar, tratando de jerarquizar sus funciones y mejorar las compensaciones. □

XV Integración Regional y Política Exterior

El comercio y la inversión configuran hoy los motores de las relaciones internacionales. Esta realidad se refleja en la presencia de fenómenos cada vez más extendidos, como las políticas de liberalización gradual de los mercados a la luz de la Ronda Uruguay del Gatt y las nuevas reglas establecidas por la Organización Mundial de Comercio (OMC), o como el propio surgimiento de bloques económicos, en los cuales prevalece la concepción del regionalismo abierto. Precisamente ambos fenómenos definen, en buena medida, la participación del Uruguay en el Mercosur.

Uruguay —que fue el primer país del continente en incluir el principio de la integración en su estructura jurídica, en la reforma constitucional de 1967— tiene el desafío de llevar adelante un proceso de integración en circunstancias muy particulares: es a la vez la economía más pequeña y la sociedad con mejores índices de calidad de vida de la región. Esto supone el esfuerzo de mejorar la competitividad sin que ello resulte en un deterioro de los niveles de calidad de vida.

—A pesar de las asimetrías y desigualdades entre los países de la región, Uruguay está incrementando significativamente el comercio intra-Mercosur, lo que demuestra que la integración avanza decidida y eficazmente, en un proceso que, hace 10 años, ni los más optimistas hubieran sido capaces de prever.

El Mercosur no es simplemente una disminución de aranceles, sino un proceso de integración complejo, con fuerzas que se van vertebrando gradualmente y que por ello se enfrenta a hechos y conflictos inesperados, como fue el «efecto tequila», o a problemas suscitados por medidas restrictivas al comercio adoptadas dentro del mercado único por alguno de los países socios. No obstante, los hechos están mostrando que todos los conflictos que se han planteado se han ido resolviendo, sin ninguna excepción, en el seno de la organización. Esto prueba no sólo la capacidad de respuesta del Mercosur sino la fuerza política de los gobiernos para comunicarse y resolver situaciones.

El Mercosur ha alcanzado no sólo una estructura económica, sino también una personalidad política, constituyéndose en el interlocutor válido tanto para Estados Unidos y los países latinoamericanos que no pertenecen al bloque, como para la comunidad europea.

Prueba de ello es que se concretó y entró en funcionamiento la Unión Aduanera, y en diciembre se firmó el acuerdo entre el Mercosur y la Unión Europea —el primero firmado por la entidad europea con otro bloque regional— a efectos de ampliar las relaciones en diversos campos. El convenio permitirá construir un mercado de 570:000.000 de personas con el 30% del producto bruto mundial.

● *Entró en funcionamiento la Unión Aduanera del Mercosur.*

● *El bloque regional firmó un acuerdo con la Unión Europea, que permitirá construir un mercado de 570:000.000 de personas.*

● *Uruguay tuvo protagonismo en distintos foros internacionales.*

Continúa la política exterior de Estado

En 1995 se continuó vigorosamente la política exterior de Estado, iniciada en 1985, la cual ha tenido consecuencias positivas tanto hacia adentro como hacia afuera del Uruguay. El objetivo fundamental de esta política fue poner al Uruguay en el mundo, ofreciendo un marco adecuado para la defensa de los intereses nacionales.

El fin del sistema bipolar, que prevaleció durante la llamada Guerra Fría, ha dado paso a un escenario internacional de difícil conceptualización y previsibilidad, por la incidencia de factores políticos, como el debilitamiento de ciertos liderazgos



CUMBRE EN PUNTA DEL ESTE

En diciembre de 1995 se llevó a cabo en Punta del Este la IX Cumbre de Presidentes de la región, donde se tuvo una actuación decisiva para vincular a Bolivia al Mercosur. También se desarrollaron intensas gestiones para hacer lo propio con Chile.

nacionales, la descentralización o dispersión de los Estados, los fundamentalismos religiosos, el terrorismo, el narcotráfico, la corrupción.

En el caso de Uruguay, este escenario ha obligado a la revisión de los instrumentos jurídicos que regulan el asilo y la extradición, la concertación de nuevas formas de cooperación política y de coordinación en materia de seguridad.

Se realizaron intensas gestiones en torno a la consolidación del Mercosur y a los principios básicos que rigen la Unión Aduanera entre los cuatro países. Se tomaron las iniciativas y se realizaron intensas gestiones para acercar a Chile al Mercosur, así como se tuvo una actuación decisiva para la vinculación de Bolivia.

Asimismo el bloque regional inició contactos, con diferentes grados de alcance, con los demás países de Aladi, con el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (EE.UU., Canadá y México), con el Sistema de Integración Centroamericano y las dos principales naciones de Oceanía (Australia y Nueva Zelanda).

Por otra parte, los países del Mercosur vienen participando -en algunas instancias en forma conjunta y en otras de modo individual- en el complejo proceso de construcción del «Área de Libre Comercio de las Américas», cuya culminación para el año 2005 fue convenida en la Cumbre de Miami (diciembre de 1994).

Si bien el proceso de consolidación del Mercosur exige atención prioritaria, también es cierto que el proceso de globalización de la economía nos impone una política exterior de múltiples direcciones, para evitar dependencias y vulnerabilidades peligrosas.

Esta realidad determinó que en 1995 nuestra agenda internacional no estuviera excesivamente condicionada por el calendario del Mercosur, sino abierta a otros países y regiones. Basta revisar la lista de personalidades políticas que visitaron Uruguay el año pasado, además de las que llegaron para la transmisión del mando presidencial y la



IX Cumbre del Mercosur, para que las comprobaciones surjan solas. A nivel de Jefes de Estado y de Gobierno, se registraron visitas oficiales de los Presidentes de Polonia, Italia, Cuba, Portugal y Venezuela, así como los Primeros Ministros de Canadá, Namibia y Malasia.

A nivel ministerial se recibió la visita de cancilleres y Vicecancilleres de Israel, Italia, Eslovaquia, Chile, Bulgaria, Egipto, Bolivia, Angola, México, así como Ministros de otras áreas, procedentes de Canadá, España, Malasia e Irán.

Se procuró fortalecer, en la medida de lo posible, lo que podría caracterizarse como «agenda extra Mercosur», lo cual se complementó con una activa participación en foros multilaterales.

Esta gestión tuvo su eco en el alto número de visitas al Uruguay de los principales jerarcas de diversos organismos internacionales, como OEA, Unesco, Onudi, BID, Organización Mundial del Comercio, Organización Internacional de Turismo, Iica, Organización Internacional de Epizootias, etcétera.

ACUERDO HISTÓRICO

El 15 de diciembre se firmó el tratado marco entre el Mercosur y la Unión Europea. El Presidente Sanguinetti fue el orador del grupo latinoamericano, en el Palacio Real de Madrid.

Integración física

Se consolidó la Sede de la Secretaría del Mercosur en Montevideo y se llegó a un acuerdo para ubicarla en el Parque Hotel. Prosiguen los esfuerzos para que Uruguay sea también sede de los órganos ejecutivos del Acuerdo.

Hubo avances efectivos con relación al dragado, balizamiento y mantenimiento de los canales del Río de la Plata y se dio un dinámico impulso al mejoramiento de la navegabilidad del Río Uruguay hasta los puertos de Salto y Concordia. La integración física abarca otros proyectos de amplio alcance, como el puente Colonia-Buenos Aires, el Eje Vial, la construcción del gasoducto con Argentina, el mercado eléctrico con ese mismo país y la conexión energética con Brasil.

Durante 1995 se concretaron logros significativos con relación a la concreción de la Hidrovía y respecto a asuntos atinentes a la Cuenca del Plata.

Reestructura de la gestión

La reestructura dispuesta en el Ministerio de Relaciones Exteriores permitirá mejorar la eficiencia de la gestión diplomática al tiempo que determinará el ahorro de un millón de dólares anuales.

Se racionalizará la presencia de la República en el exterior. Serán cerrados consulados que ya no cumplen una función necesaria. El número de funcionarios que desempeña tareas consulares será disminuido y, en un período de tres años, se les distribuirá otros destinos, de acuerdo a las nuevas prioridades.

Será estudiada la apertura de nuevas embajadas en las áreas donde conviene aumentar la presencia política del país. En ese sentido se fortalecerá la presencia en América Central, el Caribe, África y Asia.

Además, se pondrá en práctica un servicio de inspección de embajadas y consulados, a través del cual se logrará una mejor administración de recursos humanos, económicos, financieros y del patrimonio cultural.

Uruguay protagonista

Durante 1995, Uruguay tuvo rol protagónico en distintos aspectos vinculados con las relaciones internacionales, comenzando por el hecho de recibir la presidencia Pro Tempore del Mercosur.

Hacía más de 20 años que ninguno de los países de la región cursaba una invitación oficial a Fidel Castro. El viernes 13 de octubre, al desembarcar en Uruguay, se quebró ese aislamiento, abriéndose una etapa de diálogo que permite pensar en una evolución de Cuba hacia la economía de mercado y la democracia.

En la Reunión del Grupo de Río realizada en Ecuador, Uruguay planteó -y se aprobó- la racionalización y reorganización de los institutos destinados a la integración continental, particularmente Aladi y el Sistema Económico Latinoamericano (Sela).

En diciembre de 1995 se llevó a cabo en Punta del Este la IX Cumbre de Presidentes de la región. En la oportunidad se incorporó a Bolivia como primer socio latinoamericano del Mercosur y se avanzó para hacer lo propio con Chile.

El martes 14 de noviembre el Presidente Sanguinetti llegó a París, para participar en la celebración del 50^o aniversario de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. Ante la presencia de 20 países de todo el mundo, y por decisión del director general de la Unesco, Federico Mayor Zaragoza, el presidente uruguayo fue el encargado de cerrar la ceremonia, invitando a los países miembros del organismo a reafirmar el compromiso con que se creó la Unesco en 1945.

El año concluyó con uno de los eventos más significativos de la reciente historia americana: la firma del acuerdo del Mercosur con la Unión Europea. El 15 de diciembre, al mediodía, en el acto de firma del tratado marco entre los dos bloques regionales, el Presidente Sanguinetti fue el orador del grupo latinoamericano, en el Palacio Real de España. Una vez más, ante los presidentes y primeros ministros de la Unión Europea y del Mercosur, Uruguay recibió la distinción de expresar y condensar las ideas que unen a los continentes. □





VISITAS ILUSTRES

Personalidades de renombre mundial visitaron Uruguay durante 1995. Además de los presidentes del Mercosur, a nivel de Jefes de Estado y de Gobierno se registraron visitas oficiales de los Presidentes de Polonia, Italia, Cuba, Portugal y Venezuela, así como los Primeros Ministros de Canadá, Namibia y Malasia. En el área del pensamiento y la cultura se destacaron las visitas de John Kenneth Galbraith y Julián Marías.





XVI Conclusiones

● *Toda estrategia nacional pasa por invertir en la gente.*

● *Hagamos los mayores esfuerzos en lograr una democracia operativa y funcional, que concilie el respeto a todos los derechos con la necesidad de eficacia de un tiempo histórico que corre velozmente.*

Cuesta asumir que las economías nacionales han cedido paso a economías integradas regionalmente o bien directamente globalizadas. El fenómeno adquiere tal fuerza que aún en la mayor economía del mundo, la norteamericana, se vive esa situación. Así lo ha señalado el Secretario de Trabajo de los EE.UU., en su ya célebre libro «El Trabajo de las Naciones». Allí Robert Reich afirma que es un engaño «nuestra imagen de la economía nacional, en la cual todos «navegamos» juntos. La imagen representó una vez la realidad, pero ya no es así. Su persistencia ha conducido a un diagnóstico falso de los problemas sociales y económicos, y de los desafíos a afrontar». «Ya no habrá economías nacionales, al menos tal como concebimos hoy la idea. Lo único que persistirá dentro de las fronteras nacionales será la población que compone un país. Los bienes fundamentales de una nación serán la capacidad y destreza de sus ciudadanos».

Con modalidades diversas y matices diferenciales, todo el mundo se halla abocado a este debate. En Europa, como consecuencia de su Comunidad y el Tratado de Maastricht, que la profundizó hasta en el ámbito de la moneda. En América Latina, donde conviven diversos procesos de integración regional con uno universal, de globalización, que ha conducido a economías más abiertas en todas partes.

Lo que parece fundamental asumir es que, en cualquier hipótesis, ya no estamos dependiendo tanto de nuestras riquezas naturales (ventajas comparativas) como de la capacidad de nuestra gente (lo que él llama ventajas competitivas). Esta afirmación adquiere entre nosotros particular vigencia, por las dimensiones y características de nuestra República. De allí, entonces, que sea cada día más imprescindible pensar en términos de región y de mundo, no ya de una frontera nacional que se ve rebasada en todas las direcciones. Toda estrategia nacional pasa entonces por invertir en la gente. De allí la preocupación fundamental que mueve al gobierno, tal cual surge de este mensaje, y de allí también la optimista convicción, hacia el futuro, de que él estará determinado fundamentalmente por lo que podamos hacer en el terreno de nuestra capacitación individual y colectiva, a cuyo servicio hay que poner no sólo servicios específicos sino el marco general, el ámbito adecuado, tanto en el equilibrio económico como en la paz social, sin los cuales no habrá superación. Razón de más para que hagamos los mayores esfuerzos en lograr una democracia operativa y funcional, que concilie el respeto a todos los derechos con la necesidad de eficacia de un tiempo histórico que corre velozmente.

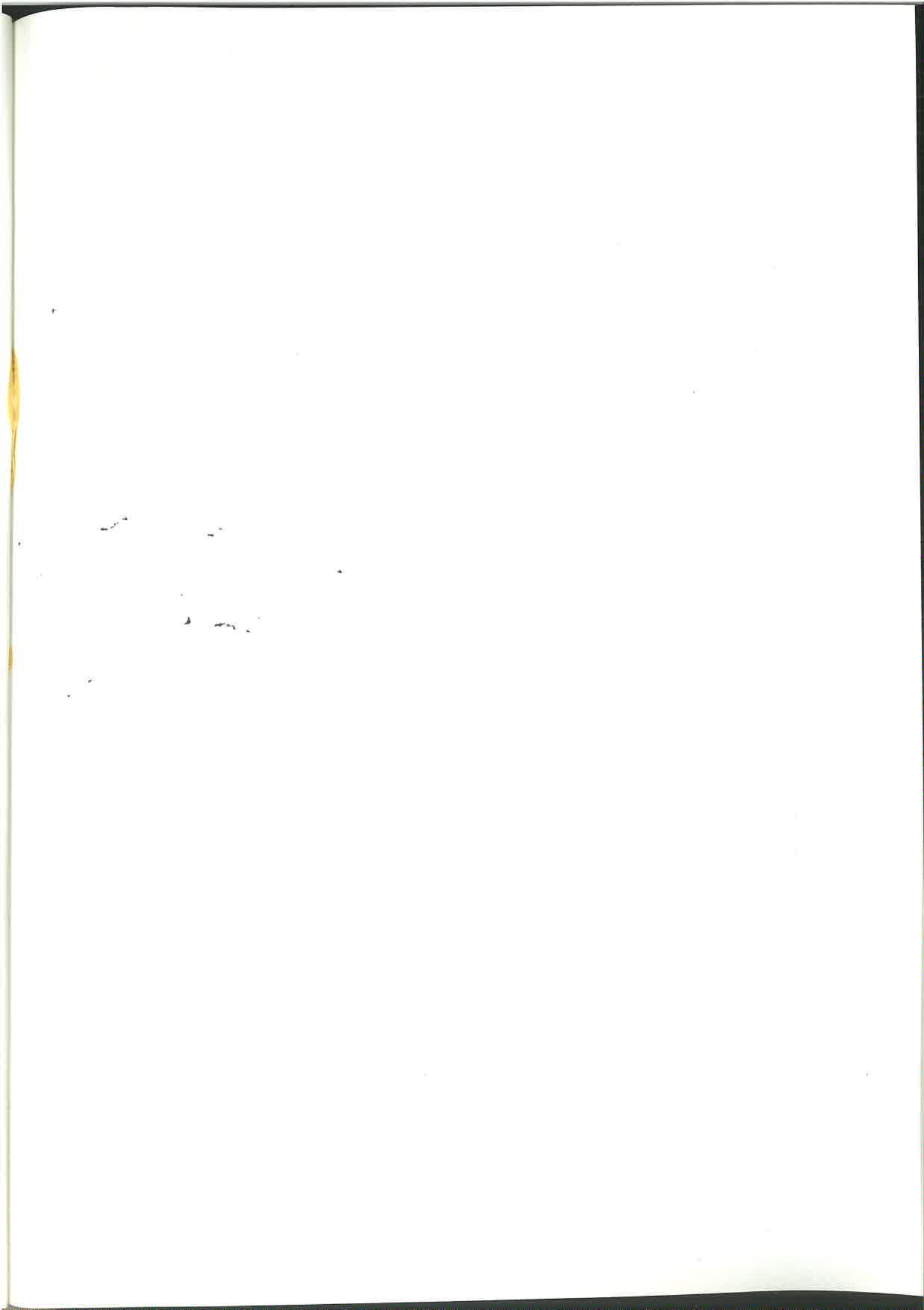
Cumplida en estos términos la exigencia del artículo 168 inciso 5 de la Constitución de la República, saludamos al Señor Presidente y a todos los integrantes de esa Asamblea General, con la más respetuosa consideración. □

Julio María Sanguinetti
Presidente de la República

Índice general

I Un mundo en transformación	7
II Reforma política	9
III Reforma de la seguridad social	11
IV Reforma de la educación	17
V Reforma del Estado	22
VI Bienestar Social	30
1 Más de 82.000 familias tendrán su vivienda	33
2 Salud	37
4 Ingresos	45
5 Paz social	46
6 El Inda atiende a 219.286 personas	47
7 Minoridad	48
8 Juventud	49
VII Equilibrios Macroeconómicos	50
VIII Desarrollo Agropecuario	54
IX Producción Industrial	61
X Desarrollo de los Servicios	65
1 OSE: se asegurará abastecimiento	
a Montevideo hasta el 2015	65
2 Transporte	68
3 Telecomunicaciones: el primer lugar en la región	72
4 UTE: más de 23.000 nuevos usuarios	76
5 Seguros	79
6 El turismo	80
7 Comercio	84
XI Protección del Medio Ambiente	85
XII Cultura	90
XIII Orden Público y Seguridad Ciudadana	95
XIV Defensa Nacional	101
XV Integración Regional y Política Exterior	103
XVI Conclusiones	110

Se terminó de imprimir en Abril de 1996
en los talleres gráficos de **Tecnograf** (Amanece S.R.L.)
Asunción 1478, Telfax 94-73-97 Montevideo
Comisión del papel Edición amparada en el Art. 79 -- Ley 13349
D.L. 298 826



PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
SECRETARIA DE PRENSA Y DIFUSIÓN